



ÍNDICE

1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (Datos de Entrada)

- a) EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR DIRECCIÓN PREVIAS
- b) LOS CAMBIOS EN:
 - 1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental
 - 2) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.
 - 3) Sus aspectos ambientales significativos.
 - 4) Los riesgos y oportunidades.
- c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.
- d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:
 - 1) No conformidades y acciones correctivas
 - 2) Resultados de seguimiento y medición
 - 3) Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos
 - 4) Resultado de las auditorías
- e) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS
- f) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LAS QUEJAS
- g) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (Datos de salida)

- 2.1. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA CONTINUAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- 2.2. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- 2.3. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUIDAS LOS RECURSOS
- 2.4. LAS ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES
- 2.5. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO
- 2.6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Cargo: Responsable de Oficina de Litoral y Playas	Cargo: Alcaldesa
Firma: Sra. Antonia Picó Pérez	Firma: Sra. Carmen Ferrer Torres



1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Datos de Entrada)

a) Seguimiento de acciones resultantes de revisiones previas de la dirección:

Se analiza la evolución de las acciones de la revisión por la dirección previa (2023):

ACCIONES DE LA ÚLTIMA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	ESTADO (2024)
Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	EN PROCESO (Objetivos 2024)
Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	EN PROCESO (Objetivos 2024)
Mejora del punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.	PARCIALMENTE LOGRADO- LAS OBRAS SE PREVÉN EMPEZAR DESPUÉS DE LA TEMPORADA 2022. A fecha del presente informe falta por ejecutar el tanque de tormentas con fecha prevista invierno 2024
Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas del municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.	LOGRADO
Se da por finalizado el proyecto de instalación del sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en la playa de Cala Llonga con resultados satisfactorios. Así mismo, se mantendrá el seguimiento con mediciones periódicas como medida preventiva.	LOGRADO



b) LOS CAMBIO EN:

1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental.

A continuación, se muestra un resumen de las cuestiones externas e internas que son pertinentes al propósito de la organización y que pueden afectar a la capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión.

FACTORES EXTERNOS:

Oportunidades:

- El municipio de Santa Eulària des Riu es el **segundo municipio con mayor territorio y población de la isla**, con un padrón de 33.734 habitantes. La división administrativa del municipio la conforman cinco parroquias: Santa Eulària (capital municipal donde se ubica la sede central del Ayuntamiento), Santa Carles de Peralta, Santa Gertrudis de Fruitera, Jesús y Puig d'en Valls.
- Santa Eulària des Riu tiene una **superficie total** de 153,48 km² y una ZMT (longitud marítimo terrestre) de 46.164 kms donde se encuentran 17 playas y 21 calas y playas.
- Como el resto del **clima balear**, el clima es cálido semiárido de carácter ventoso. Las temperaturas son elevadas, con una media de 17,5°C: la máxima es de 25,4°C en agosto y la mínima de 11,6°C en enero.
- Santa Eulalia posee, además, el **único río de las islas Baleares** con un curso de once kilómetros y un caudal actual escaso que ha motivado la puesta en marcha de un amplio proyecto de recuperación ambiental y etnológica que forma parte de la labor de sostenibilidad y gestión ambiental impulsada en los últimos años.
- **El turismo es el principal motor económico de la isla de Ibiza**, del cual el municipio de Santa Eulària des Riu también depende. Este turismo de "sol y playa" está directamente vinculado con las playas que tenemos y depende, por tanto, de la calidad de las mismas. Resulta curioso que gran parte de la economía de la isla y del municipio dependa de la pequeña superficie que suponen nuestras playas, en relación al resto de superficie insular. También podría ser una amenaza.
- Se han desarrollado varios proyectos relacionados con **la mejora de la eficacia energética e iluminación del alumbrado público** en varios núcleos urbanos, así como el fomento de energías renovables como son la instalación de placas solares en el Palacio de Congresos y CEIP Santa Gertrudis o la instalación de calderas de biomasa en instalaciones deportivas.
- Sobre la gestión de agua se han llevado a cabo **mejoras relacionadas con la extensión de la red de distribución de agua potable** a diversos núcleos de la población del municipio, con la intención de dotarlos de agua desalada una vez entre en funcionamiento la planta desaladora de agua del mar. Con esta medida se evitará explotar acuíferos con riesgo de intrusión marina, asegurar el suministro de dichas poblaciones y minimizar fugas existentes en la red de suministro. Además, se ha extendido la red de saneamiento a diferentes núcleos urbanos, anulando fosas sépticas y evitando vertidos y contaminación de las aguas subterráneas. Se ha ejecutado también la primera fase para la instalación del sistema de riego de jardines municipales con agua depurada, instalando tuberías de distribución a lo largo de todo el núcleo urbano de Santa Eulària.



- A nivel de **recuperación paisajística, ambiental y cultural**, se ha elaborado importante plan de trabajo que consistió en la limpieza, desbroce, restauración y mantenimiento del entorno del Río de Santa Eulalia, así como la creación de un centro de interpretación del río y su entorno. En fecha de 15 de diciembre de 2018 se cataloga la zona Noreste de la costa de Tagomago como reserva marina.
- A partir del año 2022 se normaliza la situación derivada del COVID-19, con una recuperación económica del sector turístico desde entonces igual o mejor que las temporadas pre-COVID.
- **Nuevos concesionarios para la temporada 2021-2023 con prórroga hasta 2024.** Las concesiones de playas para la temporada 2021 se adjudicaron una vez iniciada la temporada, por lo que hasta mediados de julio no se instalaron servicios como hamacas, sombrillas, quioscos ni elementos náuticos. Debido al retraso en la adjudicación, y al gran volumen de trabajo que tuvo el personal del Departamento de Litoral y Playas, para la temporada 2021 no se realizaron las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplieran con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas según los pliegos de condiciones técnicas. Si bien, para el inicio de la temporada 2022, se había planificado realizar las visitas de concesionarios, para verificar el correcto cumplimiento de todos estos aspectos, estas no han podido realizarse hasta la temporada 2023 debido a la falta de tiempo por parte del técnico responsable. **Para la temporada 2024, se planifican estas inspecciones por parte del técnico de litoral y playas.**
- **Amenazas:** *Describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la organización, si dichas amenazas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o ser convertidas en oportunidades. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis del entorno, grupos de interés, aspectos legislativos, demográficos y políticos.*
 - Un factor de influencia sobre el correcto estado de mantenimiento y limpieza de las playas es la **evacuación de las aguas pluviales** que en algunas playas pueden causar un impacto ambiental a considerar por los efectos erosivos que tiene sobre las playas causando también pérdida de arena de las playas y depositando residuos en algunos casos.
 - De la misma manera ejercen un impacto ambiental erosivo las **situaciones de temporal o estado climático adverso** ya que en muchas ocasiones parte de la infraestructura y zonas de playa resultan dañadas.
 - De manera puntual y debido a situaciones de máxima ocupación en las playas e instalaciones adyacentes a las playas, se produce algún **episodio de contaminación del agua de baño** que en la mayoría de los casos resulta poco significativa y la limpieza y depuración del agua se produce de manera natural. Esto pone en peligro la pérdida de Banderas azules en algunas playas, sobretudo las más cercanas a los emisarios de las depuradoras o puerto deportivo.
 - El estado de alarma ha retrasado el **concurso de explotación de concesiones temporales** en playas 2020-2023. Se decretó el estado de alarma en mitad del proceso, por lo que se ha pospuesto para el periodo 2021-2024 y se han prorrogado las concesiones anteriores a esta temporada 2020. **Estas concesiones finalizan esta temporada 2024, debiendo iniciarse un nuevo concurso para el periodo 2025-2028.**



ACCIONES TOMADAS:

- En relación a la **evacuación de aguas pluviales** en algunas playas como la playa de Santa Eulària y Es Riu, se ha considerado un proyecto de mejora que se encuentra en trámites por parte de las diferentes administraciones. En caso de producirse esta problemática se actúa procurando una limpieza y nivelado de la arena de manera inmediata a través de la contrata Herbusa. **Actualmente este proyecto se encuentra aún en trámites, por lo que se mantiene para su seguimiento como parte de los objetivos ambientales 2024**
- Para evitar cualquier tipo de contaminación por aguas sanitarias se intenta mantener contacto con las empresas concesionarias para solicitar mantenimiento de las instalaciones de bombeo y conducciones y en caso de cualquier incidente se procura actuar de manera rápida intentado evitar cualquier contaminación.
- El Ayuntamiento ha ejecutado un proyecto de 'recalce de la escollera de defensa de la costa' del Paseo Marítimo. Las obras se llevaron a cabo durante los meses de junio y julio de 2021, sin ningún contratiempo ni episodio que pusiera en riesgo la calidad ambiental de la zona. Finalmente esta actuación se da por ejecutada en agosto de 2021.
- **En la playa de Cala Llonga y tras la conexión a la red de GESA de las bombas de recirculación de las aguas para controlar la contaminación por proliferación de algas, se verifican resultados satisfactorios de la calidad de las aguas, lo que da por verificada la efectividad de esta medida. Así mismo, se mantendrá como medida preventiva las analíticas periódicas llevadas a cabo la pasada temporada.**

FACTORES INTERNOS:

Fortalezas:

- El **compromiso con el medio ambiente** es uno de los pilares de la gestión global del municipio, compromiso que queda patente de manera constante y pública en las diferentes oficinas y dependencias municipales, así como en las playas del municipio y en la propia página web institucional.
- Tal y como se desprende en la declaración de **Compromiso Ambiental**, se ha considerado necesario trabajar en el impulso de medidas encaminadas a preservar un ecosistema de elevado valor natural y cultural. Así, en los últimos nueve años, Santa Eulària ha desarrollado numerosas actuaciones sostenibles que pretenden mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar además el futuro de nuestras generaciones.
- Se creó en octubre de 2007 la **oficina municipal de litoral y playas** encargada de gestionar y controlar todos los aspectos relacionados con el entorno marítimo del municipio. Esta oficina se encuentra ubicada en el Edificio del Club Náutico en el Puerto Deportivo de Santa Eulària. En la oficina de litoral y playas trabajan actualmente 4 personas; concejal medio ambiente y participación ciudadana, coordinador de playas, personal administrativo y celador de playas, así como personal para el asesoramiento técnico. **En 2024 se incorpora un técnico nuevo a las oficinas, dedicado a participación ciudadana.**
- En julio de 2008 se obtuvo la **primera certificación de Baleares en gestión ambiental en la playa de Santa Eulària des Riu**. Con este modelo de gestión el ayuntamiento se comprometió a desarrollar la gestión de sus playas de acuerdo con unos criterios establecidos en una norma internacional y que de manera general tienen como objetivos prevenir y/o minimizar la contaminación asociada a las actividades que se desarrollan en las playas, el ahorro de



recursos naturales y gestión correcta de residuos, así como el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

- **Este modelo de gestión se ha ido extendiendo a diferentes playas** del municipio encontrándose a día de hoy 5 playas certificadas en gestión ambiental según la norma UNE EN ISO 14001. El sistema de gestión es aplicable a las diferentes actividades o servicios desarrollados en las playas; servicio de limpieza, servicio de salvamento y socorrismo, servicio de mantenimiento de duchas y lava pies, servicio de suministro y mantenimiento de sanitarios, señalética y balizamiento, etc.
- Por lo que respecta a la **gestión de residuos y limpieza de playas**, en mayo de 2008 salió a concurso la nueva contrata para gestión de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y limpieza de playas de todo el municipio con una duración de 10 años y que incorpora numerosas mejoras en la eficiencia del servicio, además se redactó una nueva **ordenanza municipal de residuos** urbanos y limpieza viaria en la cual uno de los aspectos más destacados es la obligatoriedad de seleccionar los residuos en origen y a lo largo del año 2009 se llevó a cabo, en colaboración con el Consell d'Eivissa, la construcción de la red insular de "deixalleries", dos de ellas en el municipio de Santa Eulària des Riu para la gestión de los residuos no gestionados por el servicio de recogida municipal, como los residuos peligrosos, restos de poda, etc. Además, se han incorporado algunas **especificaciones técnicas en la contrata de limpieza de playas relacionadas con la mejora de la gestión ambiental en las playas** como es la incorporación en 2012 de más jornales de palistas para la preparación de playas y devolución de Posidonia al finalizar la temporada según los criterios establecidos en el Plan de Limpieza Sostenible elaborado por el Ayuntamiento o el establecimiento refuerzos de limpieza manual con soporte de peones. Además, a raíz del Plan de Limpieza Sostenible de Playas se establece planificación anual de actuaciones de preparación de playas de manera particular por cada playa y se mantiene planificación de limpieza durante temporada alta además de actuaciones de limpieza de fin de temporada entre las que se encuentra el retorno de la Posidonia a las playas.
- En relación a la **Gestión municipal de residuos**, el Departamento de Medio Ambiente está trabajando en la nueva licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (31-03-2022 se aprueba la estructura de costes para la licitación del contrato de recogida y transporte de residuos y limpieza viaria y de playas del TM. de Santa Eulària des Riu y se acordó la apertura de un período de información pública de la citada propuesta, durante el plazo de veinte días hábiles). El 25 de junio de 2020, se aprobó por pleno el Programa Municipal de Prevención y Gestión de Residuos para el periodo 2020-2025. Este documento, elaborado por una consultora medioambiental, orienta a los servicios técnicos a incorporar una serie de medidas para alcanzar el objetivo de llegar a un 55% de recogida selectiva en el municipio (actualmente se encuentra en un 26,6%).

Las principales medidas que se van a incorporar en los siguientes años, con la finalidad de una **gestión eficiente de los residuos** son:

- Este documento, elaborado por una consultora medioambiental y dirigido por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente, presenta una treintena de opciones de mejora para hacer más eficiente el servicio municipal de limpieza viaria y de recogida de residuos con el objetivo de pasar del 26,6% actual de recogida selectiva hasta un 55% en 2025.



- Inicio de la recogida de la '4ª fracción' o FORM (fracción orgánica de los residuos municipales). Con la puesta en marcha de este sistema, la basura estiércol que ahora se deposita en el contenedor gris se separará en dos partes, por un lado la materia orgánica y por otro todo lo que no es susceptible de ir a los diferentes sistemas de recogida selectiva.
- Adaptar las ordenanzas fiscales de manera que se puedan mejorar las bonificaciones existentes para grandes productores y aplicar también sistemas similares para particulares, de modo que los buenos resultados que se han obtenido con los productores singulares se puedan trasladar también a los ciudadanos.
- Mejoras en el actual sistema de recogida selectiva: incrementar las frecuencias en la recogida de papel y cartón (o instalar más contenedores) y aumentar el número de recipientes para envases en las zonas de Santa Eulària y Jesús. Por el contrario, se considera que se podría bajar la frecuencia de retirada del vidrio. También se propone habilitar más contenedores de ropa y de aceite, así como incorporar un sistema de gestión diferenciada de los restos de poda.
- Estudiar vías para la reutilización de los residuos 'voluminosos' e implantar, como parte de la separación de la cuarta fracción, el cubo aireado, con lo que se reducirían los olores por no producirse tanta fermentación y los residuos perderían humedad, no generando lixiviados y reduciendo su peso (lo cual se puede traducir en menos coste por llevarlos al vertedero).
- A fecha del presente informe se encuentra en proceso de adjudicación el nuevo contrato de gestión de residuos, Pendiente de resolución del nuevo adjudicatario, por lo que durante la temporada 2024, seguirá prestando el servicio la actual adjudicataria HERBUSA.
-
- La **participación ciudadana** es uno de los pilares en los que se sustentan los proyectos ambientales del municipio de Santa Eulària dado que las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento dependen de la involucración y aceptación por parte de los vecinos. Es por ello que se existen varios canales de comunicación e información como el espacio **Digues la Teua**, donde la alcaldesa realiza reuniones con los vecinos de cada uno de los barrios y/o zonas para recoger opiniones y sugerencias de mejora de dichas zonas, reuniones con diferentes agentes relacionados con la gestión de residuos y gestión de playas (concesionarios, hoteleros, restauradores, comerciantes...), campañas de limpieza de playas mediante voluntarios, campañas escolares dentro del marco de la Agenda Escolar 21, etc.
 - o Digues la teua 11/02/2022 Reunión vecinos Es Figueral: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5470-reunio-oberta-de-digues-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-as-figueral-2>. EJECUTADA.
 - o Digues la teua 31/01/2022 Reunión vecinos Cala Llonga: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5417-reunio-oberta-de-digues-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-a-cala-llonga-2>
 - o Digues la teua Reunión vecinos Es Canar y Cala Leña. <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/4678-iniciados-los-trabajos-para-mejorar-la-accesibilidad-entre-cala-llenya-y-es-canar-mediante-una-pasarela-respetuosa-con-el-entorno>. EJECUTADA.
 - o Digues la teua Reunión Es Canar 30/10/2023. Se quejan de falta de contenedores o de que en ocasiones están muy llenos.
 - o Digues la teua. Reunión Siesta 25/10/2023. Piden también más contenedores en la zona de s caló de s ´Alga (se habla del nuevo paseo en esta reunión).



- *Otros aspectos comentados:* limpieza de la arena (en general), preguntando si se puede iniciar antes. También ha habido preguntas sobre la posidonia en verano, de dejar servicios en invierno, etc. Normalmente las preguntas son sobre cosas que corresponden a los concesionarios o porque entienden que dejar la posidonia es tener la playa sucia.
- Dentro del marco de la gestión integral de playas, el ayuntamiento de Santa Eulària, apostó en julio de 2013, por la implantación de diversas de medidas para la **mejora de la accesibilidad** en la playa de Santa Eulària des Riu certificando esta playa según la norma UNE 170001 y permitiendo así el uso y disfrute de esta playa para cualquier persona. **Actualmente ya son 3 las playas que disponen de puntos accesibles (Santa Eularia, Cala Llonga y Es Canar), y se espera seguir incorporando nuevos puntos en las playas del municipio.**
- Cada dos años se renuevan las **concesiones de playas** estableciéndose para ello pliego de cláusulas económico-administrativas que regulan la contratación para prestar los servicios temporales en playas y en éstas se establecen criterios ambientales relacionados con la Gestión de Residuos y Limpieza de Playas, Impactos Paisajísticos, Valores Ambientales y Difusión de éstos, etc.
- Las playas de Santa Eulària cuentan con un **amplio abanico de instalaciones y servicios** que se ofrecen a los residentes y usuarios que las frecuentan, aseos, aseos adaptados, duchas, lava pies, pasarelas, cartelería informativa, servicios de vigilancia y socorrismo, servicio de limpieza, etc.
- Coto a los servicios de deportes náuticos a motor como medida de protección a los corredores de aves migratorias hacia el islote de Tagomago.
- En 2019 se llevó a cabo la compra de una motocicleta que agiliza la llegada a los puntos de las playas con incidencias, sobre todo de cara a la temporada de verano que es cuando más se producen.
- Instalación de una desaladora que abastece al municipio de agua.
- Adición de más personal para el servicio de salvamento y socorrismo.
- En 2021, se ha creado una nueva página web mucho más atractiva e intuitiva para los ciudadanos, donde es mucho más fácil acceder a la información de interés. <https://santaeulariadesriu.com/es/litoral-y-playas/3940-litoral-y-playas>.
- Transparencia: El Ayuntamiento de Santa Eularia, en el año 2021, lanzó un nuevo portal de transparencia, situándose entre los 5 primeros Ayuntamientos más transparentes de España según DYNTRA (plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil).
 - Portal de transparencia: <https://transparencia.santaeulariadesriu.com/ca/inici/>
 - Ranking Ayuntamientos: <https://www.dyntra.org/indices/ayuntamientos-de-espana/ranking-general-ayuntamientos-espana/>
- **Debilidades:** *Describe los factores en los cuales poseemos una posición desfavorable respecto a otra organización. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis de recursos, de actividades y de riesgos.*



- Se dispone de una dotación de recursos económicos apropiados para inversiones e infraestructura, si bien el aspecto del personal es un punto débil a mejorar en determinadas ocasiones. Se considera necesario dotar de más **personal de mantenimiento** dedicado a la mejora en la infraestructura y entorno de playas puesto que se dan situaciones puntuales de más trabajo. También es necesario contar con más **personal técnico** dedicado exclusivamente a los sistemas de gestión ambiental y accesibilidad universal, **así como para las labores de control que realiza el celador.**
- Existe una gran oferta de infraestructura y servicios en las playas de Santa Eulària si bien existen algunas demandas sobre la mejora de las **zonas de aparcamiento, mayor presencia policial o más oferta de ocio en las playas.**
- **Pérdida de superficie de arena** en diversos puntos del litoral de Santa Eulària des Riu, que afecta a muchas playas del municipio.

ACCIONES TOMADAS:

- Continuar con el compromiso ambiental y de accesibilidad universal e implementación de actuaciones de mejora al respecto.

En la temporada 2022, se inició la licitación para la adecuación de los accesos e infraestructuras de la playa de Es Canar, con la finalidad de certificar en accesibilidad universal (entorno y servicios). **A fecha del presente informe se dan por finalizadas estas obras.**

Mantenimiento de criterios ambientales en concesionarios de playas y ampliar criterios en proveedores.

- Continuidad del personal de mantenimiento en playas.
- Dotar de presencia policía las playas cuando sea posible.
- En relación a la pérdida de superficie de playas, en el nuevo proyecto de licitación de concesiones en playas, se han reducido elementos (hamacas y sombrillas) en algunas playas como Es Figueral y Es Canar, actualmente con menos de 100 hamacas por playa. También se ha contactado con varios ingenieros expertos en dinámicas del litoral para que estudien los casos concretos de pérdida de arena de la Santa Eulalia y la playa de Es Canar, aunque esta última acción conllevará más tiempo debido a la complejidad del problema. **Se mantendrán para 2025.**
- **Se mantiene como actuaciones a los objetivos del año 2024, el proyecto de regeneración de playas (inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar).**
- **Se llevarán a cabo mejoras de accesibilidad en las zonas de aparcamiento de las playas accesible y se estudiará la incorporación de nuevos puntos accesibles en el municipio,**



2) LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDOS LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

A continuación, se identifican las partes interesadas relevantes, sus necesidades y expectativas y cuáles de ellas se convierten en requisitos legales y otros requisitos. Para ello se ha analizado cualquier tipo de comunicación recibida relativa a aspectos concretos ambientales u otros aspectos, sugerencias y/o quejas, encuestas de satisfacción de usuarios, encuestas realizadas a proveedores, encuestas realizadas a concesionarios de playas, etc.

La última encuesta de satisfacción a proveedores/concesionarios/entidades/asociaciones se ha realizado en el mes de mayo de 2024, siendo estos los resultados analizados para el estudio de necesidades y expectativa. Estas encuestas se llevan a cabo cada 3 años, por lo que la próxima correspondería al año 2027)

En el caso de los usuarios de las playas, estas se llevan a cabo anualmente con la colaboración de las empresas concesionarias, aunque tanto para el año 2022 como para el 2023, no se han obtenido datos representativos debido a la baja participación de los usuarios. Es por ello que se decide contratar para esta temporada 2024 una empresa externa que lleve a cabo las encuestas y cuyos resultados podrán analizarse en el próximo informe de revisión por la dirección.

Se incorporan todas las necesidades y expectativas recogidas a través de las **reuniones de participación ciudadana** de la alcaldesa con diferentes asociaciones, colectiva, barrios, zonas, etc, a través del nuevo canal **Digues la Teva**, puesto en marcha en 2020 vía telemática y desde el año 2021 de forma presencial.

ASPECTOS ANALIZADOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (encuestas de satisfacción):

Para concesionario/asociación/proveedor/entidad:

1. Conocimiento del compromiso ambiental y de accesibilidad universal del Ayuntamiento en la gestión de playas.
2. Relación y comunicación con el Ayuntamiento para el desarrollo de diversas actividades.
3. Colaboración por parte del Ayuntamiento en la realización de actividades de diversa índole.
4. Atención y amabilidad del personal del Ayuntamiento.
5. Resolución de cuestiones / sugerencias.
6. Estado de limpieza de las playas (arena, agua, alrededores, jardinería...).
7. Estado de mantenimiento/conservación de las instalaciones de playas (pasarelas, duchas, cartelería, etc.)
8. Servicio de atención a los usuarios con diversidad funcional en las playas con certificado de Accesibilidad Universal. (Playa de Santa Eulària des Riu, playa de Cala Llonga y playa de Es Canar)

Para usuarios de playas:

Playa Santa Eulària des Riu, Es Riu, Cala Llonga, Es Figueral y Es Canar.

1. Aguas de baño.
2. Arena de la playa.
3. Presencia policial en la playa.
4. Servicio de socorrismo y Salvamiento.
5. Oferta de ocio en la playa.
6. Tranquilidad y ausencia de ruido.
7. Información y señalización de la playa.
8. Equipamiento de la playa (contenedores, duchas, pasarelas...)
9. Acceso a la playa.
10. Aparcamiento.
11. Transporte público.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Internas	Personal del Ayuntamiento	El personal del ayuntamiento tiene cierta antigüedad en la organización. Al tener ya un sistema de gestión ambiental implantado desde el año 2008, conocen el compromiso del ayuntamiento y los métodos de trabajo sobre los aspectos ambientales sobre los que tiene influencia, lo que favorece la ejecución de los trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con una organización respetuosa con el medio ambiente. Disponer de protocolos de trabajo y seguimiento de aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas. Disponer de recursos para desempeñar sus tareas correctamente y conforma a la norma UNE EN ISO 14001. 	<p>Buenas prácticas ambientales</p> <p>Control y ordenación de las playas</p> <p>No conformidades y Acciones Correctivas</p> <p>RRHH y Mantenimiento.</p>
	Corporación municipal	La organización estableció en 2007 un compromiso para la protección del medio ambiente y cumplimiento de los requisitos legales aplicables y prevención de la contaminación. La Política Ambiental fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el 21 de diciembre de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de una certificación ambiental que refleja el compromiso con el medio ambiente en la gestión integral de playas y extensible a otras áreas. Se da cumplimiento a los requisitos legales aplicables. Fomento de un turismo de calidad y familiar. 	<p>Establecimiento, aprobación y difusión de Política Ambiental.</p> <p>Cumplimiento con la legislación vigente.</p> <p>Establecimiento de objetivos de mejora.</p> <p>Identificación y difusión de aspectos ambientales significativos.</p>
Externas	Usuarios de la playa de Santa Eulària	Los usuarios buscan una playa urbana tranquila y familiar, con un estado de limpieza bueno y con una diversidad de instalaciones y servicios (pasarelas, duchas, cartelería, vigilancia, velomares, escuela de vela...). Se trata de una playa certificada también en accesibilidad universal.	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos valorados positivamente por los usuarios de la playa en las encuestas de satisfacción: limpieza del agua y arena, equipamientos, acceso a la playa, limpieza general de playa, socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía/seguridad. 	<p>Proceso de "control operacional".</p> <p>Se contrata una empresa externa que realizará las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos</p>



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
				relativos a la satisfacción de los usuarios al final de temporada.
	Usuarios de la playa del Río	Playa que se encuentra en la desembocadura del Río de Santa Eulària, en el núcleo urbano se encuentra en un estado ambiental bueno y dispone de amplia oferta de infraestructura y servicios (pasarelas, duchas, vigilancia, cartelería, velomares...).	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción: equipamientos, limpieza general de la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía y seguridad. 	<p>Proceso de "control operacional".</p> <p>Se contrata una empresa externa que realizará las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios al final de temporada.</p>
	Usuarios de la playa de Cala Llonga	Ubicada en el núcleo urbano de Cala Llonga. Es una playa amplia y con gran capacidad. El estado de limpieza de la playa y mantenimiento de infraestructura es bueno. Existe infraestructura adaptada para personas con movilidad reducida y servicio de baño asistido.	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción : Limpieza general de la playa, equipamientos si bien se demandan más duchas, accesos si bien se ha mejorado la accesibilidad universal, tranquilidad si bien se ha registrado algún comentario de ruido por parte de hoteles, salvamento y socorrismo, oferta de ocio en la playa e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: aparcamientos, transporte, policía y seguridad registrándose algunos comentarios sobre la poca presencia de personal policial. Digues la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de 	<p>Proceso de "control operacional".</p> <p>Se contrata una empresa externa que realizará las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios al final de temporada.</p> <p>Petición 1. Objetivos ambientales 2022-2023 Actuación ejecutada y con resultados satisfactorios. Se</p>



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
			<p>un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.</p> <p>Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA Ejecución: Millora inclosa al ons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros</p>	<p>mantendrá seguimiento calidad de las aguas.</p>
	Usuarios de la playa de Es Canar	<p>Playa urbano que se encuentra en la población de Es Canar. Es una playa que frecuentan un gran número de personas extranjeras. La dotación de servicios y limpieza de la playa es adecuada (pasarelas, duchas, cartelería, hamacas y sombrillas, bares y restaurantes, vigilancia, velomares...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: Limpieza general de la playa, equipamientos, aparcamientos, accesos a la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: transporte público, policía y seguridad registrándose varios comentarios sobre la poca presencia policial <p>Digues la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR EJECUTADO: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643).</p> <ul style="list-style-type: none"> Digues la teua. Reuniones Es Canar (25/10/2023): Petició 1: Más contenedores o mayor 	<p>Proceso de "control operacional".</p> <p>Se contrata una empresa externa que realizará las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios al final de temporada.</p> <p>Petición 1 (2023). Se prevé dar solución a esta petición con el nuevo contrato de recogida de RSU.</p>



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
			frecuencia de recogida.	
	Usuarios de la playa de Es Figueral	Playa amplia y semiurbana. Se combinan residentes y usuarios extranjeros. Limpieza y mantenimiento de la playa adecuado y dotación de servicios amplia (hamacas, sombrillas, parasoles, duchas, vigilancia, velomares...)	<ul style="list-style-type: none">Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacció :limpieza de la playa, equipamientos, tranquilidad, salvamento y socorrismo e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: aparcamiento registrándose comentarios sobre la falta de aparcamiento y más accesibilidad, transporte público, policía y seguridad y oferta de ocio.Digues la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA EJECUTADO.: Projecte en licitació per millorar lels conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	Proceso de "control operacional". Se contrata una empresa externa que realizará las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios al final de temporada.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Concesionarios playa Santa Eulària y es Riu	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2021-2023 con prórroga hasta 2024. Se establece pliego de condiciones técnicas donde se especifican criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>El Club Náutico ha sido el adjudicatario de los servicios y actividades que se desarrollan en la playa de Santa Eulària.</p> <p>En la playa des Riu hay cinco concesionarios diferentes que disponen autorización para hamacas, sombrillas, mesitas, velomares y diversas actividades náuticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno. 	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>
	Concesionarios playa de Cala Llonga	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2021-2023 con prórroga hasta 2024. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno. 	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		autorización nueve concesionarios.	<ul style="list-style-type: none">• Dignes la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.	Objetivos ambientales 2022-2023: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Actuación ejecutada y con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento calidad de las aguas
	Concesionarios playa de Es Canar	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2021-2023 con prórroga hasta 2024. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización cuatro concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es bueno.• Dignes la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR. EJECUTADO: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643)	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Concesionarios playa Es Figueral	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2021-2023 con prórroga hasta 2024. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización cinco concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sobrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.• Diques la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA EJECUTADO.: Projecte en licitació per millorar els conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Herbosa (limpieza playas)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia y responde bien a nuestras expectativas. Desde el punto de vista ambiental se establecen algunos criterios de responsabilidad con el medio ambiente que quedan reflejados en la contrata de Limpieza de playas como es la planificación de las actuaciones a realizar en cada playa en particular según el Plan de Limpieza Sostenible de Playas, limpiezas manuales, acopio y devolución de Posidonia oceánica a las playas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de requisitos ambientales contractuales. • Flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos y resolución de dudas de manera satisfactoria. • Estado de limpieza de las playas es bueno. • Se podría mejorar algunos aspectos relacionados con el mantenimiento de instalaciones y mobiliario de playas desde el ayuntamiento, no desde los concesionarios para sincronizar servicios, tareas, y asegurar la calidad exigida. 	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>
	Cruz Roja (salvamento y socorrismo)	Proveedor de confianza, con amplia experiencia y con un grado de satisfacción por parte de los usuarios de las playas muy positivo. Se encuentra certificado en ISO 14001 y mantiene diversos criterios ambientales en playas, como es la separación en origen de los diversos tipos de residuos que genera (residuos sanitarios, residuos urbanos y residuos peligrosos), colaboración con el ayuntamiento en situaciones de presencia de contaminación en el agua o arena, difusión de valores ambientales...	<p>Han valorado muy positivamente (puntuación 5) todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de limpieza de las playas, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>
	Dr Mari (control legionella)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple	<p>Han valorado muy positivamente (puntuación 5) todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento,</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p>



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		<p>con todas las expectativas. También se encuentra certificado en gestión ambiental según la ISO 14001.</p> <p>Mantiene diversos criterios ambientales como es el caso de evitar la contaminación en las playas en el mantenimiento y limpieza de duchas y en el seguimiento y análisis del agua de las duchas y arenas.</p>	<p>comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de limpieza de las playas, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.</p>	<p>Evaluación proveedores.</p>
	Ibiza green (mantenimiento jardinería)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con las expectativas de la organización. Tiene conocimiento de buenas prácticas ambientales aplicables a labores de mantenimiento de jardinería.</p> <p>Se establece planificación semanal de las actuaciones a realizar por el personal de mantenimiento de la jardinería.</p>	<p>Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>
	Brillant (suministro y mantenimiento wc adaptados)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales aplicables al mantenimiento de instalaciones de playas.</p> <p>Se encargan de realizar limpieza y vaciados cada quince días de los wc portátiles que hay en Es Figueral y Cala Llenya.</p>	<p>Dispone de información sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento.</p> <p>Se mantiene contrato para el alquiler de wc portátiles en Es Figueral y Cala Llenya y cumplen periódicamente con el vaciado de los baños portátiles.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p>



Partes interesadas	Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Decopolis (Mobiliario playas)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales.	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores.
Asociaciones de vecinos Cala Llonga	Desde Asociación de Vecinos de Cala Llonga se realizan varias actividades e iniciativas. También desde el punto de vista ambiental realizar actuaciones de limpieza y difusión de valores ambientales a los usuarios de la playa. Se transmite información /comunicación de campañas ambientales que realiza el ayuntamiento en las cuales colaboran en multitud de ocasiones.	Conocimiento del compromiso ambiental y de campañas ambientales impulsadas por el ayuntamiento. La relación y comunicación con el ayuntamiento es muy buena, aunque se podría mejorar la atención y amabilidad del personal del ayuntamiento. Consideran que el estado de limpieza y conservación del entorno de la playa es muy bueno. Dispone de personal de mantenimiento para la playa de Cala Llonga. ● Dignes la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.	Divulgación del comportamiento ambiental. Labores de mantenimiento de la playa de Cala Llonga. Objetivos ambientales 2022-2023: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Actuación ejecutada y con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento calidad de las aguas



Partes interesadas	Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Asociaciones hoteleras	Los hoteles que pueden tener influencia sobre los requisitos del sistema de gestión ambiental en las playas certificadas son: <u>Playa de Es Riu:</u> Hotel W, Apartamentos Ros y Hotel Riomar. <u>Playa Santa Eulària:</u> Apartamentos Bahía. <u>Playa Cala Llonga:</u> Sirenis Playa Imperial, Sirenis Cala Llonga Resort, Paladium Hotel Cala Llonga y Apartamentos el Pinar. <u>Playa Es Canar:</u> Hotel Miami, Hotel las Arenas, Hostal Mari y Huerta. <u>Playa Es Figueral:</u> Invisa Hotel Club Cala Blanca y Invisa Hotel Club Cala Verde.	Las conclusiones que se han obtenido en base a los cuestionarios enviados a estas asociaciones hoteleras son: <i>En general, se ha obtenido una valoración muy positiva (puntuación 5) del conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.</i> <i>Pudiendo mejorarse en relación al estado de limpieza de las playas (puntuación 4)</i>	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Conselleria de Sanidad	La Conselleria de Sanidad se considera parte interesada puesto que es quien realiza el seguimiento y control de la calidad de las aguas de baño durante la temporada estival. Nos comunican quincenalmente los resultados analíticos de las playas de nuestro municipio.	<p>Valoran muy positivamente (valoración de 5 sobre 5): comunicación y atención por parte del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.</p> <p>Pudiendo mejorarse en relación a los siguientes aspectos (valoración de 4 sobre 5): conocimiento del compromiso ambiental con el ayuntamiento, estado de limpieza de las playas y la colaboración con el ayuntamiento para el desarrollo de actividades.</p>	Toma en consideración del comportamiento ambiental.
	Demarcación de Costas	La demarcación de costas tiene como funciones la gestión del dominio público marino terrestre, autorización de concesiones/actividades temporales, ...	Han valorado muy positivamente todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento en la gestión de playas, cumplimiento de los requisitos especificados por la Demarcación de Costas y flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos en función de la situación particular de cada playa, atención recibida por el personal del ayuntamiento, resolución de cuestiones/sugerencias, estado de limpieza de las playas y estado de mantenimiento y conservación de las instalaciones de las playas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	ONGS y plataformas ciudadanas	<p>Asociaciones y plataformas dedicadas a la conservación del medio y de personas con diversidad funcional que actúan en el Municipio de Santa Eulària des Riu:</p> <ul style="list-style-type: none">-Free plastic-Amics de la Terra-Ibiza conciencia-Proartso-Marilles-Amadiba-A.P.N.E.E.F-Adis-Magna Pityusa-ONCE Ibiza-Plataforma socio- sanitària	<p>Se ha enviado a las diferentes entidades la política ambiental y un cuestionario de satisfacción en cuanto al compromiso ambiental y de accesibilidad universal para conocer las necesidades y expectativas de cada una, así como registrar sugerencias de mejora propuestas.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p>



3) SUS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

PLAYA DE SANTA EULÀRIA.		
ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA DE SANTA EULÀRIA DES RIU		
ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA ES CANAR		
ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA DE ES FIGUERAL		
ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

Acciones:

- Se establece control y gestión a través de Herbusa y concesionarios. Se espera que con el nuevo contrato se produzcan mejoras con respecto a la gestión de los RSU.
- Se renueva la cartelería de residuos en las isletas de todas las playas para la temporada 2024.



4) LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

4.1 RIESGOS 2023

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2023	RPN	RPN tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	1. Contaminación de la playa (agua y arena) por llegada de residuos del mar no generados por la propia actividad de la playa y/o presencia de residuos por malas prácticas por parte de los usuarios de la playa. Químico / Biológico	1.1. Mala gestión de residuos en la arena o el agua (envases, papel-cartón, vidrio, orgánicos).	Limpieza de playas a través de la contrata Herbusa y actuación según plan de mantenimiento preventivo playas.	9	9
		1.2. Presencia de colillas en la arena.		16	12
		1.3. Dificultad en la gestión de diferentes tipologías de residuos y/o embarcaciones varadas (peligrosos, maderas, textiles, sombrillas, colchonetas...) aparecidos en la playa o litoral.	Retirada de voluminosos en la arena por parte de la contrata de Herbusa. Retirada de embarcaciones varadas o restos de embarcaciones en el litoral, según competencias (propietario o ayuntamiento).	9	9
		1.4. Dificultad en la recopilación de datos para los indicadores del SGMA. (Encuestas de satisfacción y control residuos)	Inspecciones del celador de playas: entrega registros y solicita registros cumplimentados.	20	9
2.CONSUMO DE AGUA	2.2 Disminución del agua como recurso natural. Biológico	2.1. Mala gestión de las reparaciones de las avería en las duchas/aseos o fuga de agua en la red de distribución que provoca disminución del agua como recurso natural.	Aviso a proveedor para su rápida reparación (Aqualia, Electrica Marí). Inspecciones periódicas del celador de playas. Se elaboró en 2020 un parte de servicio, para Electrica Marí, en el cual se notifican por correo electrónico todas las averías que se detectan, además de llamar por teléfono. Una vez arreglada la avería, Electrica Marí lo notifica via correo electrónico. Esto mejora el seguimiento de las averías, y en caso necesario, reclamar la reparación de la avería en un menor plazo de tiempo. Desde 2021, se mantiene el uso de la línea verde de forma interna, para notificar directamente a empresas subcontratadas para el arreglo de incidencias.	12	9



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2023	RPN	RPN tras medidas
	2.1 Riesgo para la salud de las personas por <i>Legionella</i> . Biológico	2.2 Agua estancada y a elevada temperatura	Se dispone de Protocolo de actuación en caso de detectar presencia de <i>Legionella</i> .	4	0
3. CONSUMO DE ENERGÍA	3.1 Desaprovechamiento de recursos eléctricos. Químico/ Biológico	3.1 Malgasto de energía por malas prácticas de instalaciones de Litoral y Playas y del alumbrado público	Se han llevado a cabo actuaciones de mejora de la eficiencia energética de luminarias de alumbrado público (sustitución por LED) y disponen de reloj astronómico con programadores de encendido-apagado predefinidos hasta 2050. Para mejorar aún más la eficiencia energética, el lado mar del alumbrado del paseo, se apaga a las 00:00, y disminuir impacto lumínico. En las oficinas de litoral y playas existen carteles informativos de buenas prácticas, y todas las luminarias son de bajo consumo. Se lleva un control del consumo de energía.	4	0
4. USO DE MATERIA PRIMA	4.1. Desaprovechamiento de materiales.	4.1. Incorrecto mantenimiento y almacenamiento de elementos e infraestructuras de playas (pasarelas móviles, silla anfibia, timbres inalámbricos, muletas y otros elementos de accesibilidad, sillas de vigilancia, arcones, DESAS, banderas, cartelería playa sin humos,...) con la consiguiente compra de nuevos elementos cada temporada.	Al final de cada temporada, el Departamento de Litoral recoge todas las pasarelas, sillas, etc. de todas las playas y se guardan en los almacenes del Ayuntamiento. Durante el invierno, se realizan trabajos de mantenimiento y reparación de esta infraestructura.	3	0
5. RUIDO	5.1. Molestias a los usuarios que frecuentan la playa. Biológico	5.1. Ruido procedente de actividades anexas o embarcaciones a motor, no derivadas directamente de la actividad en playas.	Existencia de una ordenanza municipal de ruidos, con su correspondiente mapa de ruidos y zonificación, así como los límites máximos de ruido permitidos. En caso de denuncias por ruido, la Policía Local actúa según ordenanza. Se realizan controles periódicos del nivel de ruido de las playas. En caso de detectar quejas o problemas con algún establecimiento en concreto se realizará seguimiento del nivel de ruido.	6	0



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2023	RPN	RPN tras medidas
			Se realizará nueva sonometría en la temporada 2024.		
6. VERTIDOS	6.2. Vertidos/infiltraciones de aguas residuales precedente de instalaciones anexas a la playa o embarcaciones. Biológico	Rotura de canalización de aguas residuales privadas/ microfiltraciones de fosas sépticas no estancas.	Disponemos de todas las conexiones al alcantarillado de todos los locales y edificios de la primera línea de mar. En caso de no estar conectado a alcantarillado, se disponen de certificados periódicos de vaciado de fosas sépticas.	6	0
	6.3. Vertidos de hidrocarburos o aceites procedentes de embarcaciones. Biológico	No detección de pequeñas manchas de hidrocarburos o aceites que lleguen a la playa.	Los socorristas de playas disponen de un kit de limpieza de aceites y hidrocarburos provenientes de pequeñas manchas. Estos residuos se gestionan correctamente, según protocolo de Cruz Roja. Se realizan simulacros anuales con la Cruz Roja.	6	0
	6.4. Vertidos de aguas pluviales o procedentes de fuertes lluvias contaminadas y/o con residuos. Biológico y Químico	Desembocadura directa de colectores de aguas pluviales en la playa de Santa Eulària, Playa de Es Riu y Playa de Es Canar.	En caso de producirse vertidos de aguas pluviales o fuertes lluvias se actúa según plan de mantenimiento de playas y se realiza puntualmente analíticas de agua del mar en episodios de fuertes lluvias para ver el grado de afectación sobre el agua de baño.	12	6
		Desembocadura directa de torrentes en la Playa de Cala Llonga y Es Figueral.	Limpieza de imbornales por parte de operarios de Herbusa. Limpieza de torrentes por parte Recursos Hídricos		
	Vertido accidental de productos químicos para la limpieza y desinfección de elementos temporales (hamacas, mesitas, mesas y sillas de quioscos de playa, etc)	En la autorización de elementos temporales para la temporada 2024 se indica la necesidad de desinfección de elementos, pero extremando las medidas de protección ante el medio ambiente, así como el uso de productos desinfectantes respetuosos con el medio ambiente.	9	6	



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2023	RPN	RPN tras medidas
7. EMISIONES	Generación de gases tóxicos. Biológico/ Químico	Emisiones de gases contaminantes	Se han realizado mejoras en relación a las emisiones de gases por parte de vehículos: se han instalado 3 puntos de recarga de coches eléctricos en frente del acceso a la playa.	6	0
8. MANTENIMIENTO	Gestión del material incorrecto. Falta de personal. Humano	8.1. No contar los suficientes recursos materiales necesarios.	Aumentar el abanico de proveedores para el suministro de material y buscar proveedores que se ajusten a nuestros requisitos ambientales.	9	0
		8.2. No contar con suficiente personal de mantenimiento necesario.	Actualmente se dispone de una persona de mantenimiento de playas.	12	12
9. COMUNICACIÓN	Uso ineficiente de las canales de comunicación. Dificultad en la difusión de buenas prácticas ambientales e información diversa de la playa.	Desconocimiento de actividades Falta de profesionales expertos en comunicación. Falta de coordinación entre diferentes departamentos del Ayto.	Para el año 2018, se estableció una planificación de las comunicaciones externas realizadas a todas nuestras partes interesadas indicando qué comunicar, a quien, cuándo y cómo comunicar.	16	12
10. REQUISITOS LEGALES	10.1. Incumplimiento del pliego de concesiones de playas.	Desconocimiento en algunos casos, de la totalidad de requisitos del pliego de condiciones.	El celador de playas vela por el cumplimiento de los requisitos y actividades que están comprometidos, y recuerda a los concesionarios sus obligaciones. En caso de incumplimiento de autorizaciones de las concesiones se da conocimiento a Demarcación de Costas y ante el incumplimiento de criterios de los pliegos se abren actas de inspección donde se trata la incidencia.	12	8
	10.2. Incumplimiento de requisitos legales del SGMA y Accesibilidad.	Desactualización del listado de la normativa vigente Europea, Estatal, Autonómica y Municipal.	Procedimiento de revisión anual de la legislación vigente.	12	8
	10.3. Incumplimiento de requisitos legales.	Desconocimiento de actualizaciones de la normativa.	Se tramita notificación al departamento de medio ambiente y/o Policía Local quien investiga la causa y establece procedimiento apropiado	12	0



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2023	RPN	RPN tras medidas
11. RECURSOS HUMANOS	11.1. Incorrecto mantenimiento del SGMA.	Disminución de personal técnico en el departamento.	Asesoramiento técnico externo.	16	4

4.2 OPORTUNIDADES 2024:

Aspecto Ambiental	Oportunidad	OPN	OPN Tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	En estos últimos años ha aumentado la conciencia ambiental entorno a los plásticos y microplásticos, sobretudo en cuanto a los impactos que generan sobre el litoral. En relación al uso de plásticos de un solo uso, el Ayuntamiento está tomando medidas muy importantes: - Fiestas y ferias (fira del gerret, fira del calamar, fira d'estocks, festes de Santa Eulària, festes de maig, etc) está utilizando menaje biodegradable o de otros materiales más sostenibles, que no son plásticos. - Se les ha regalado a todos los trabajadores del ayuntamiento una cantimplora, para evitar la utilización de botellas de plástico. - En fiestas como el carnaval, se han dado indicaciones a los participantes que eviten tirar confetti de plástico.	16	20
2. CONSUMO DE AGUA	Sustitución de duchas por Lavapiés en la playas del municipio	25	25
	Desaladora de Santa Eulària ya está en funcionamiento.	16	25
3. CONSUMO DE ENERGÍA	Aumentar la conciencia ambiental ciudadana en cuanto a la Eficiencia Energética, buenas prácticas y potenciación de Energía Renovable en el municipio.	12	16
	Mejorar la eficiencia energética del Edificio de Litoral y Playas y el baño de la playa de Santa Eulària aprovechando la tecnología LED.	9	15
4. USO DE MATERIA PRIMA	Establecer criterios ambientales en compras de material de playas (Compra Verde). Se tienen en cuenta en algunos casos.	9	16
8. MANTENIMIENTO	Valorar materiales de playa con mayor durabilidad y menor mantenimiento (ej: pasarelas de plástico reciclado tienen mayor vida y menor mantenimiento que las pasarelas de madera).	8	12
9. COMUNICACIÓN	Salidas Escolares anuales al Islote de Tagomago, para conocer la biodiversidad e importancia natural. del litoral y los islotes.	12	16



	Poner en valor el patrimonio natural del municipio de Santa Eulària des Riu, dando a conocer la biodiversidad marina y litoral, así como las amenazas (especies invasoras) y otros impactos (cambio climático,...).	12	16
10. REQUISITOS LEGALES	Fondos europeos y/o subvenciones destinadas a adaptarse a los nuevos requisitos legales que serán de aplicación (ej: Subvención para la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctricos, instalación de energía solar fotovoltaica,...).	8	12



c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES 2023

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	ESTADO	1r semestre 2023	2n semestre 2023
1. MEJORA DE LAS CANALIZACIONES Y DE LAS PLUVIALES	<p>1.1- Finalizar el proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.</p>	<p>1.1.1.- Habilitar 126 amarres para embarcaciones de hasta 6 m de eslora, 2,60 m de manga y calados hasta 70 cm. 1.1.2.- Instalar pasarela de embarque de 80 cm ancho y 1,5 m de largo para cada dos amarres. 1.1.3.- Instalar tren de fondeo ecológico con cadenas y cabos de amarre que garantice la sujeción de embarcaciones. 1.1.4.- Ejecución de rampa varada en la desembocadura para embarcaciones sobre remolque en la ribera opuesta al punto en el que actualmente se desarrolla la varada sobre la arena. 1.1.5.- Balizamiento del canal de navegación desde el mar abierto hasta la desembocadura. 1.1.6.- Instalación de dos puntos de recogida selectiva de residuos generados por la actividad (vidrio, envases, papel/cartón y residuos en masa). Además habrá un contenedor para recogida de residuos peligrosos (baterías, disolventes, lubricantes, bengalas...).</p>		<p><i>A fecha enero de 2021, no se han recibido notificación alguna de la autorización de este proyecto.</i></p> <p>JULIO 2023: La situación sigue igual</p>	<p>DICIEMBRE 2023: La situación sigue igual</p> <p>Se decide <u>mantener</u> este objetivo para el <u>2024</u> con el fin de realizar el seguimiento de los avances de este proyecto.</p>



	1.2.- Mejorar el sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	1.2.1.- Elaboración del proyecto básico y estudio de la solución a adoptar para mejor la evacuación de las aguas pluviales.		<i>En fecha 16 de enero de 2020, se recibe en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el "Informe y propuesta de condiciones relativo a la solicitud de autorización de vertido al mar de las aguas pluviales del paseo de s'Alamera de Santa Eulària des Riu, en el t.m de Santa Eulària des Riu".</i>	DICIEMBRE 2023: La situación sigue igual Se decide mantener este <u>objetivo para el 2024</u> con el fin de mantener el seguimiento de los avances de este proyecto
		1.2.2.- Aprobación de proyecto básico		<i>Este informe está emitido por el Servicio de Vertidos de la Conselleria de Medio Ambiente, que previa consulta a la Demarcación de Costas y a la Comisión Balera de Medio Ambiente, se informa FAVORABLE el vertido al mar de aguas pluviales del paseo de s'Alamaera, siempre que se cumplan las condiciones que establece el documento. Se está redactando el proyecto de ejecución.</i>	
		1.2.3.- Elaboración de proyecto de ejecución.		<i>En fecha 5/01/2021 se emite informe juridico favolrable y el 13/01/2021 se recibe la autorización de vertidos al mar de aguas pluviales del paseo s'Alamera.</i>	
		1.2.4.- Aprobación del proyecto de ejecución.			
		1.2.5.- Ejecución de las obras.			
				JULIO 2023: no hay avances	



2. REGENERACIÓN DE PLAYAS	2.1. Iniciar el estudio de estado de las playas como diagnóstico previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas.	2.1.1. Redacción de diagnóstico previa.		Julio 2023: No hay avances	DICIEMBRE 2023: La situación sigue igual Se decide mantener este <u>objetivo para el 2024</u> con el fin de mantener el seguimiento de los avances de este proyecto
		2.2.2. Elaboración, aprobación y ejecución del proyecto de regeneración de playas.		Julio 2023: No hay avances	DICIEMBRE 2023: La situación sigue igual Se decide mantener este <u>objetivo para el 2024</u> con el fin de mantener el seguimiento de los avances de este proyecto
3. MEJORAR EL ESTADO ECOLÓGICO DE LA PLAYA DE CALA LLONGA	3.1. Aumentar la calidad ecológica de la playa de Cala Llonga y dar solución a los requisitos de la Asociación de vecinos de Cala Llonga.	3.1.1. Seguimiento del bombeo-recirculación de las aguas para controlar la contaminación por proliferación de algas y verificar el correcto estado de la calidad de las aguas.		A principios de julio 2022, se pusieron en marcha las bombas por medio de generadores. Tras la conexión a la red de GESA en julio 2023 de las bombas (funcionamiento 24h), se establece como objetivo del 2023 el seguimiento del bombeo-recirculación de las aguas para controlar la contaminación por proliferación de algas y verificar el correcto estado de la calidad de las aguas.	Finaliza el seguimiento de la calidad de las aguas en Cala Llonga con resultados satisfactorios, lo que verifica la eficacia de la medida adoptada dando por cumplido el objetivo.



d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

1) NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS (AÑO 2023)

NC	DESCRIPCIÓN	CAUSA / ACCIONES	ESTADO
NC 1	Vertido en la Playa de Es Canar el domingo 7 de mayo de 2023.	Rotura de la tubería que conecta la estación de bombeo con la tubería nueva de aguas residuales Jacaranda-EDAR Es Canar, por lo que el agua en pendiente, la carga de la tubería rebosó por la arqueta de las pluviales, y llegó a la Playa de Es Canar, por la zona del Hotel Alua, junto a la concesión de elementos náuticos.	CERRADA (10.05.23)
NC 2	Se detecta un consumo de agua muy elevado en el Club Náutico durante el año 2022, principalmente a lo largo del 4º trimestre.	Se desconocen las causas que han originado este incremento tan elevado. Se realiza consulta al concesionario, siendo posiblemente debido a una fuga en el paseo marítimo. Se restablecen los consumos a partir del 2º trimestre de 2024.	CERRADA (abril 2024)
NC 3	No se ha llevado a cabo la sonometría correspondiente al año 2023, según la periodicidad establecida en el PG-07-05 Ruido ambiente durante la temporada alta.	Excesiva carga de trabajo del técnico de litoral y costas. Aprobada contratación para temporada 2024. Se prevé ampliar la periodicidad de las mediciones a 5 años.	CERRADA (La realizará la empresa CT Pitiuso en el mes de julio-agosto 2024)

2) DESEMPEÑO AMBIENTAL

SATISFACCIÓN USUARIOS (AÑO 2023):

Durante toda la temporada de baño se realizan las **encuestas de satisfacción a usuarios en las playas** certificadas. Estas encuestas se realizan anualmente en cada playa siendo informadas a los usuarios mediante cartelería y a través de los concesionarios de las IT , ofreciendo además un QR de acceso online para la cumplimentación de las mismas.

Durante la temporada 2022 no se recopiló ninguna encuesta de medio ambiente, lo que dió lugar a la apertura de una no conformidad al respecto para determinar los motivos y establecer acciones que permitan subsanar este hecho en esta temporada 2023 (ver NC 01AI/ 2023 y NC 02/AE/2023). Como solución a esta NC se propuso poner en marcha la contratación de una empresa externa para su realización debido a la falta de colaboración de las empresas concesionarias. Esta contratación está en marcha y se hará efectiva durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2024 a través de una empresa externa (Carmen Bosch), por lo que los resultados obtenidos serán analizados en el próximo informe de revisión por la dirección. Se adjunta a continuación el modelo de encuesta editado para las mismas:



SATISFACTION SURVEY ENCUESTA ANÓNIMA DE SATISFACCIÓN-2024

MES/MONTH JUNIO/JUNE JULIO/JULY AGOSTO/AUGUST SEPTIEMBRE/SEPTEMBER

EDAD/AGE <18 18-30 31-45 46-60 +65

RESIDENCIA/HOME Santa Eulària des Riu Otra/Other

CASTELLANO

P.1. Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa (marque con una X):

Table with 4 rows (Calidad del agua del mar, Calidad de la arena, Tranquilidad y silencio, Paisaje) and 7 columns (0-6).

P.2. ¿Cuántas veces por semana va a la playa?

- 1-2 días
3-4 días
5-7 días
De forma esporádica

P.3. Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

Table with 10 rows (Vigilancia policial, Servicio de socorrismo, Información y señalización, Duchas, etc.) and 7 columns (0-6).

P.4. ¿Qué medio de transporte utiliza habitualmente para acceder a la playa?

- A pie, Bicicleta, Motocicleta, Coche, Bus, Otro:

P.5. ¿Sabe que el ayuntamiento tiene un compromiso de salud ambiental y de accesibilidad universal?

- Sí, No

P.6. ¿Tiene esta playa la certificación ambiental de AENOR?

- Sí, No, No lo sé

P.7. ¿Estaría de acuerdo en que no se pueda fumar en las playas?

- Sí, No

P.8. Valoración global de la playa (de 0 a 6):

Text input box for global rating.

P.9. Sugerencias de mejora: actividades o servicios que añadiría o eliminaría:

Text input box for suggestions.

ENGLISH

P.1. Please rate from 0 to 6 the environmental aspects of the beach:

Table with 4 rows (Quality of the sea water, Quality of the sand, Tranquility and silence, Landscape) and 7 columns (0-6).

P.2. How many times a week do you go to the beach?

- 1-2 days
3-4 days
5-7 days
Sporadically

P.3. Please rate the following beach services from 0 to 6:

Table with 10 rows (Surveillance and police presence, Lifeguard and rescue service, Information and signposting, Showers, etc.) and 7 columns (0-6).

P.4. What means of transport do you usually use to gain access to the beach?

- On foot, Bicycly, Motorbike, Car, Bus, Other:

P.5. Are you aware of the fact that the municipality has a commitment to environmental health and universal accessibility?

- Yes, No

P.6. Does this beach have AENOR environmental certification?

- Yes, No, I don't know

P.7. Do you agree with the idea of nobody beaubg allowed to smoke at the beach?

- Yes, No

P.8. Overall rating of the beach (from 0 to 6):

Text input box for overall rating.

P.9. Suggestions for improvement: activities or services you would add or eliminate

Text input box for suggestions.



A continuación, a modo de recordatorio, se muestra un histórico sobre el número de encuestas realizadas en cada playa certificada desde el año 2009 hasta el año 2023:

Nº ENCUESTAS REALIZADAS EN PLAYAS CERTIFICADAS						
Año	Santa Eulària	Es Riu	Cala Llonga	Es Canar	Es Figueral	TOTAL
2009	463	97	--	--	--	463
2010	86	8	43	63	--	289
2011	30	72	121	91	--	250
2012	81	18	92	86	59	390
2013	15	6	16	13	15	77
2014	15	32	50	58	57	186
2015	34	43	30	55	50	201
2016	52	46	38	59	88	280
2017	61	4	46	90	87	330
2018	13	49	20	32	48	117
2019	30	36	36	77	76	268
2020	74	12	0	0	0	110
2021	66	--	12	4	32	125
2022	--	--	--	--	--	--
2023	1	1	--	2	--	4

Se observa cómo durante los años iniciales de certificación de playas, el número de encuestas realizadas era mayor. Tan solo entre las dos playas Santa Eulària y Es Riu, el primer año se recogieron 463 encuestas. Aunque al año siguiente, entre ambas playas el número descendió a 183. En el año 2010 se certificaron las playas de Es Canar y Cala Llonga, y en el año 2012, la playa de Es Figueral.

En los años iniciales se contaba con la colaboración de la oficina de turismo y gracias a la ayuda de becarios era posible realizar las encuestas presencialmente a los usuarios de playas.

Durante estos últimos años, las encuestas se han realizado gracias a la colaboración de los concesionarios de playas por lo que ha habido variación en el número de encuestas recibidas.

Desde la temporada 2016 también se han mantenido las encuestas de satisfacción de playas certificadas en la página web del Ayuntamiento, si bien cabe decir que la realización de encuestas a través de la web no ha sido satisfactoria.

Las encuestas han sido publicadas en el área de medio ambiente y participación ciudadana pero la repercusión de éstas no ha sido suficiente.



El año 2017, gracias a la realización de campañas de sensibilización ambiental dirigidas a usuarios de las playas y concesionarios con la colaboración del personal del proyecto "Santa Eulària més sostenible", se consiguieron un número mayor de encuestas.

En la temporada 2019 volvieron a subir el número de encuestas recogidas, por lo que permitió un mejor análisis de la percepción del usuario y de las sugerencias que nos hacen llegar.

En el año 2020, el número de encuestas recogidas ha sido muy bajo. Esto ha sido debido a numerosos factores como la excepcionalidad de la temporada turística debida a la pandemia mundial causada por el COVID-19 que ha hecho que muchos concesionarios no hayan abierto o lo hayan hecho en menor medida y otra causa que se debe mejorar es la falta de compromiso de todos los concesionarios y mayor seguimiento de los responsables del SGA.

Este año 2021, ha subido ligeramente el número de encuestas recogidas, y al menos se disponen de resultados de las 5 playas. También el 2021 fue una temporada excepcional, por retrasarse la adjudicación del servicio de explotación de servicios playas al mes de julio.

Durante la temporada 2022 no se recogió ninguna encuesta para ninguna de las playas, por lo que para la temporada 2023 se amplió la información en playa y se insistió en la colaboración de los concesionarios. No obstante, los resultados obtenidos son mínimos con tan solo 4 encuestas en total para las 5 playas, lo que ha llevado a tomar como medida la contratación de una empresa externa (Carmen Bosch) para poder alcanzar resultados representativos para cada playa.

Tal y como ya se ha comentado anteriormente, estas encuestas serán llevadas a cabo durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2024, pudiendo analizar los datos obtenidos en el próximo informe de revisión por la dirección.



A modo de resumen, y aunque no resulte una muestra representativa, en la siguiente tabla se recogen los resultados de las 4 encuestas recibidas en 2024:

Playa	Santa Eulàlia	Es Riu	Es Canar	
nº encuestas	1	1	2	
Edad	31-45	31-45	31-45	46-60
Sexo	Hombre	----		
¿Reside usted en Santa Eulàlia del Río?	si	no		
Nacionalidad	Española	Inglesa	Inglesa	Inglesa
¿Cómo califica la calidad de los siguientes apartados?				
Aguas de baño	Bueno	Aceptable	Muy bueno	NS/NC
Limpieza de arena	Bueno	Bueno	Muy bueno	Aceptable
Presencia policial en la playa	Aceptable	Aceptable	Muy bueno	Muy malo
Servicio de socorrismo y salvamento.	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Bueno
Oferta de ocio en la playa	Aceptable	Muy malo	Muy bueno	Aceptable
Tranquilidad y ausencia de ruido	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Aceptable
Información y señalización de la playa	Bueno	Bueno	Muy bueno	Muy malo
Equipamiento de la playa (contenedores, duchas, pasarelas,...)	Bueno	Bueno	Muy bueno	Muy malo
Accesos a la playa	Muy bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno
Aparcamiento	Aceptable	Malo	Muy bueno	Regular
Transporte público	Aceptable	Regular	Muy bueno	Regular
Medio de transporte utilizado:	Transporte público	Coche	A pie	A pie
¿ Conoce el compromiso medioambiental y de accesibilidad universal del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu ?	No	Si	Si	No
¿ Sabe usted que el Municipio de Santa Eulària des Riu cuenta con 5 playas con certificación ambiental de AENOR ? (Es Canar, Es Figueral, Cala Llonga, playa de Santa Eulària y Es Riu).	No	Si	Si	No
¿ Está de acuerdo con la nueva recomendación de no fumar en la “Playa SIN HUMOS de Santa Eulària des Riu?”	Si	Si	Si	Si
Sugerencias de mejora	Quitar las nuevas hamacas tipo balinesas			Retire las algas con más frecuencia. Nivele la arena con más frecuencia.

Asimismo, y a falta de datos más representativos, se mantienen en el presente informe las conclusiones obtenidas en 2021 para las 5 playas certificadas en las que se recopilaban encuestas:

EDAD.

- En relación a la edad, predominan los usuarios de edad comprendida entre los 30 a los 60 años, siendo el grupo de **46-60 años mayoritario en todas las playas.**
- Estos resultados no nos pueden asegurar al 100% el perfil de los bañistas. Lo que si nos demuestra es que las personas situadas en un rango de entre 46 y 60 años, se muestran más



dispuestas a contestar una encuesta de satisfacción. También es notable el rango mayor a 60 años, en la playa de Santa Eulària y Es Figueral.

RESIDENTES-TURISTAS

- En cuanto a los usuarios de playas, si son residentes o turistas, vemos que en mayor porcentaje son turistas (ya sea un turista nacional o internacional). Alrededor del **73 % turista y un 27% residentes**.
- Estos porcentajes se mantienen similares año tras año.
- En cuanto a la nacionalidad de los turistas podemos destacar los siguientes países: España, Inglaterra, Alemania, Italia y Holanda. De una manera más puntual podemos encontrar turistas de Suiza, Francia, Noruega, Irlanda, Dinamarca y Austria.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA PLAYA

- Previamente a las preguntas específicas de la playa, se les pide a los usuarios que valoren globalmente su satisfacción con la playa. La satisfacción ha sido **excelente (5 estrellas) en el 53% de los casos y buena en el 42% de los casos**.
- Por playas, la **playa de Es Figueral** es la que ha recibido **mayor valoración**.

LIMPIEZA DEL AGUA DE LA PLAYA

- En general, los usuarios de todas las playas analizadas valoran como **muy bien o bien** el estado de limpieza del agua de baño, aunque un pequeño porcentaje la califica de regular en la playa de Cala Llonga, Es Canar y Es Figueral.
- La playa con mejor valoración este 2021, ha sido Santa Eulalia.

LIMPIEZA DE LA ARENA

- Las valoraciones de la limpieza de arena son muy buenas y buenas mayoritariamente.

PRESENCIA POLICIAL

- En cuanto a la presencia policial, en general recibe buenas puntuaciones para la playa de Santa Eulària, en cambio en las más alejadas de núcleos urbanos, como el caso de Es Figueral, se puntúa como regular o mal.

SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

- El servicio de salvamento y socorrismo, en términos generales se valora **bien o muy bien**, a excepción de la playa de Santa Eulària, que sorprende que este año reciba un tercio de las puntuaciones como regular.



OFERTA DE OCIO EN LA PLAYA

- A la pregunta de oferta de ocio en la playa, en general los usuarios lo consideran **bueno o muy bueno**.

TRANQUILIDAD Y AUSENCIA DE RUIDO

- En cuanto a la tranquilidad y ausencia de ruido en las playas certificadas, la percepción de los usuarios es bastante buena, ya que la mayoría la califican **de buena o muy buena**.

INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA PLAYA

- Respecto a la información y señalización de la playa, en general los usuarios lo valoran muy positivamente, el gran porcentaje de respuestas son **buenas o muy buenas**.

EQUIPAMIENTO DE LA PLAYA

- La gran mayoría de los encuestados valora **muy bien o bien** los equipamientos de las playas.

ACCESO A LA PLAYA

- Los accesos a las playas también es otro de los **aspectos muy bien valorados** por parte de los usuarios.

APARCAMIENTO EN LAS PLAYAS

- En relación al aparcamiento, esta temporada los usuarios lo califican como **bueno o muy bueno**. Sorprende este resultado, ya que el aparcamiento suele ser uno de los ítems con puntuaciones más bajas.

MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO Y VALORACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- Como medio de **transporte más utilizado para llegar a las playas es en automóvil** el mayor porcentaje, seguido de a pie en las playas de Cala Llonga, Es Figueral y Es Riu.
- De este pequeño porcentaje que utiliza el transporte público, la valoración de este aspecto no obtiene buena puntuación, ya que un 40 % lo califica como muy bueno y un 32% bien y un 10% regular, un 7% como malo y un 9% como muy malo. Destacar que el transporte no es competencia del Ayuntamiento, sino del Consell Insular.

-

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y DE ACCESIBILIDAD

- Un **66% de los usuarios encuestados conoce el compromiso medioambiental** y de accesibilidad universal en las playas del municipio.

PLAYA SIN HUMOS

- En relación a la recomendación de no fumar en la playa, el **70% de los usuarios de las playas están de acuerdo**



EVOLUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS LÍNEA VERDE 2023

En relación a la gestión de las incidencias y su evolución desde el año de implantación, año 2020, hemos pasado de 126 a 269 en el año 2021 y 145 en el año 2022, y en este año 2023 151.

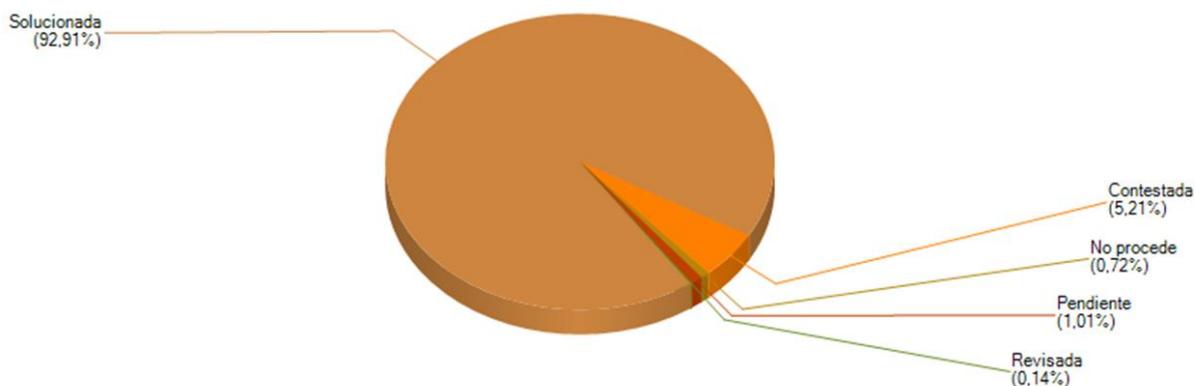
Las tipologías más frecuentes por el celador son:

- exceso de arena en itinerario PMR y en bases de duchas
- exceso de vegetación en pasarelas y en zonas de accesibilidad
- desperfectos en pasarelas y barandillas
- pilonas en mal estado

La tipología de las incidencias varía en época invernal a la estival, en verano muchas de las incidencias están relacionadas con las concesiones de playas, las cuales son obligación del concesionario el resolverlas y nosotros nos encargamos de recordárselo.

- *Porcentaje del estado de las incidencias desde su implantación hasta las finales del año 2023:*

En total ha habido 691 incidencias, la mayoría de las cuales están solucionadas o asignadas y tenemos un 1,01% pendientes.

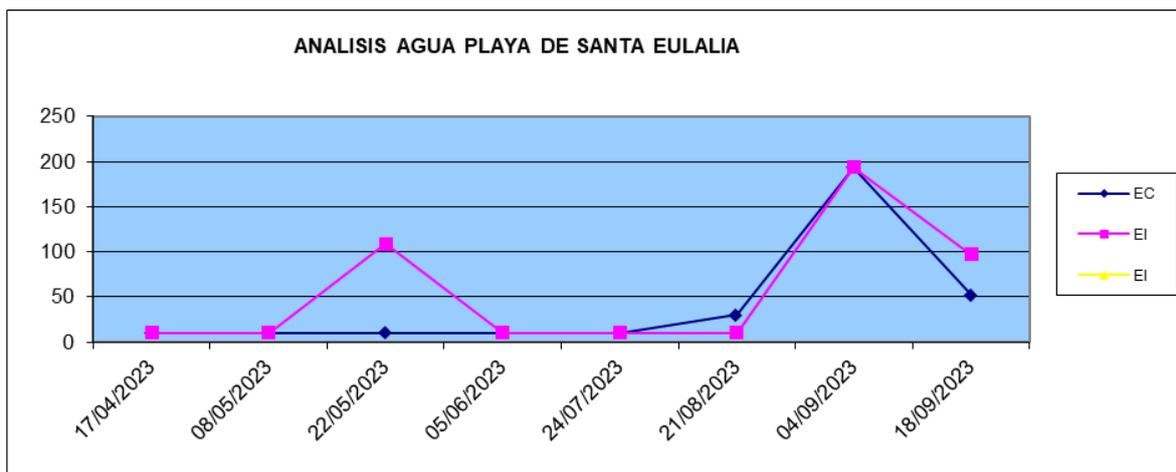




INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

1. CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO 2023:

- Playa de Santa Eulària



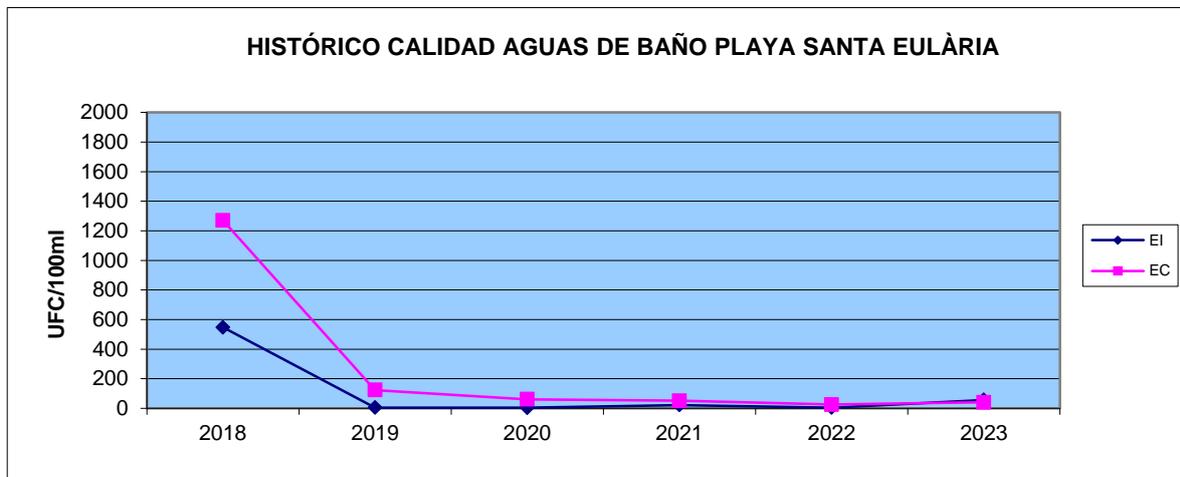
En el gráfico anterior se pueden observar los resultados obtenidos de todas las analíticas realizadas durante la temporada de 2023 en la playa de Santa Eulalia.

En los parámetros analizados, *Enterococos intestinales* y *Escherichiacoli*, en general, se registran valores calificados como excelentes, con menos de 200 ufc/ml de Enterococos intestinales y menos de 500 ufc/ml de Escherichia coli en todas las muestras analizadas.

Esta temporada, en la playa de Santa Eulària no se han tenido contaminaciones puntuales, ni por vertidos ni por acumulación de agua de las pluviales.

La calificación global de la playa para el año 2023 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "EXCELENTE" mejorando la valoración como "BUENA" que mantenía desde 2020, y que ha llevado a la recuperación de la bandera azul en estas playa.

Para determinar la calificación final anual de las aguas de baño, se tiene en cuenta los resultados obtenidos en las analíticas del presente año y los años anteriores.

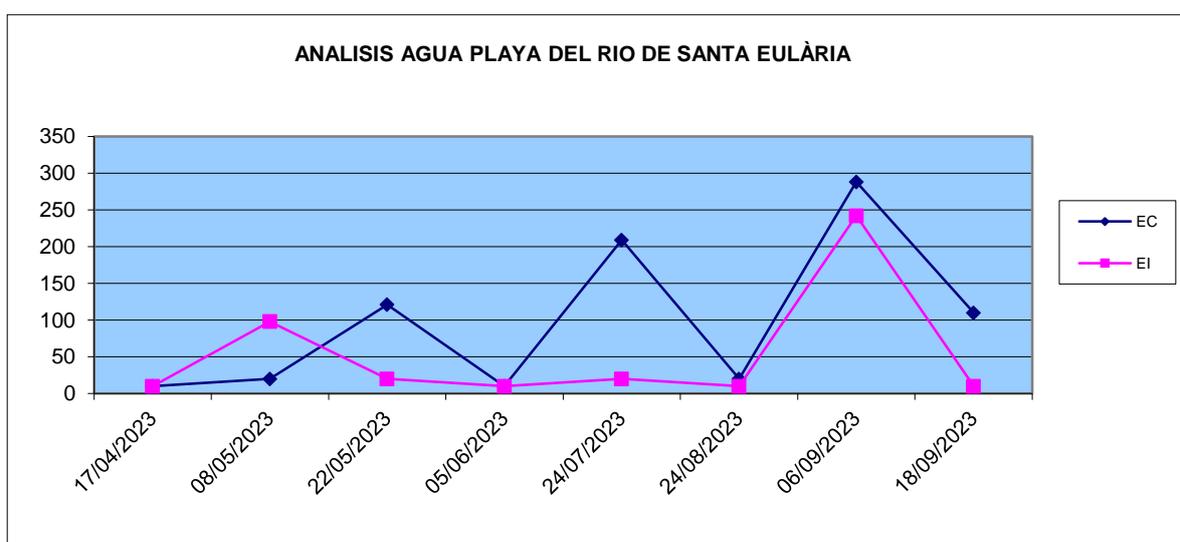


Viendo el histórico anterior, donde se reflejan resultados promedios de cada temporada, se puede observar como para estos años, los resultados de calidad del agua de baño en la playa de Santa Eulària se ven afectados por el episodio puntual de contaminación en el año 2018 (debido a lluvias durante varios días) en los que se obtuvieron resultados de un promedio de Enterococcos intestinales de 547,3 ufc/ml y de Escherichiacoli de 1271,3 ufc/ml. **Aun así, el promedio de estos últimos años, 46,34 ufc/100ml de *Enterococcos Intestinales* y 112,48 de *Escherichia coli*.**

- **Playa del Río**

Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2023 se han obtenido unos resultados satisfactorios.

El resto de temporada no se produce ningún otro episodio, y se puede observar como las analíticas no sobrepasan los límites establecidos para considerarse aguas aptas para el baño.



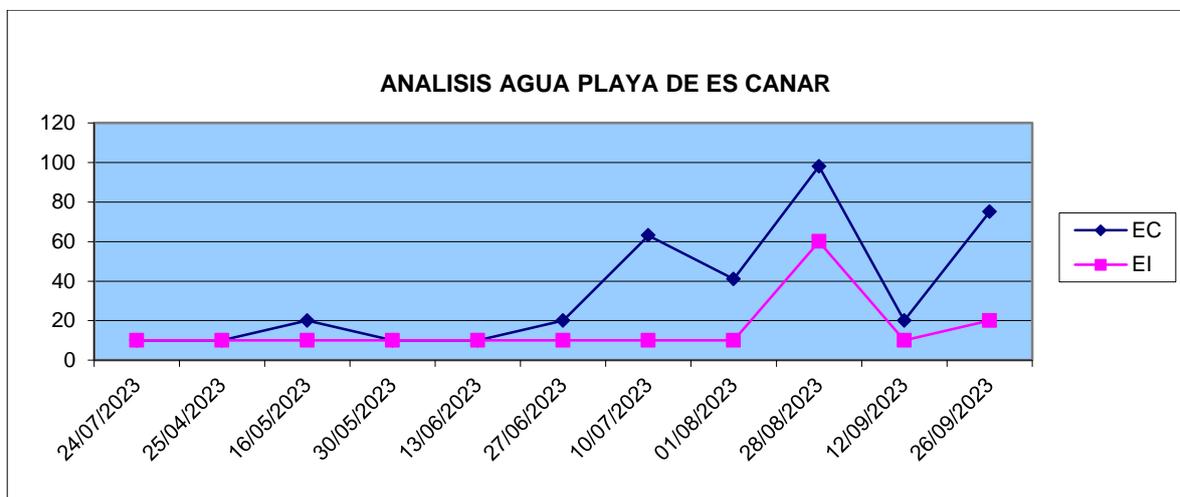
La calificación global de la playa para el año 2023 por parte del Govern de les Illes Balears es de "BUENA".



Se observa en el gráfico anterior los resultados promedios de las analíticas realizadas durante los últimos años, en los cuales no se supera el valor promedio de 25,05 ufc/100ml para *Enterococcos intestinales* y un valor medio de 71,87 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

- **Playa de Es Canar**

Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2023 se han obtenido unos resultados satisfactorios en las analíticas realizadas durante la temporada.

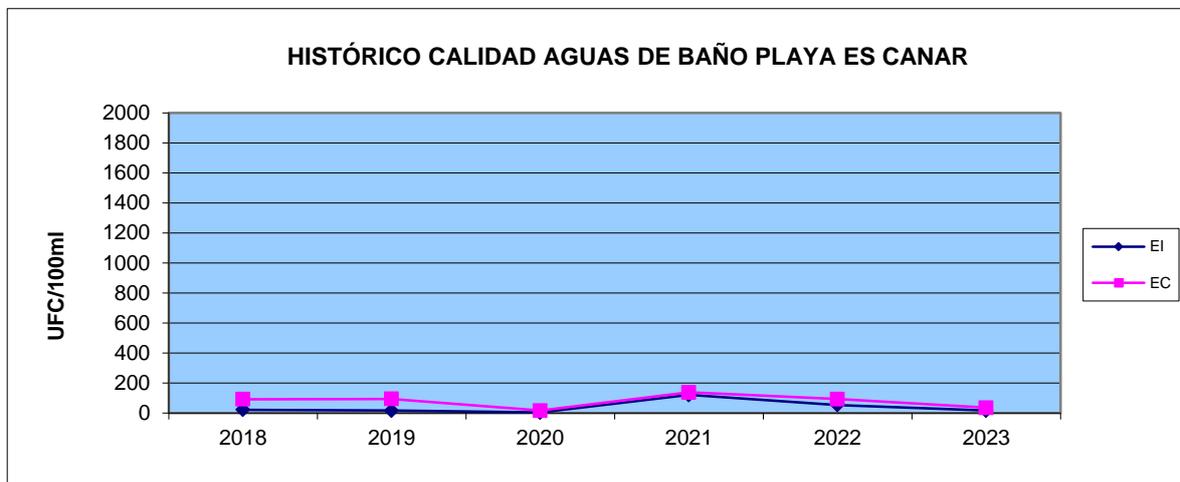


La rotura de la tubería que conecta la estación de bombeo con la tubería nueva de aguas residuales Jacaranda-EDAR Es Canar, dio lugar a que carga de la tubería rebosará por la arqueta de las pluviales, llegando a la Playa de Es Canar, por la zona del Hotel Alua, junto a la concesión de elementos náuticos. Este vertido dio lugar a la apertura NC 01 en el mes de mayo 2023, que fue solucionado y cerrada.

La calificación global de la playa de Es Canar para el año 2023 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "EXCELENTE". Se ha recuperado la bandera azul en esta playa para la temporada 2023 y se mantienen en 2024.



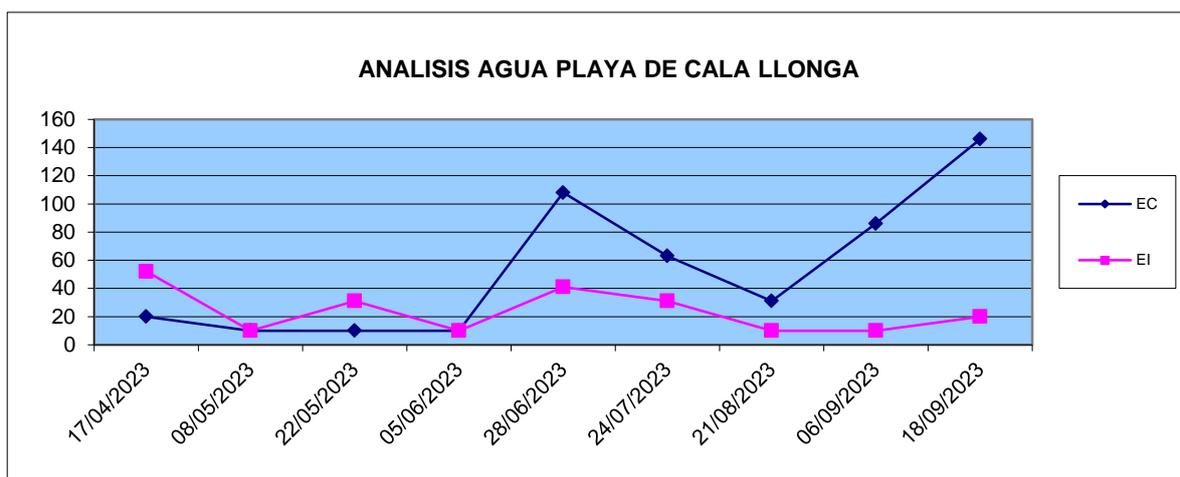
A continuación, se observa un histórico de los resultados de la calidad del agua de baño obtenidos en los últimos años.



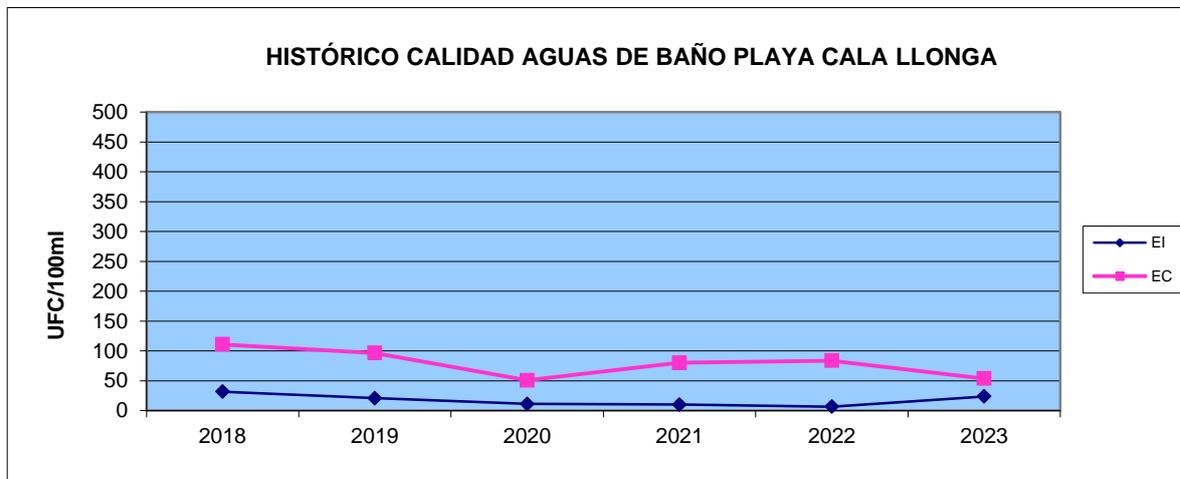
En el gráfico superior se observa el resultado del promedio de los resultados obtenidos en las analíticas realizadas, y se obtiene una calificación excelente en general para los últimos años, con un valor promedio histórico de 127,25 ufc/100ml para *Enterococos intestinales* y un valor medio de 64,87 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

- **Playa Cala Llonga**

Durante toda la temporada de baño de 2023 se han obtenido resultados, en términos generales, satisfactorios respecto a la calidad de las aguas de baño.



La calificación global de dicha playa para el año 2023 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "BUENA".



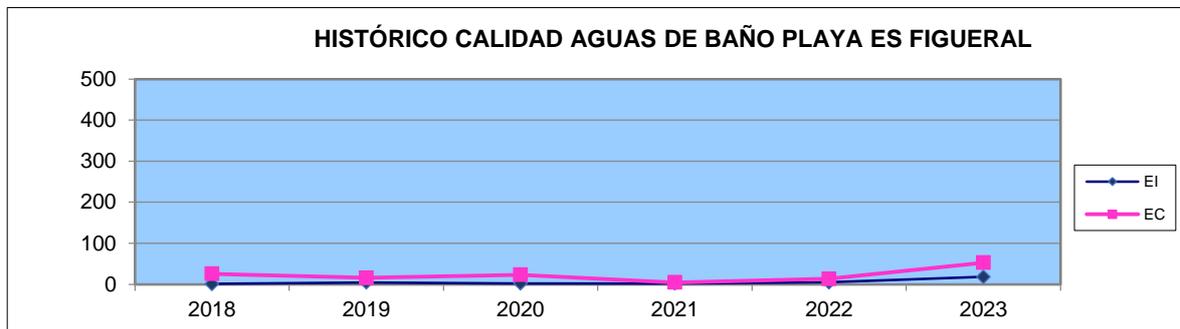
Observando el histórico de la calidad de agua de baño de esta playa, vemos como no ha habido incidencias relevantes en los últimos años, si bien desde el año 2018, los valores promedio para toda la temporada han incrementado. Por ahora, tenemos unos valores promedios de los últimos años de 14,58 ufc/100ml para Enterococcos intestinales y un valor medio de 39,96 ufc/100ml en Escherichia coli.

- **Playa de Es Figueral**

Se representa a continuación los resultados de la calidad de las aguas de baño de la playa des Figueral durante la temporada de 2023. Las analíticas realizadas reflejan unos resultados satisfactorios durante toda la temporada como se observan en el siguiente gráfico:



La calificación global de la playa des Figueral para el año 2023 por parte del Govern Balear ha sido de "EXCELENTE" y se mantienen para 2024 la bandera azul.



En la playa de Es Figueral se han obtenidos unos resultados muy buenos de calidad de agua de baño en los últimos años. Obteniendo los resultados promedios más bajos de todas las playas certificadas 13,34ufc/100mL de *Escherichiacoli* y los valores de *Enterococos* aún son más bajos 18,40 ufc/100 mL.

VALORACIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE AGUAS DE BAÑO:

Como conclusión final, podemos decir que la calidad de las aguas de baño no es mala, ya que se obtienen calificaciones de EXCELENTES O BUENAS. Si bien, observamos que, durante estos últimos años, las **playas urbanas** son las que están sometidas a más presiones e impactos indirectos que según la temporada (lluvias, roturas de colectores, EBARs, etc.), hace que los valores de calidad del agua se vean afectados.

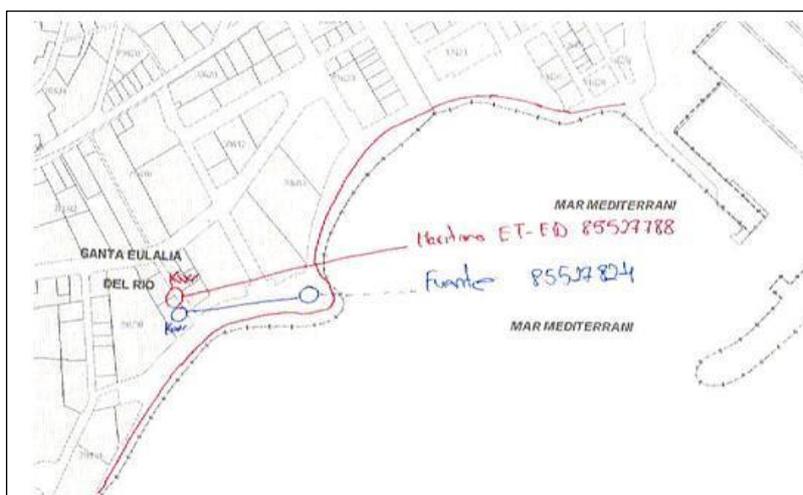


2. CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Consumo de electricidad en el paseo marítimo de Santa Eulalia- Temporada 2023:

Desde hace varios años se ha llevado a cabo un control del consumo de electricidad del paseo marítimo de Santa Eulalia basado en el registro de consumos eléctricos de los siguientes contadores ubicados a lo largo del paseo marítimo:

- **Santa Eulalia del Río:**



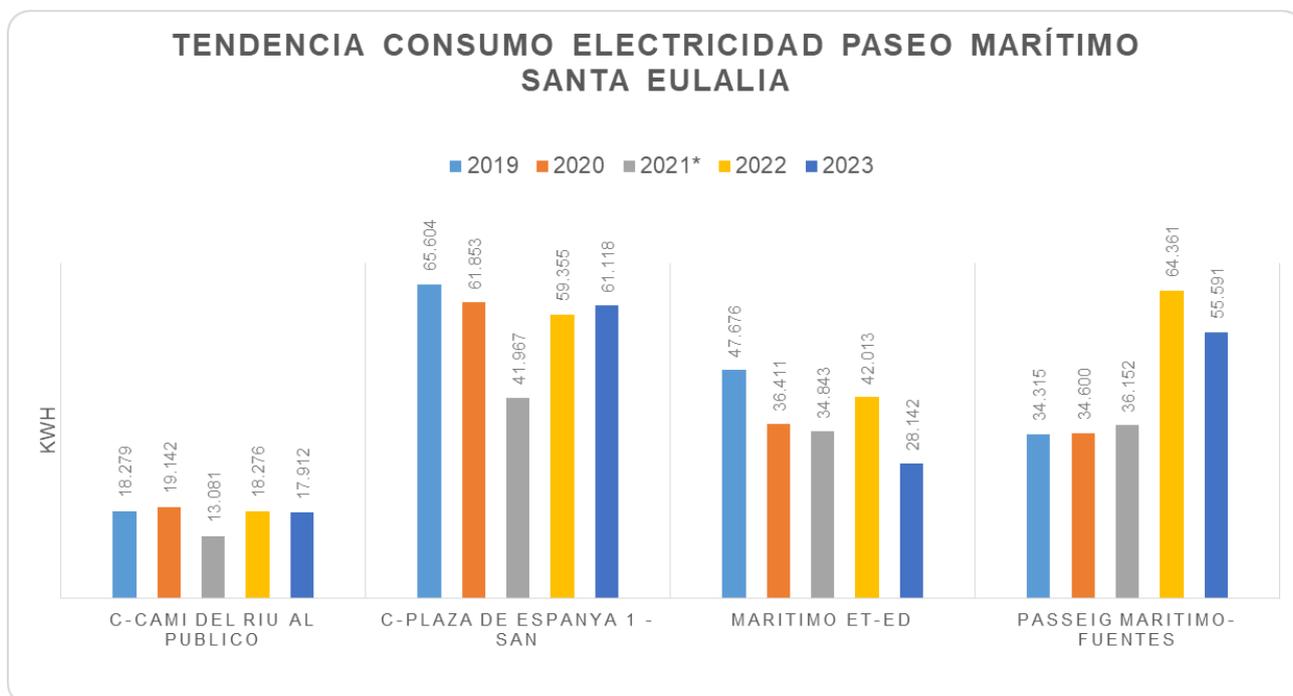
- **Río de Santa Eulalia:**



Los contadores que nos interesan para controlar el consumo eléctrico del paseo marítimo son “**c-cami del Riu al público**” en la zona del Río, “**Maritimo Et-Ed**” en la zona de Santa Eulalia y “**Paseo Marítimo Fuentes**” que ubica la fuente del paseo de Santa Eulalia.

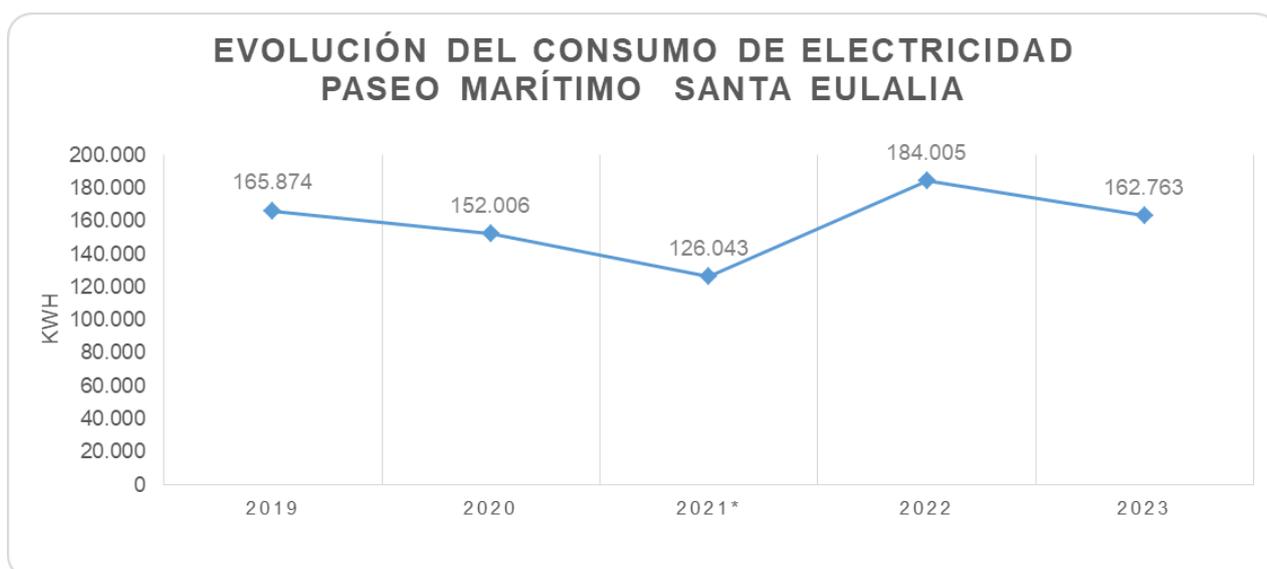


A continuación, se muestra la tendencia del consumo eléctrico en los diferentes contadores del paseo marítimo a lo largo de los 5 últimos años en los cuales se ha mantenido la certificación ambiental en playas.



Nota: * Datos del año 2021 incompletos

“Gráfico evolución desde 2019 hasta 2023”





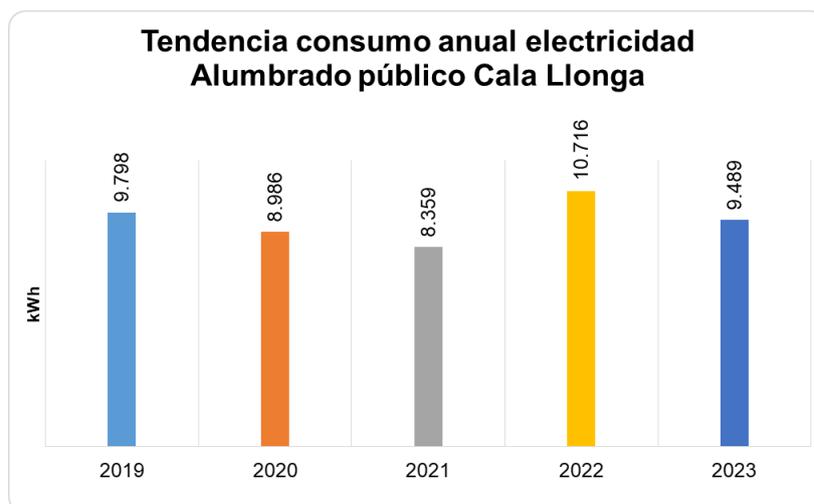
De manera general se pueden observar las siguientes conclusiones:

- El consumo de electricidad total del paseo marítimo para el año 2023 se reduce en un 11,5% con respecto a los resultados del año anterior.
- Esta bajada afecta al contador del Paseo Marítimo-Fuentes y Marítimo ET-ED, para los cuales el ayuntamiento ha llevado a cabo el cambio a luminarias tipo LED de todo el alumbrado público del paseo (Fondos europeos Next Generation), mejorando así la eficiencia energética en este punto.
- La evolución del consumo eléctrico total en los últimos 5 años, de manera general se ha mantenido alrededor de los 150.000- 185.000 kWh.

Estos datos comentar que son meramente informativos ya que sobre éstos la organización no puede establecer medidas de control.

Consumo de electricidad en el Paseo Marítimo de Cala Llonga:

A continuación, se reflejan los consumos eléctricos del alumbrado público del paseo de Cala Llonga durante el periodo 2019-2023:



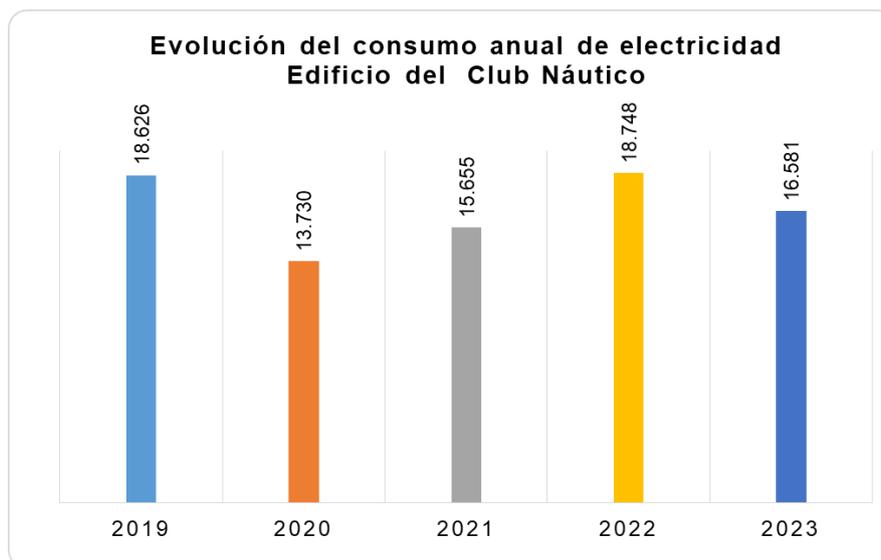
De manera general se puede observar una disminución en el consumo eléctrico desde el año 2018 hasta el año 2021, con un ligero incremento en el año 2022 que vuelve a estabilizarse en 2023 con una bajada del consumo del 11,4%, esto hace que la media de consumo del alumbrado público de Cala Llonga para los últimos 5 años se mantenga entorno a los 9.000 kWh en este punto.



Consumo de electricidad en el Edificio del Club Náutico

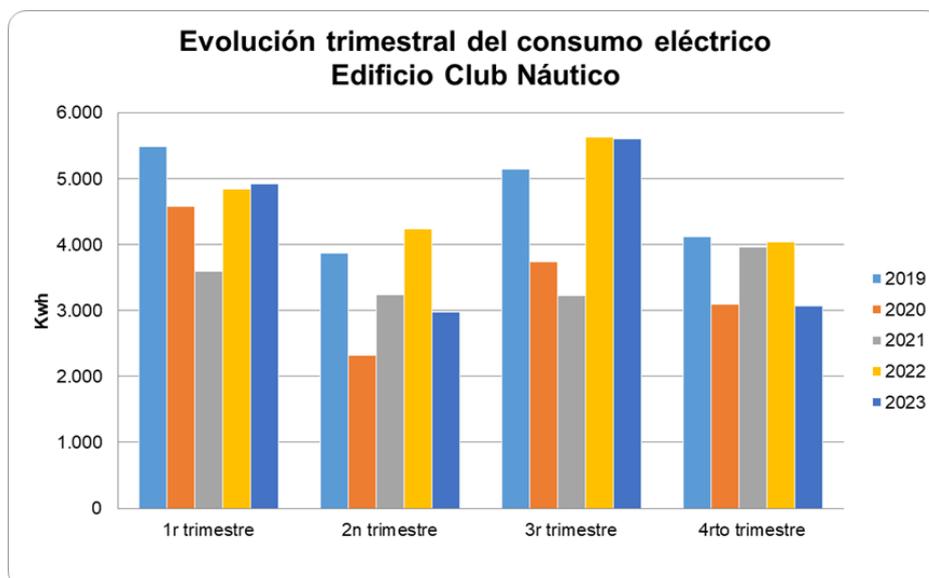
A continuación, se representa el consumo total anual en kWh del Edificio del Club Náutico.

Este último año 2023, para el edificio del Club Náutico se observa también una bajada del consumo eléctrico con respecto al año 2022.



Si analizamos los datos de consumo por trimestre, se observan los mayores consumos totales de energía, en el primer y tercer trimestre del año 2023, manteniendo el patrón de años anteriores. Estas variaciones trimestrales pueden deberse sobre todo al uso de la climatización en el edificio.

El primer trimestre (enero, febrero y marzo), al ser los más fríos sobre todo enero y febrero, se usa durante más días la calefacción. Así como durante el tercer trimestre, julio, agosto y septiembre, se usa más el aire acondicionado frío, por ser los más calurosos.



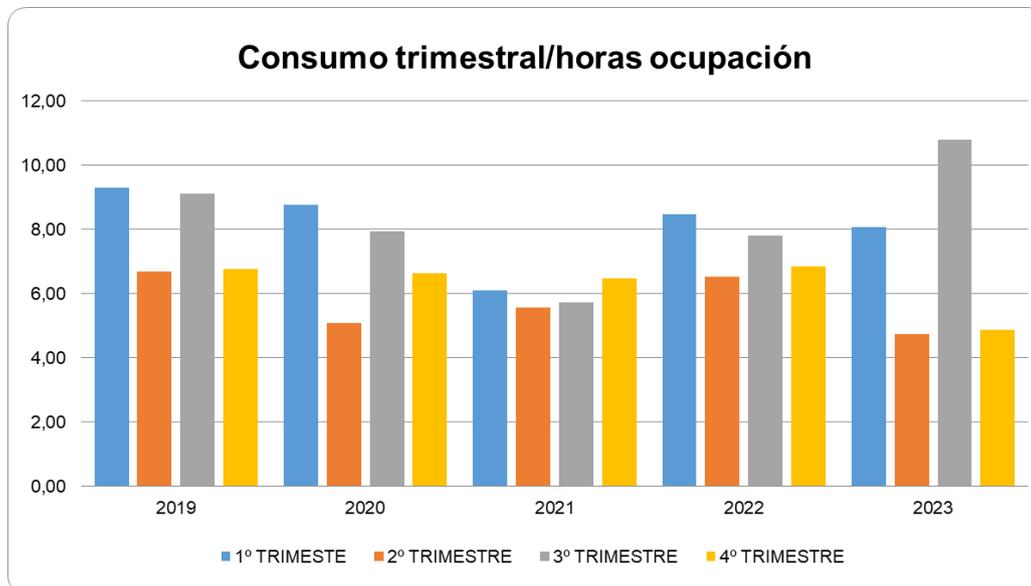


Consumo eléctrico Edificio Club Náutico por horas de ocupación:

Si se relativizan estos consumos de electricidad respecto al número de horas de ocupación del edificio del Club Náutico, se obtienen los siguientes resultados:



En el consumo anual por horas de ocupación del edificio ha sido de 6,94 kWh en el año 2023, valor inferior al obtenido en el año 2022.



Si observamos los datos por trimestres, se puede observar que el consumo de electricidad/horas de ocupación en 2023 ha incrementado con respecto a años anteriores para el 3º trimestre del año.

Por el contrario, durante el 2º y 4º trimestre el consumo desciende significativamente alcanzando el dato más bajo desde 2019 para dichos trimestres.



3. CONSUMO DE AGUA DUCHAS DE LAS PLAYAS CERTIFICADAS

En relación a las duchas de las **playas de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia** se encuentran instalados contadores individualizados para registrar el consumo de agua de las duchas ubicadas en las playas.

- Restaurante Bahía, instalado el 28 de agosto de 2009
- Aseo Minusválidos, instalado en julio de 2010
- Cafetería Atenea, instalado el 22 de abril de 2009
- Cuatro Pinos, instalado el 30 de marzo de 2010
- Riomar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Es Mariners, instalado el 15 de noviembre de 2009





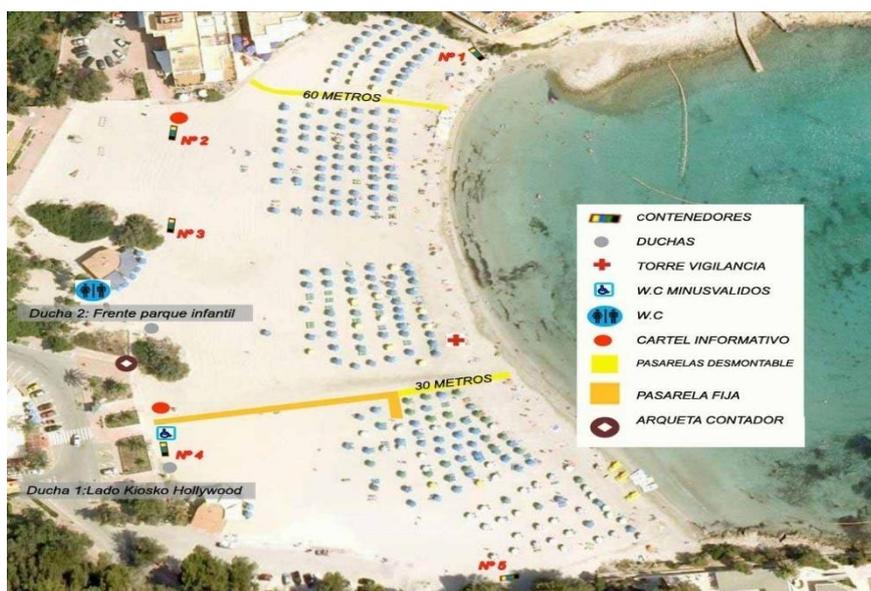
En relación a las duchas de la **playa des Canar** se ubican los siguientes contadores:

- Rte Parot, ya estaban instalados antiguamente
- Apt Parot, instalado el 30 de marzo de 2010
- Frente Rte. Brisamar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Rte. Marbella, ya estaban instalados antiguamente



En relación a las duchas de la **playa de Cala Llonga** se ubican los siguientes contadores:

- Frente parque infantil, instalado el 30 de marzo de 2010
- Lado Kiosko Hollywood, instalado el 30 de marzo de 2010





En relación a las duchas de **Es Figueral** se ubican los siguientes contadores:

- Junto restaurante Rocamar, instalado el 29 de febrero 2012.
- Bajo depuradora club Cala Blanca, instalado el 29 de febrero de 2012.



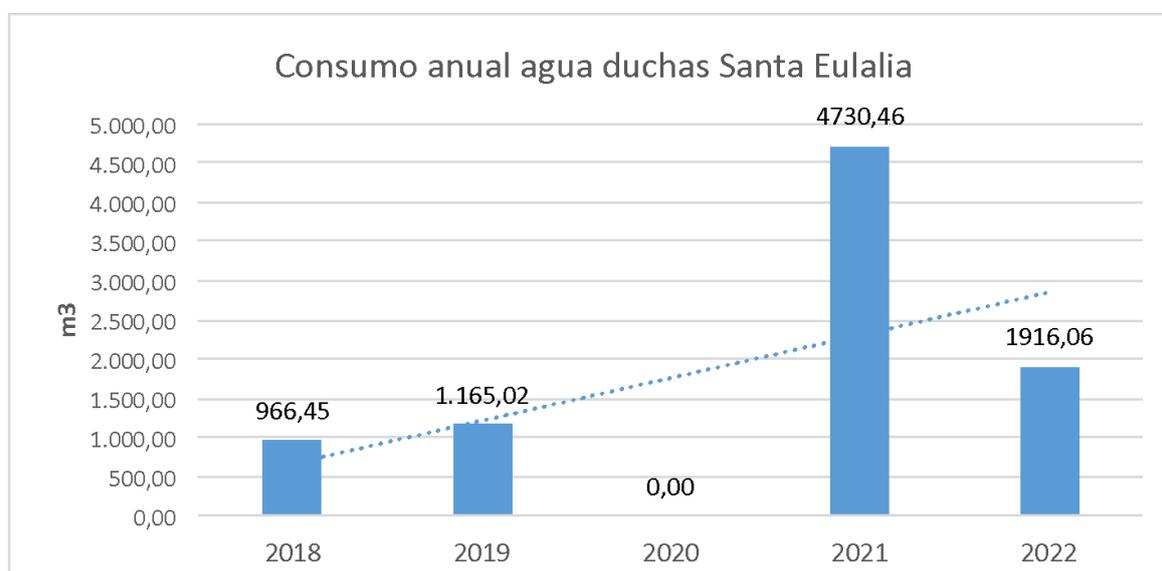
Desde 2022 las lecturas de los contadores en las duchas se realizan de forma mensual desde mayo a septiembre-octubre, por lo que a partir de ahora el análisis de datos se realizará teniendo en cuenta este cambio.

Cabe resaltar que durante la **temporada 2023 todas las duchas de las playas fueron cerradas** por restricciones de sequía, siendo muy posible que estas se mantengan también cerradas para la temporada 2024. Por lo que en el presente informe solo se podrán analizarse los datos de consumo del Edificio del Club Náutico.

Hasta obtener nuevas lecturas de las duchas de las playas, se mantienen como referencia los resultados del periodo anterior (2018-2022) analizados en el informe anterior.



Consumo de agua de las duchas de la playa Santa Eulalia (2018-2022):



Los consumos de agua globales de los últimos 5 años reflejan una media de consumo de 2018-2019 entorno a 1.000 m³, valor medio que se mantiene de anteriores años.

Tras la ausencia de consumo de agua por el cierre de las duchas a consecuencia de la pandemia de Covid 19 del año 2020, se produjo un enorme incremento del consumo de agua en el año 2021. Dicho consumo se produjo en la ducha Atenea (Ver NC1-21), y se debió a una fuga no detectada hasta la primera lectura de la temporada. Inmediatamente dicha ducha fue cerrada, hasta su reparación. Al tratarse de una reparación complicada, por tener que levantar una parte del paseo marítimo, se mantuvo toda la temporada cerrada.

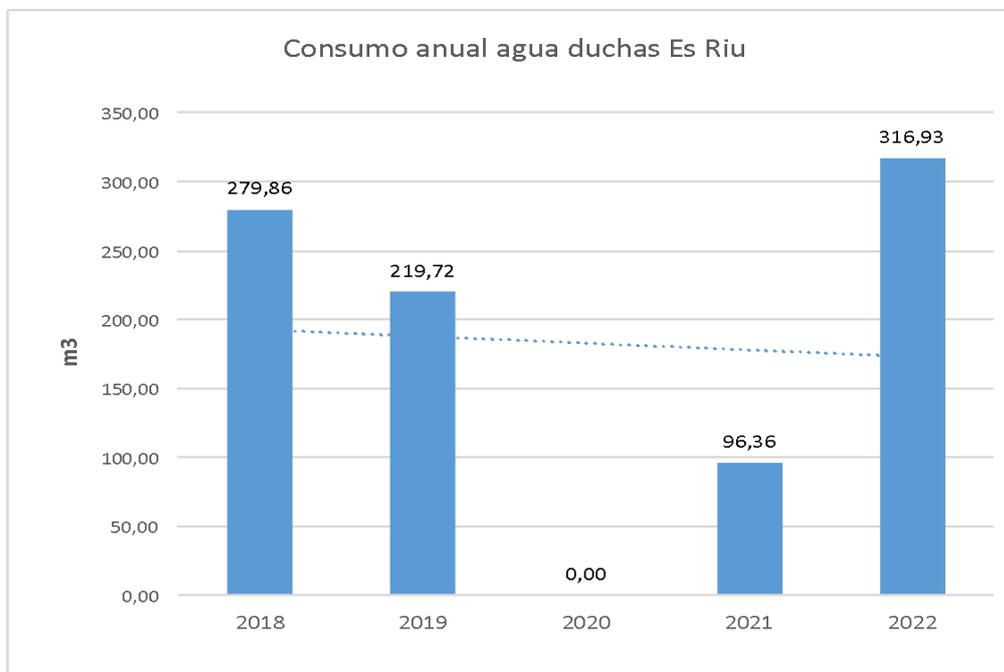
A continuación, se observan los datos relativizados de **consumo de agua en litros por persona** registrado en la temporada:

Consumos Playa Santa Eulalia (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept.)
Rte. Bahía	490,169	533,06	0		776,02
Aseo Minusválidos	75,478	61,58	0		36,96
Caf. Atenea	400,806	288,1	0		403,78
Total	966,453	882,74	0	265.11	1.216.77
Usuarios totales	133.380	129.600	11.030	277.290	66.096
Consumo/usuarios(m3/p)	0,0072	0,0068	0,0000	0.0010	0.0184
litros/persona	7,24	6,81	0,00	0,95	18,40

Tal y como se observa en la tabla, el consumo en litros por persona durante toda la temporada 2022 alcanza los 18,40 l/pers. valor bastante superior a los obtenidos en el 3º trimestre de años anteriores aunque también el periodo analizado es mayor.



Consumo de agua de las duchas de la playa del Río de Santa Eulalia (2018-2022)::



De manera global, sin relativizar los datos de consumo de agua en la playa del Río, se observa una tendencia a la disminución en el consumo de agua de 2018 a 2021. Por el contrario para el año 2022, este consumo se ve incrementado superando los datos de 2018, coincidiendo con el fin de las restricciones COVID19 y con ello un elevado aumento de turistas para esta temporada.

Aunque hay que tener en cuenta, que la ducha de 4 pinos, una de las zonas más concurridas, ha permanecido cerrada durante toda la temporada.

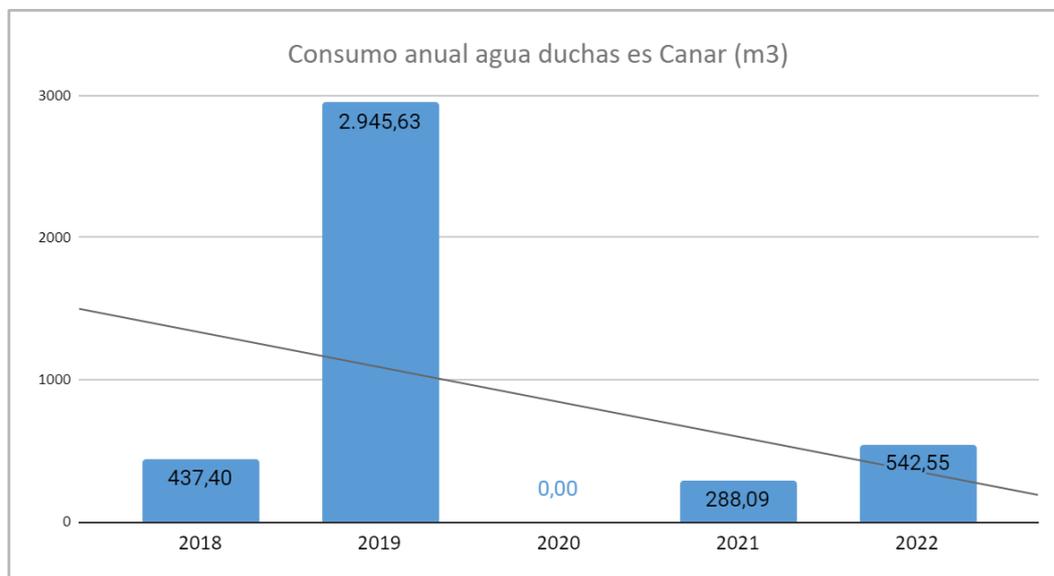
A continuación, se muestran los datos relativizados a litros de agua/persona de los últimos 5 años::

Consumos Playa del Río (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3rt Trim 2019	3rt Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept)
Cuatro Pinos	56,546	46,24	0	0	0
Riomar	98,56	80,05	0	51,21	161,99
Es Mariners	124,757	61,2155	0	41,80	154,94
Total (m3)	279,863	187,5055	0	96,36	316,93
Usuarios totales	76.005	82.350	4.990,00	86130	139.773
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0037	0,0023	0,0000	0,0011	0,0023
Consumo (litros/persona)	3,68	2,27	0,00	1,12	2,26

Los datos relativizados para 2022 abarcan un periodo superior con respecto a los cálculos de años anteriores analizados para el 3º trimestre, destacando por ello, valores para 2022 por debajo de los obtenidos en 2018 y 2019.



Consumo de agua de las duchas de la playa des Canar (2018-2022)



En el año 2019, entre el primer y segundo trimestre se observa un consumo anómalo, demasiado alto por las fechas que son, lo que hace incrementar exponencialmente el consumo de agua en el año 2019. Así mismo, una vez solucionada la incidencia (por fugas de agua), ya en el tercer trimestre este consumo de agua vuelve a disminuir, tal y como se observa en la tabla siguiente, incluso obteniendo un consumo relativizado a usuarios más bajo que en años anteriores.

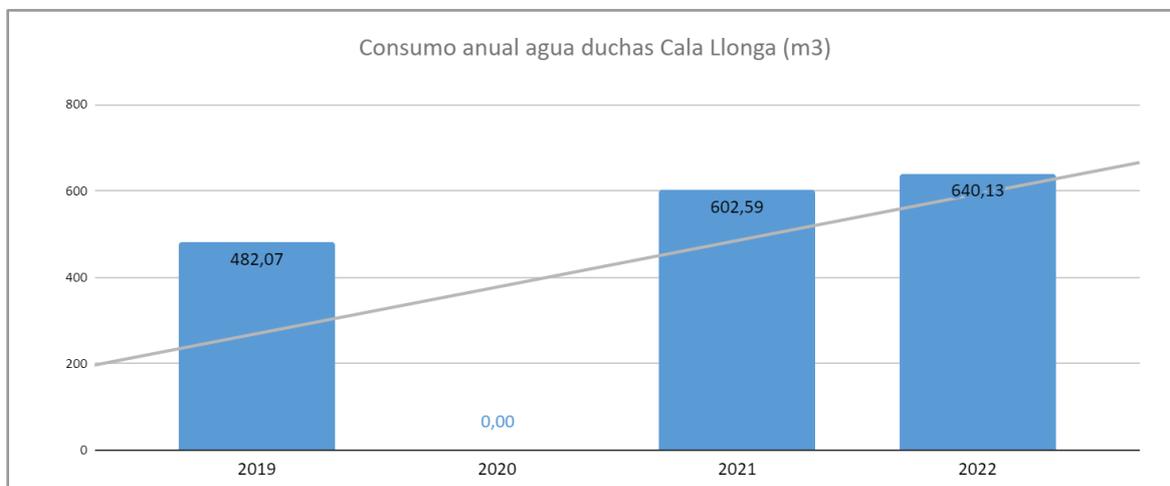
En 2021 el consumo se mantiene aún con valores por debajo de los registrados en 2018 (pre-pandemia), volviendo a ascender para este último año 2022 al verse incrementada de nuevo la actividad turística en la isla.

Si relativizamos los datos de consumo de agua por persona de los últimos 5 años obtenemos la siguiente tabla:

Consumos Es Canar (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim 2021	Temp.2022 (may-sept)
Apt. Parot	94,501	2.377,22	0	33,46	208,74
Rte. Parot	238,36	1.689,983	0	36,24	184,85
Rte. Brisamar	92,839	1.803,6	0	34,39	144,76
Rte. Marbella	11,7	3.134,3	0	4,2	4,20
Total	437,4	9005,103	0	108.29	542,55
Usuarios totales	136.920	136.920	4.894	118.800	85.638
Consumo/ usuarios (m3/p)	0,0032	0,0658	0,0000	0,0009	0.0063
litros/persona	3,1946	65,7691	0,0000	0,9115	6,3354



Consumo de agua de las duchas de la playa de Cala Llonga (2018-2022)



Si observamos el gráfico anterior, vemos el total de consumo de agua (m³) en los últimos 5 años. Durante este periodo, desafortunadamente el mayor ha sido durante esta temporada 2022.

En contra de lo que ocurre en otras playas, la tendencia en Cala Llonga es a incrementar el consumo de agua, en vez de reducir. Este incremento en los últimos años, desde la temporada 2017 sobre todo, es debido a la incorporación de nuevos servicios en la Playa de Cala Llonga, como un Lavapiés y la caseta adaptada compuesta por WC y ducha adaptada.

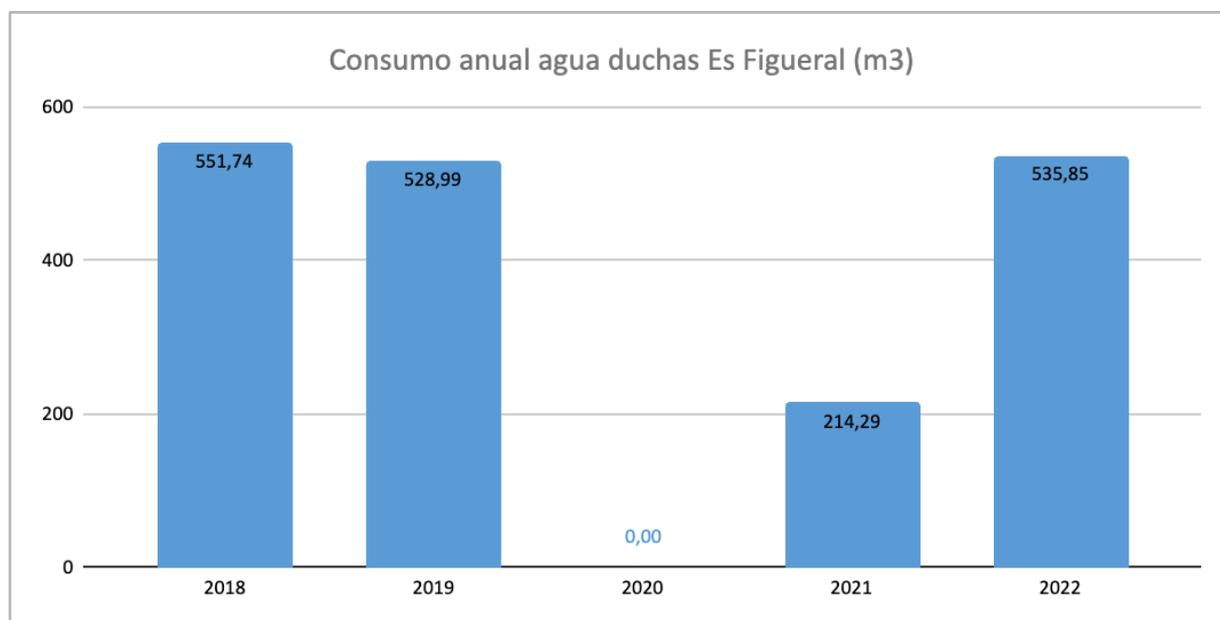
Si relativizamos los datos en el tercer trimestre se observan los siguientes resultados:

Consumos Playa Cala Llonga en litros por persona					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim. 2021	Temp. 2022 (may-sept)
Frente parque infantil: Duchas y WC Minusválidos	314,783	343,96	0	217,865	576,043
Kiosko Hollywood: Lavapiés	50,64	62,59	0	17,848	64,09
Total	365,423	406,55	0	235,71	640,13
Usuarios totales	186.716	198.450	16.845	206.460	371.950
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0020	0,0020	0,0000	0,0011	0,0017
litros/persona	1,9571	2,0486	0,0000	1,1417	1,7210

Los datos relativizados muestran un consumo medio de agua entre 1 y 2 litros por persona para los últimos 5 años. Destaca que el 3º trimestre 2019 registra el mayor consumo relativizado de los últimos 5 años, siendo incluso superior al obtenido para toda la temporada 2022.



Consumo de agua de las duchas de la playa es Figueral (2018-2022)



Los datos globales de consumo de agua en las duchas de Es Figueral en los últimos 5 años reflejan unos consumos anuales próximos a los 500 m3. Esta temporada 2022 el consumo sufre un ligero incremento con respecto al año 2021, aunque sin llegar a alcanzar los datos de 2018.

A continuación, se muestran los datos relativizados a número de personas.

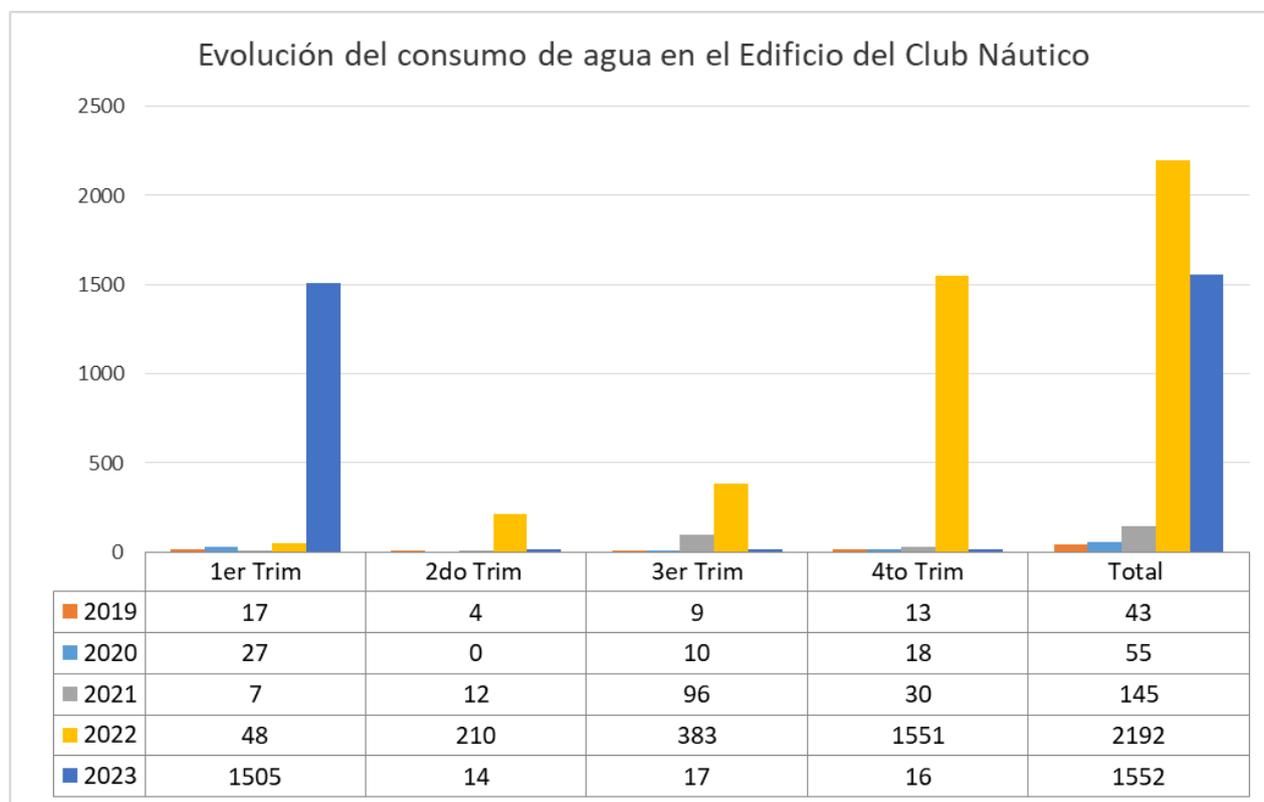
Consumos Playa Es Figueral por persona					
Localización	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021	Temp.22 (may-sept)
Junto Restaurante	389,05	341,98	0,00	389,05	421,06
Bajo depuradora Club	162,689	115,34	0,00	162,689	114,79
Total	551,739	457,32	0,00	551,74	535,85
Usuarios totales	142.338	136.800	9.626	211.000	108.841
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0039	0,0033	0,0000	0,0026	0,0049
litros/persona	3,88	3,34	0,00	2,61	4,92

Para la temporada 2022, el consumo de agua por persona se sitúa en los 4,92 litros para toda la temporada, dato superior a los obtenidos para el 3º trimestre de años anteriores.



Consumo de agua en el edificio del Club Náutico.

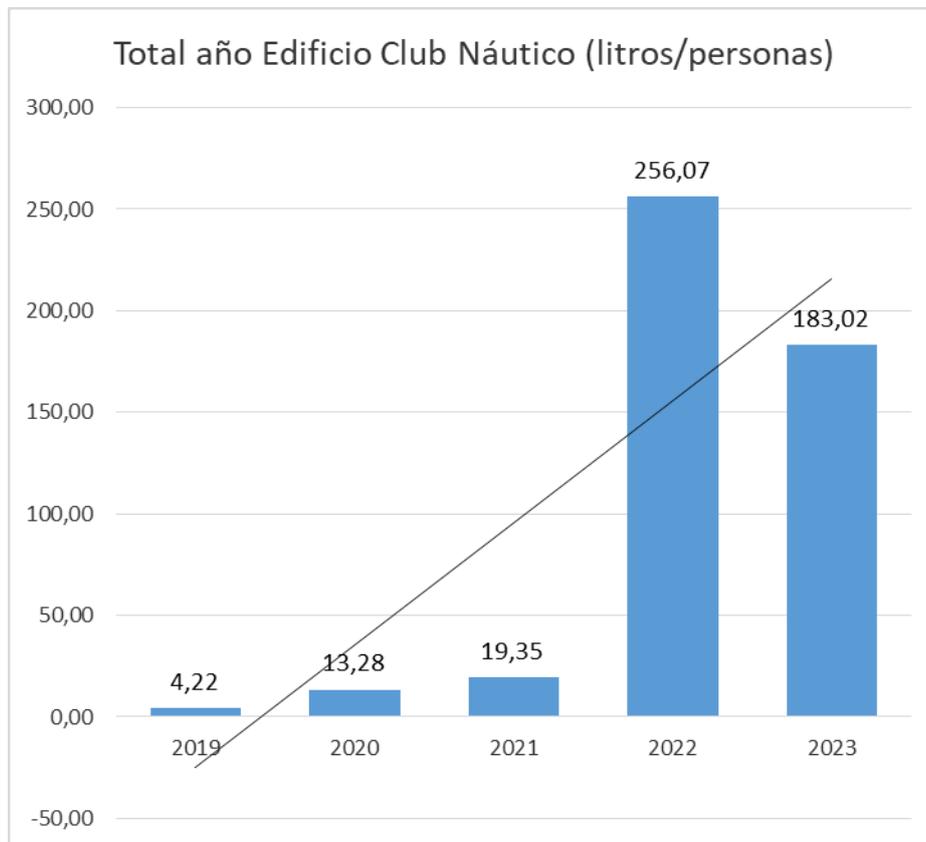
Se adjuntan los datos de consumo de agua en el edificio del Club Náutico de los últimos 5 años.



En el gráfico anterior se muestra el histórico de consumo de agua del **Edificio del Club Náutico** desde el año 2019 hasta el año 2023. A simple vista, sin relativizar los datos, se observa una tendencia a aumentar el consumo de agua en los últimos años, destacando sin duda este último año 2022, donde los datos registrados alcanzan valores anormalmente altos, principalmente durante el 4º trimestre del año y que se mantiene durante el primer trimestre de 2024.

El elevado consumo de agua en m³ obtenido en 2022 dio lugar a la apertura de la NC2/2023, la cual se encuentra cerrada a fecha del presente informe. Tal y como se observa en los datos de consumo, este aumento se debió a un fallo puntual que ya ha sido subsanado, recuperándose la normalidad a partir del 2º trimestre de 2024.

Si relativizamos los datos de consumo de agua en el edificio del Club Náutico en función de las personas que lo ocupan durante todo el día, vemos que, en general, el consumo se encuentra entre 15 y 25 l/persona hasta 2021.



En el año 2019, el consumo relativizado disminuyó enormemente, ya que durante ese año se incrementó el uso de la sala del Club Náutico, al incrementarse sobre todo el número de cursos de español para residentes europeos. Llegando a un consumo relativo de 4,22 l/persona.

Durante el año 2020 debido al Estado de Alarma los usuarios del edificio del club náutico se han reducido mucho al suspenderse o disminuir el número de participantes en la mayoría de cursos de la sala del Club Náutico, cosa que ha provocado que los datos relativizados vuelvan a ser parejos a los de antes del 2019.

Tanto para el año 2022 como el 2023 el consumo anual en l/persona se dispara debido a las causas comentadas anteriormente y que afectan principalmente al 4ºT 2023 y 1º T 2024. No obstante, estos datos recuperan la normalidad registrando un consumo de entre 5-10 litros /persona si lo analizamos a partir del 2º trimestre del año 2023.

Consumos trimestrales 2019 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2019
99099543	17	4	9	13	43
Horas ocupación	590	580	564	610	2344
(litros / horas)	0,0288	0,0069	0,0160	0,0213	0,0183
Personas ocupación	3385	2985	740	3070	10180
(litros / persona)	5,0222	1,3400	12,1622	4,2345	4,2240



Consumos trimestrales 2020 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2020
15TA135901	27	0	10	18	55
Horas ocupación	521	455	471	467	1914
(m3 / horas)	0,0518	0,0000	0,0212	0,0385	0,0287
Personas ocupación	1840	307	806	1190	4143
(litros / persona)	14,6739	0,0000	12,4069	15,1261	13,2754

Consumos trimestrales 2021 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2021
15TA135901	7	12	96	30	145
Horas ocupación	480	480	498	467	1925
(m3 / horas)	0,0146	0,0250	0,1928	0,0642	0,0753
Personas ocupación	1350	2010	2780	1350	7490
(litros / persona)	5,1852	5,9701	34,5324	22,2222	19,3591

Consumos trimestrales 2022 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2022
15TA135901	48	210	383	1551	2192
Horas ocupación	570	650	720	590	2530
(m3 / horas)	0,0842	0,3231	0,5319	2,6288	0,8664
Personas ocupación	1650	2150	2980	1780	8560
(litros / persona)	29,0909	97,6744	128,5235	871,3483	256,0748

Consumos trimestrales 2023 (m3)

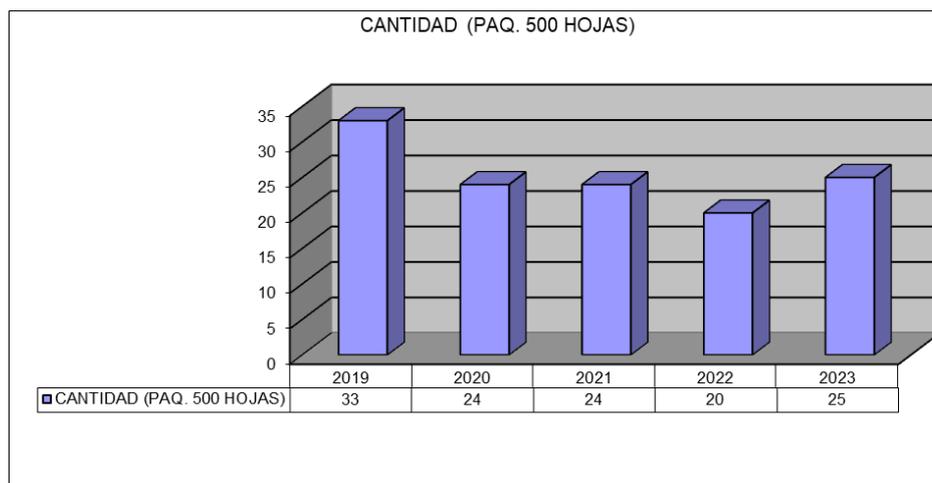
Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2023
15TA135901	1505	14	17	16	1552
Horas ocupación	610	630	520	630	2390
(m3 / horas)	2.4672	0.0222	0.0327	0.0254	0.6494
Personas ocupación	2100	2350	1600	2430	8480
(litros / persona)	716,6667	5,9574	10,6250	6,5844	183,0189



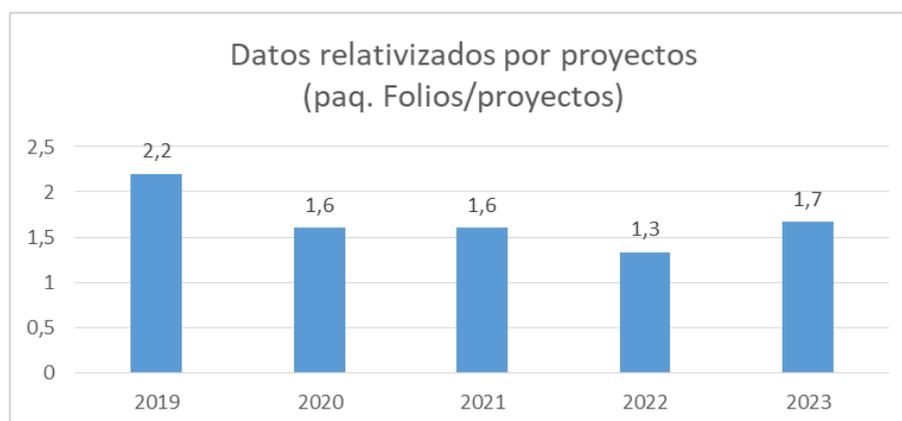
4. CONSUMO DE PAPEL EN EL DEPARTAMENTO

A continuación, se observa el consumo de papel en la oficina de Litoral y Playas durante los últimos 5 años.

Desde 2019 se observa una reducción de la cantidad de paquetes de papel desde los 33, hasta los 24 en 2020 y 2021. A pesar de mantener ese descenso en el año 2022, este último año vuelve a incrementarse la cantidad anual de paquetes de papel hasta 25.



Si relativizamos los datos de consumo de papel durante los últimos años en función del número de proyectos llevados a cabo se observar los siguientes datos:



En el gráfico anterior podemos ver, que los datos relativizados a número de proyectos, se ve incrementado hasta 1,7 paquetes de folios/proyecto para el año 2023. No obstante, aunque se supera los datos del año 2022, la tendencia es a consumir cada vez menos papel por la digitalización y uso de medios informáticos para cualquier tramitación administrativa.

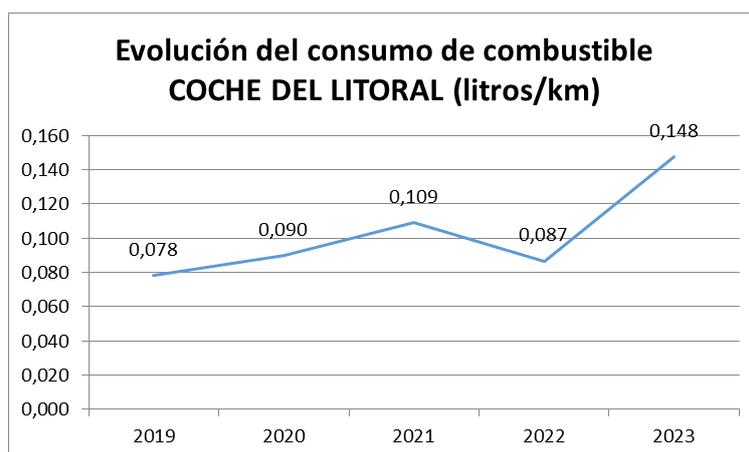
Cierto es, que el consumo de papel, aparte de depender de la actividad en la oficina, depende en gran medida de las necesidades puntuales que se establezcan en la impresión de documentos, como puede ser redacción e impresión de planes de emergencias, renovación concesiones administrativas de playas, memorias de reuniones de participación ciudadana, etc.



5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL COCHE DE LITORAL Y PLAYAS

Desde el año 2013 se empezó a contabilizar el consumo de combustible del coche de la oficina de litoral en función de los kilómetros realizados. A continuación, se muestran los resultados de los 5 últimos años:

COCHE LITORAL			
Año	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2019	931,66	11894	0,078
2020	736,80	8.210	0,090
2021	822,52	7.528	0,109
2022	859,47	10.507	0,087
2023	866,72	11.003	0.148



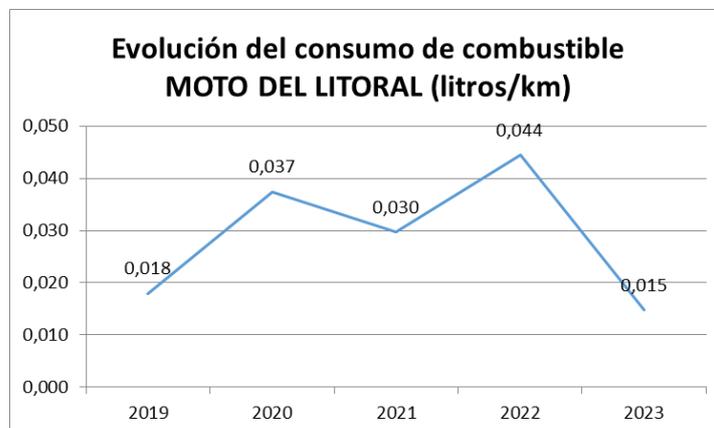
A pesar del descenso observado el pasado año 2022, el consumo de combustible del coche del litoral se ha visto incrementado este año 2023, alcanzando el mayor promedio de estos últimos 5 años con un promedio de 0,148 l/km.

En 2019 también se compra una nueva moto para el Coordinador de playas, y desde entonces se ha controlado el consumo de este vehículo. El consumo de los últimos 3 años se mantiene con datos similares entre los 0,03-0,04 l/km, este promedio desciende para este año 2023 hasta los 0,015 l/km.

MOTO LITORAL			
Año	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2019	28,96	1612	0,018
2020	34,35	918	0,037
2021	18,79	632	0,030
2022	30,82	693	0,044



2023	25,06	1.962	0,015
------	-------	-------	-------



6. RESIDUOS DE ALGAS DE LAS PLAYAS DE SANTA EULALIA

Desde el año 2007 se puede observar una tendencia significativa a disminuir la cantidad de *Posidonia oceanica* retirada en las playas del municipio y desde el año 2012 que no ha habido ninguna entrada de restos de Posidonia al vertedero.

Esta tendencia es debida al compromiso establecido por los diferentes Ayuntamientos de la isla en la no retirada de restos de Posidonia en temporada baja. En 2011 se puso en marcha el proyecto de limpieza sostenible de playas estableciéndose pruebas piloto en cuanto a la gestión de Posidonia en la playa de Es Canar. Desde el año 2012 se puede observar cómo el proyecto se ha llevado a cabo con un gran éxito puesto que la cantidad de Posidonia llevada al depósito de Cana Putxa ha sido de 0 toneladas. Se han mantenido acopios de *Posidonia oceanica* durante la temporada alta y se ha retornado esta Posidonia a las playas en temporada baja.

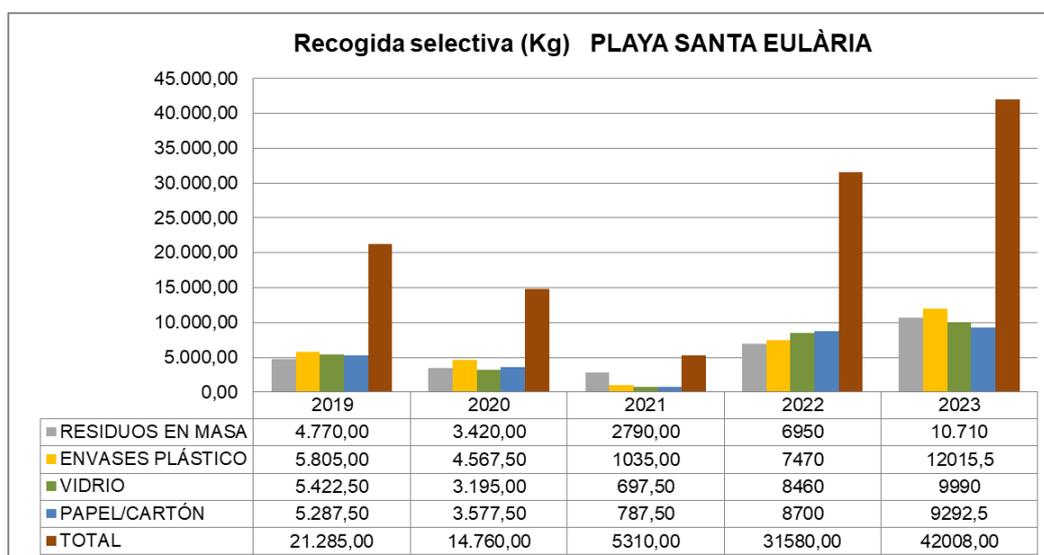


7. RECOGIDA SELECTIVA EN LAS PLAYAS

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Santa Eulalia:

Todas las playas objeto de certificación disponen de contenedores para la recogida selectiva de residuos urbanos (papel/cartón, envases, orgánicos y vidrio).

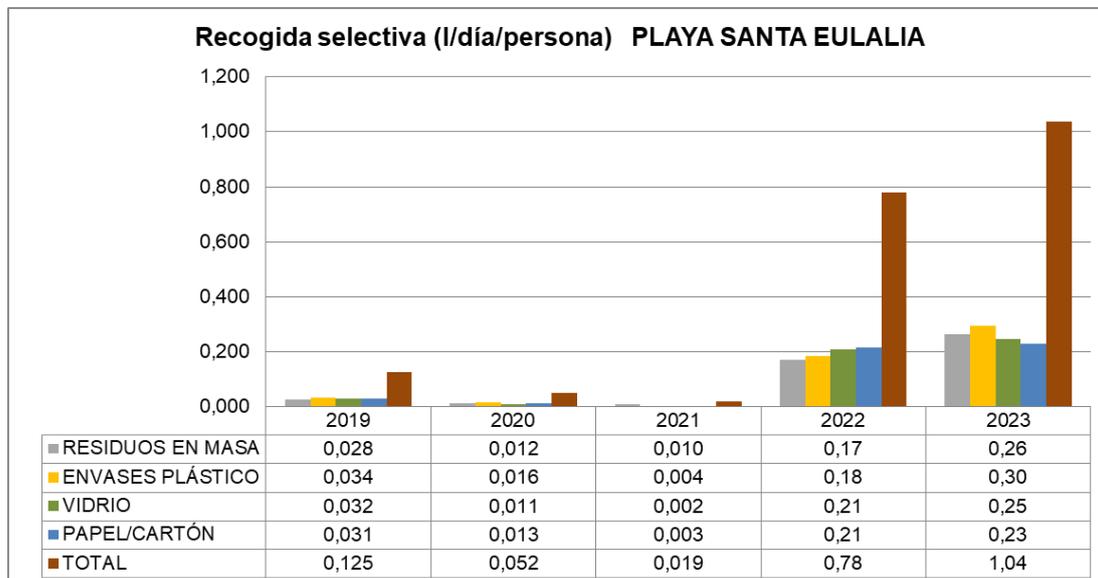
Los datos de residuos obtenidos en la playa de Santa Eulària en los últimos 5 años se reflejan a continuación:



En relación a la generación de residuos en la playa de Santa Eulalia recordar que desde 2017 solo se han contabilizado los residuos de la isleta 1, ya que el resto de isletas son retiradas por Herbusa, y no es posible obtener datos en cuanto a la cantidad de residuos generados.

Como observamos, en los últimos 5 años se han ido estabilizando los datos. Para el año 2021, se observa el menor valor de número total de residuos recogidos, debido a que solo se disponen datos de recogida del mes de agosto, provocado por un retraso en la adjudicación de las licitaciones, así como en una falta de recogida de datos por parte del nuevo concesionario de Santa Eulària. En el año 2022, se vuelve a disponer de datos anuales para todas las fracciones, con un incremento de la cantidad recogida para para la mayoría de las fracciones, patrón que se mantienen en aumento para el año 2023.

Si relativizamos los datos en función de los litros de residuos producidos por día y por persona, obtenemos los siguientes resultados para cada una de las fracciones:



Al relativizar los datos de residuos generados en la playa de Santa Eulària a litros/día/persona, se observa claramente que el volumen de residuos generados por persona y por día **para el último año 2023 supera los datos obtenidos en años anteriores para todas las fracciones de residuos, debido en gran medida al elevado incremento del turismo registrado en estos últimos años.**

(Nota: en el 2020 se llevó una sistemática diferente en cuanto al número de usuarios en playas).

Destacar, además, la tasa de reciclaje en esta playa:

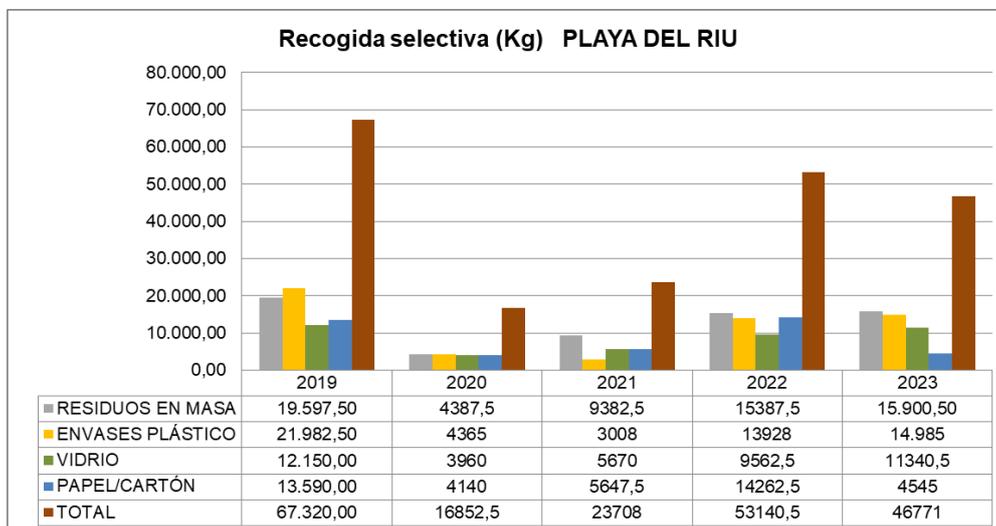
TASA DE RECICLAJE-Santa Eulària			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2019	16515,00	21285,00	77,59%
2020	11340,00	14760,00	76,83%
2021	2520,00	5310,00	47,46%
2022	24630,00	31580,00	77,99%
2023	31298,00	42008,00	74,50%

El promedio de reciclaje en esta playa desde el **2019 hasta el 2023 se sitúa en 70,59%.**

Según estos datos podemos decir que para el último año 2023, la playa de Santa Eulària ha reducido un poco su tasa de reciclaje con respecto a años anteriores con un 74,58% de residuos reciclados, dato por encima del promedio anual de los últimos 5 años.

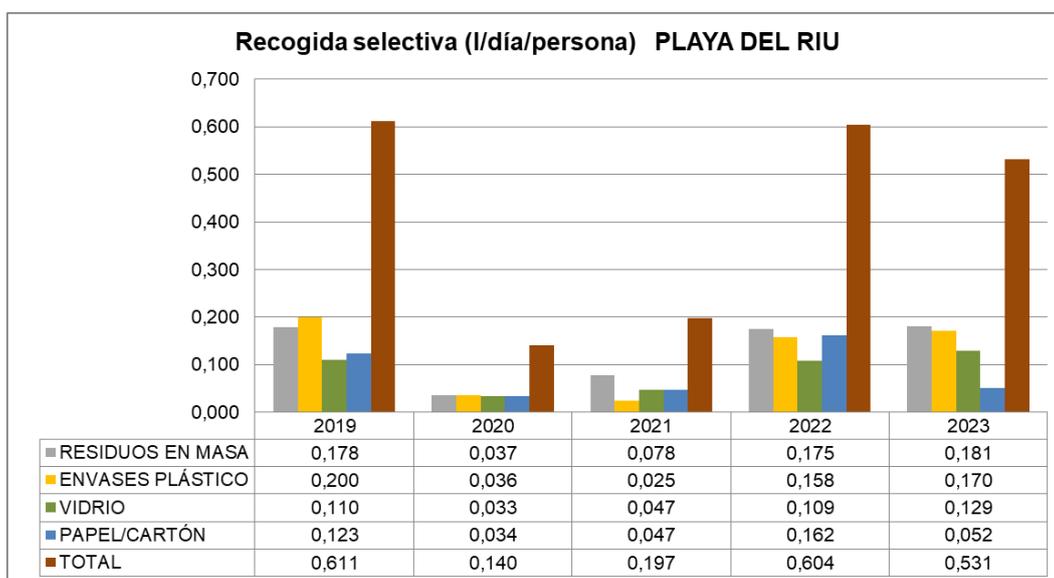


Cantidad de residuos urbanos generados en la playa del Río de Santa Eulalia:



En el gráfico anterior se representa la generación de residuos urbanos en la playa del Río de Santa Eulària. **Dentro del periodo analizado el valor más alto se obtiene en el 2019.** Y un descenso muy importante en el 2020, el cual se puede justificar por la poca motivación y dificultad a la hora de obtener datos este año por parte de los concesionarios encargados sumado al teóricamente menor número de usuarios en la playa debido a la temporada tan excepcional que se tuvo. Vemos de nuevo en la temporada 2021, un aumento significativo de residuos, motivado por una mejor sistemática en la recogida de datos por parte de los concesionarios de esta playa, **cuya tendencia ascendente se mantiene en 2022 aunque se ve reducida para este último año 2023.**

Si observamos los datos relativizados de generación de residuos en la playa del Río vemos como en 2023 hay un aumento de la generación de residuos de todas las tipologías, a excepción de la fracción de papel y cartón. Esto es debido en parte como se ha comentado anteriormente, a que desde la temporada 2021 disponemos de datos de generación de residuos por parte de los concesionarios.





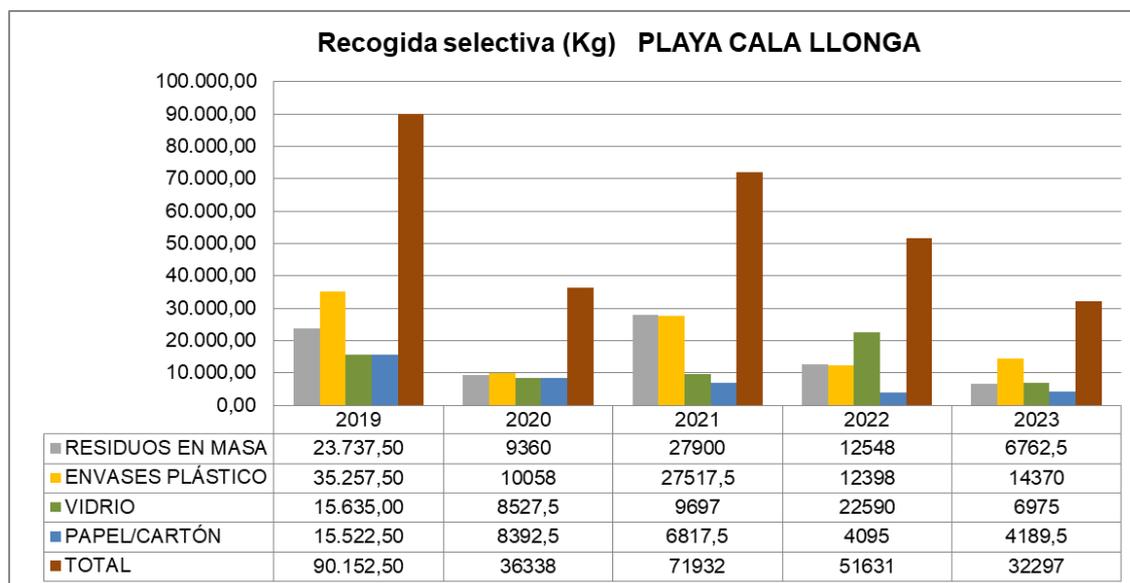
En estos últimos 5 años de análisis, la tasa de reciclaje promedio está situada en el 68,47%.

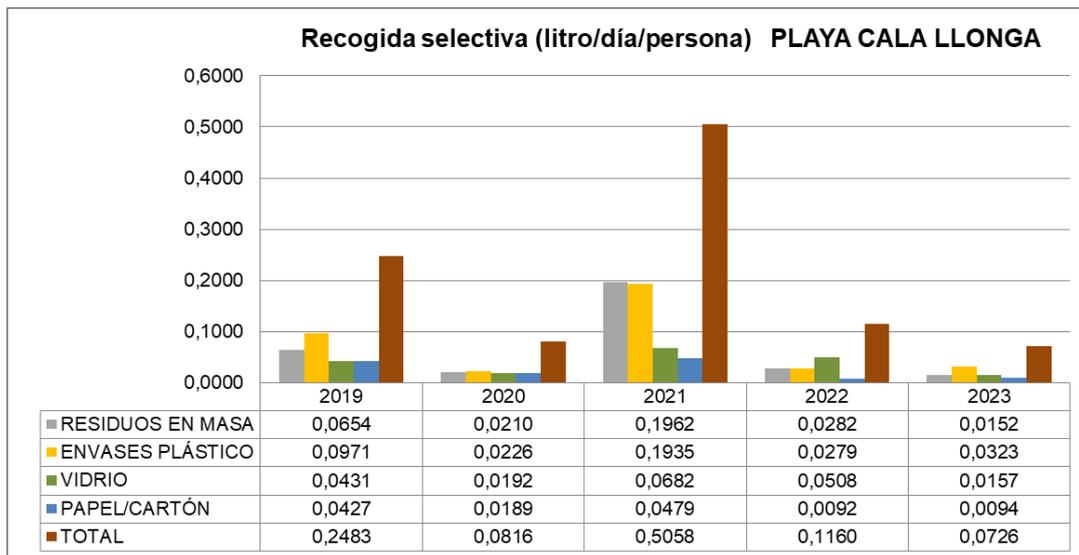
TASA DE RECICLAJE- Es Riu			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2019	47722,50	67320,00	70,89%
2020	12465,00	16852,50	73,97%
2021	14325,50	23708,00	60,42%
2022	37753,00	53140,50	71,04%
2023	30870,50	46771,00	66,00%

En relación a la tasa de reciclaje en la playa del Río para el 2023 aunque se superan los datos del 2021, la tasa de reciclaje en esta playa se sitúa por debajo promedio de los últimos 5 años.

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Cala Llonga:

Esta temporada 2023 en la playa de Cala Llonga se observa un descenso en la generación de residuos con respecto a los datos registrados en los últimos 5 años, a excepción del año 2020 (pandemia).





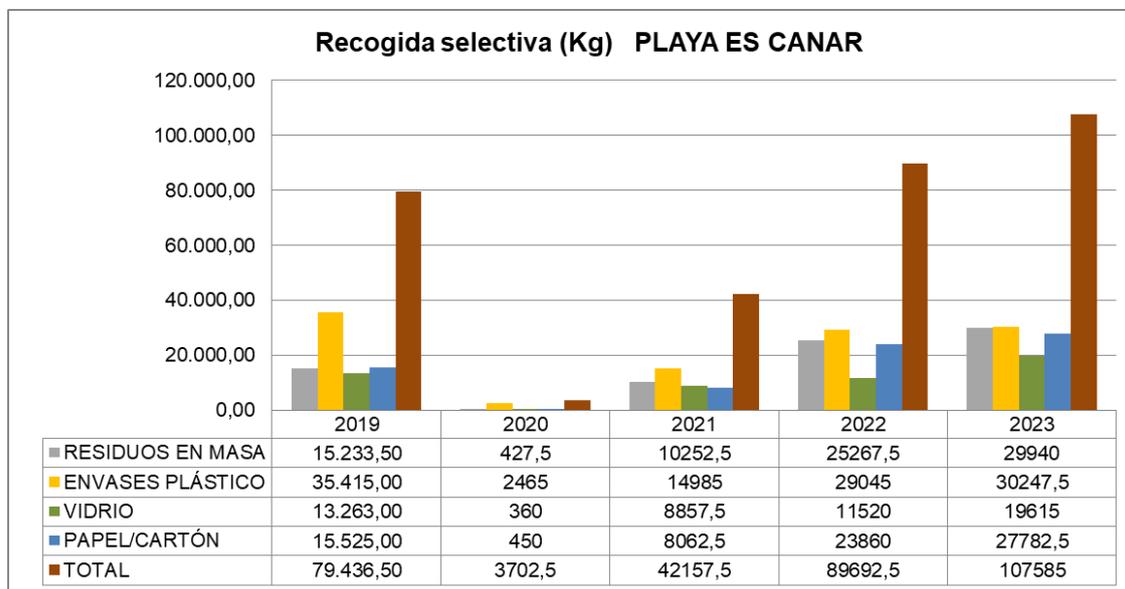
Vemos que, al relativizar los datos de generación de residuos en esta playa, los resultados obtenidos muestran un descenso en la generación de residuos en litros/día/persona para la temporada 2023.

TASA DE RECICLAJE- Cala Llonga			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2019	66.415	90.152,50	73,67%
2020	26.978	36.338,00	74,24%
2021	44.032	71.932,00	61,21%
2022	39.083	51.631,00	75,70%
2023	25.535	32.297,00	79,06%

La tasa de reciclaje en esta playa también se mantiene sobre porcentajes altos, al igual que el resto de playas. Siendo el porcentaje promedio de tasa de reciclaje para estos últimos 5 años de 79,06%, siendo el del pasado año el **valor más alto de este periodo**.

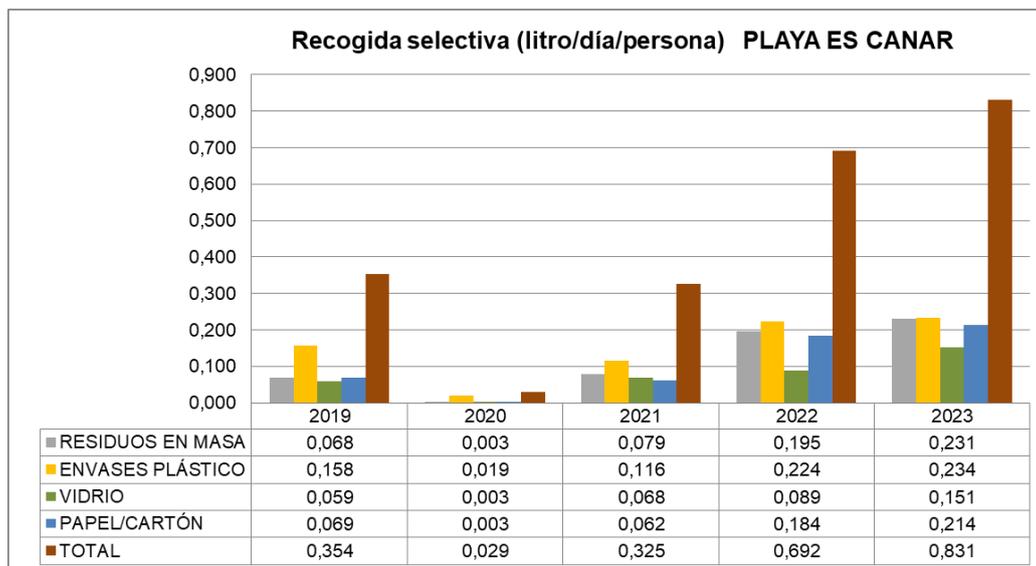


Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Canar:



Esta temporada 2023 volvemos a obtener un mayor número de datos, y por tanto, incremento en la generación de residuos en todas las fracciones. Si bien, hay que insistir con los concesionarios, para que continúen recogiendo los datos en los registros correspondientes que se les entregan cada temporada.

Relativizando los datos con el número de usuarios, los datos obtenidos son los siguientes:



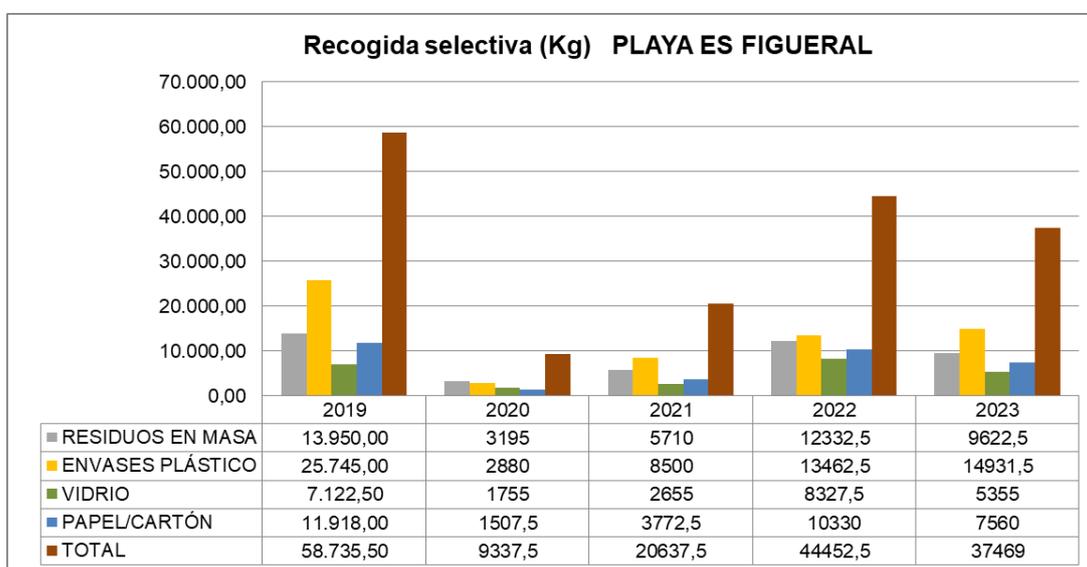
El promedio de reciclaje de los últimos 5 años, éste se sitúa en el 77,79%.

En relación a la tasa de reciclaje en 2023 vemos como ha disminuido con respecto a los últimos años, si bien se sitúa en un 72,17% de reciclaje, que no es mal dato, se mantiene por debajo del promedio de los últimos 5 años.



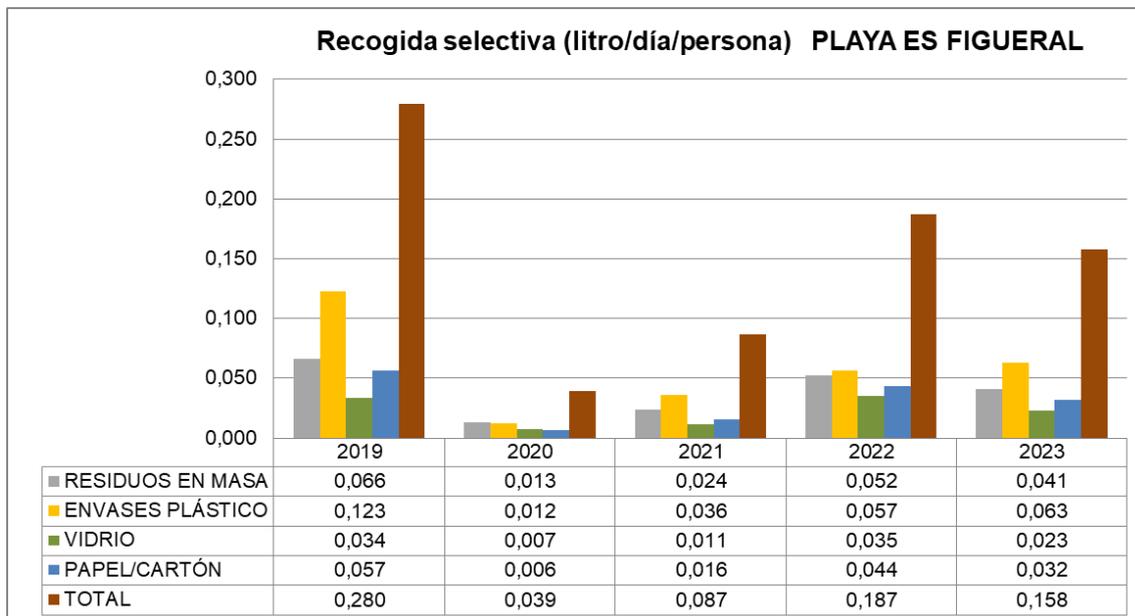
TASA DE RECICLAJE-Es Canar			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2019	64.203,00	79.436,50	80,82%
2020	3.275,00	3.702,50	88,45%
2021	31.905,00	42.157,50	75,68%
2022	64.425,00	89.692,50	71,83%
2023	77.645,00	107.585,00	72,17%

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Figueral:



En la playa de Es Figueral, la cantidad total de residuos registrados en 2023 desciende con respecto a los datos del año anterior, De la misma forma que en el resto de playas, se observa una mejora en la recopilación de datos por parte de los concesionarios.

A la hora de relativizar los datos respecto al número de usuarios, los datos se van acercando a los obtenidos en temporadas pre-pandemia (2019).

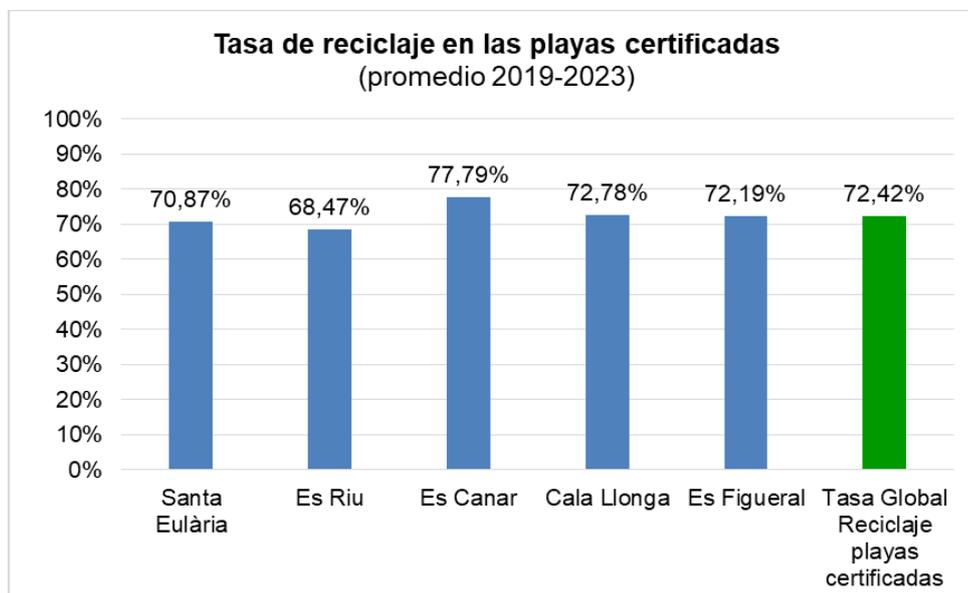


En relación a la tasa de reciclaje, durante el año 2023 se supera los datos obtenidos en el año 2022 y manteniéndose valores por encima del promedio de estos últimos 5 años que se sitúa en el 72,19%.

TASA DE RECICLAJE- Es Figueral			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2019	44.785,50	58.735,50	76,25%
2020	6.142,50	9.337,50	65,78%
2021	14.927,50	20.637,50	72,33%
2022	32.120,00	44.452,50	72,26%
2023	27.846,50	37.469,00	74,32%



Tasa global de reciclaje en playas certificadas- Periodo 2019-2023



Se ha realizado un análisis de la tasa de reciclaje para el periodo 2019-2023, tanto por playas como el promedio global de todas las 5 playas certificadas para estos años.

Por playas, un año más la playa que presenta una mayor tasa de reciclaje para el periodo 2019-2023 es Es Canar, seguida con valores similares la playa de Cala Llonga y Es Figueral.

La tasa global de reciclaje para las 5 playas certificadas, durante el periodo 2019-2023 es de un 72.42%. Es una tasa muy alta de separación de residuos en playas, no obstante, estos datos hay que analizarlos con cuidado, ya que el seguimiento de la producción de residuos está supeditado a la correcta recogida de datos por parte de los concesionarios. Así mismo, puede haber variaciones significativas de producción de residuos de un año para otro, o de una playa a otra en función de si se disponen de la totalidad de registros bien cumplimentados, ya que suele ocurrir que en algunos meses y en algunas isletas de contenedores, no se disponen de datos. Esto no significa que los residuos no se generen, sino que no se ha registrado correctamente su generación, y puede hacer sufrir una variación en el análisis final de los resultados.

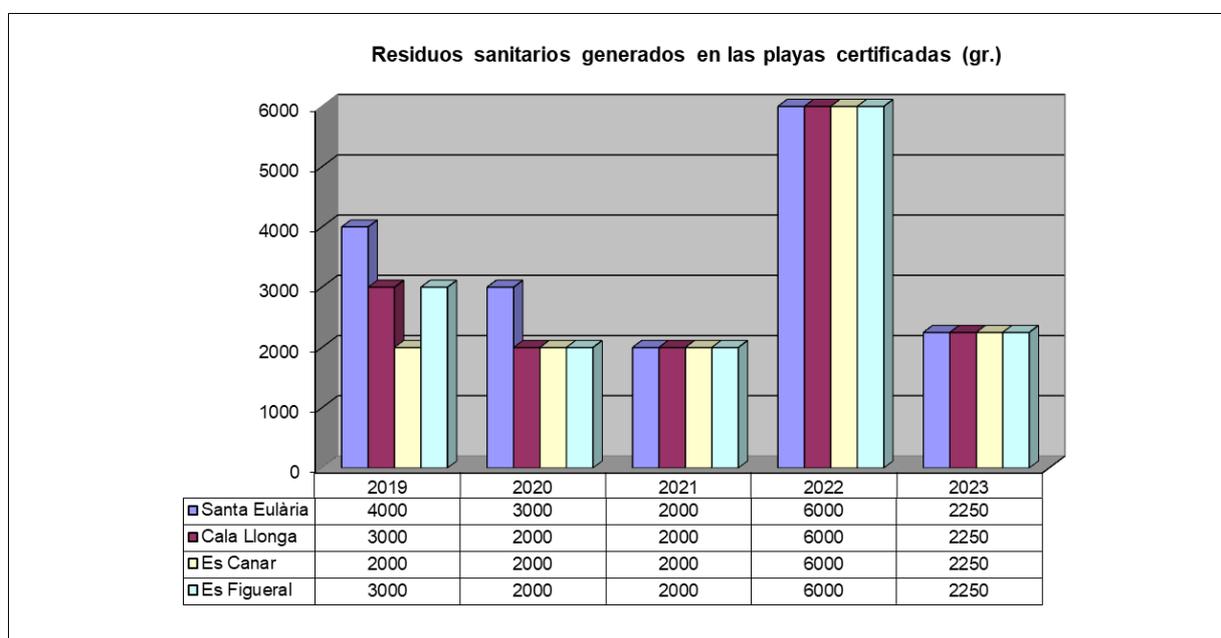


8. RECOGIDA DE RESIDUOS SANITARIOS

El servicio de salvamento y socorrismo de Cruz Roja tiene contratado un servicio de recogida de residuos tipo III y dispone de envases adecuados para su recogida ubicados en las torres de vigilancia.

Al igual que el pasado año para el año 2023 no se disponen de datos diferenciados por playas, quedando repartidos de forma estimatoria según la información facilitada por la Cruz Roja.

El histórico de recogida de residuos sanitarios tipo III generados en las playas certificadas durante los 5 últimos años el que se muestra en el siguiente gráfico:



En términos globales se observa un descenso en la generación de residuos sanitarios tipo III en todas las playas de 2019 a 2021. Este descenso se ve alterado en el año 2022 con un incremento considerable en la generación de residuos para todas las playas, aunque éste no se mantiene para el año 2023 donde se vuelve a descender este valor.

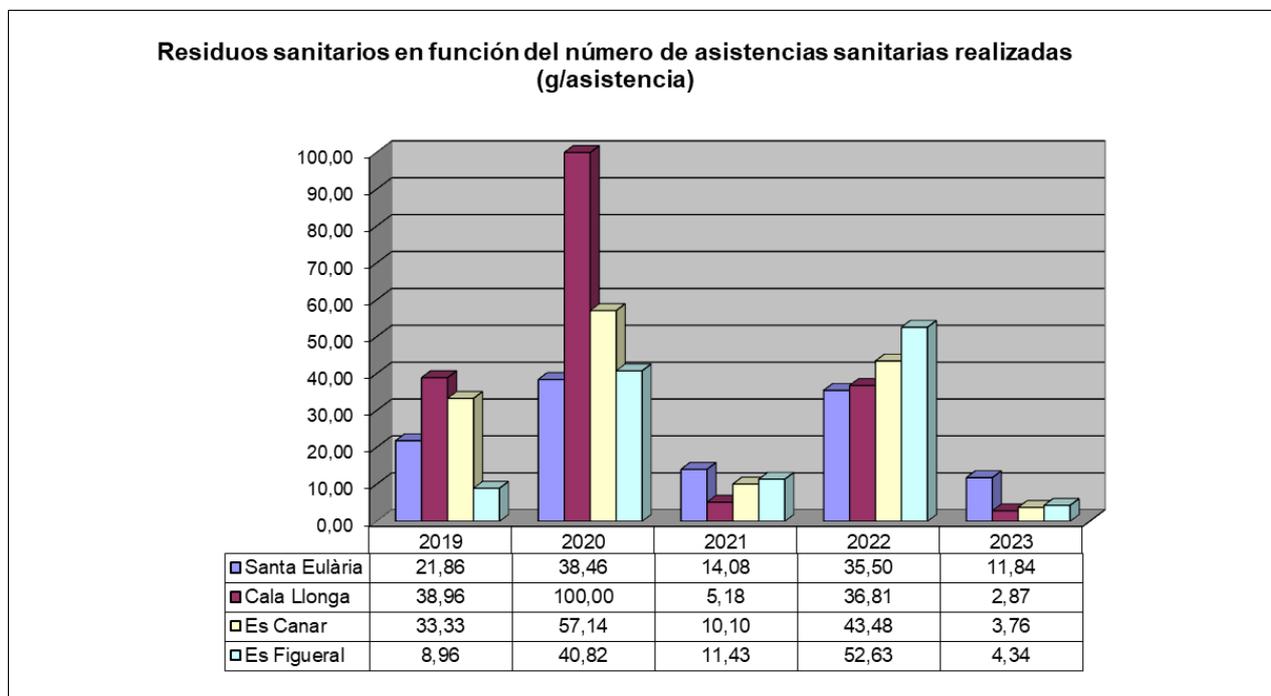
Si relativizamos los datos de generación de residuos sanitarios en función de las asistencias sanitarias realizadas, se observan los siguientes datos:

Asistencias sanitarias					
	2019	2020	2021	2022	2023
Santa Eulària-Es Riu	183	78	142	169	190
Cala Llonga	77	20	386	163	785
Es Canar	60	35	198	138	598
Es Figueral	335	49	175	114	519

Podemos observar un incremento notable del número de asistencias sanitarias para este año 2023 con respecto a los años anteriores, debido al aumento de la afluencia en estas playas a lo largo de la



temporada. Si relativizamos la cantidad de residuos tipo III según el nº de asistencias en cada playa, los datos obtenidos alcanzan valores entre 4 y 12 g./asistencia, siendo el valor más bajo de los últimos 5 años.



9. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS CRUZ ROJA.

Cruz Roja dispone de un contenedor de recogida de residuos peligrosos en las torres de vigilancia de socorristas de color rojo. Los residuos que se recogen son residuos peligrosos para las personas y/o medio ambiente (aerosoles, envases contaminados, pilas y baterías). De estos residuos se hace recogida separada y gestión a través del gestor ADALMO.

Para la temporada 2023 no se produjo ningún residuo peligroso. Tampoco se produjo ningún residuo absorbente.

10. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OFICINA LITORAL Y PLAYAS

En la oficina de Litoral y Playas se generan ciertos residuos que han de ser gestionados a través de un Gestor Autorizado. Se trata principalmente de residuos de fluorescentes y cartuchos de tina.

En cuanto a fluorescentes y cartuchos de tinta se gestionan a través del propio proveedor quien se comprometió a realizar una correcta gestión de los mismos.

Idyne, S.L. mantiene un convenio de colaboración con la Asociación Ambilamp de recogida de lámparas de descarga y fluorescencia y dispone de un contenedor para reciclaje de lámparas.

La retirada del material se efectúa a través del gestor de residuos autorizado para su correcta gestión siguiendo las obligaciones estipuladas en el Real Decreto 208/2005.

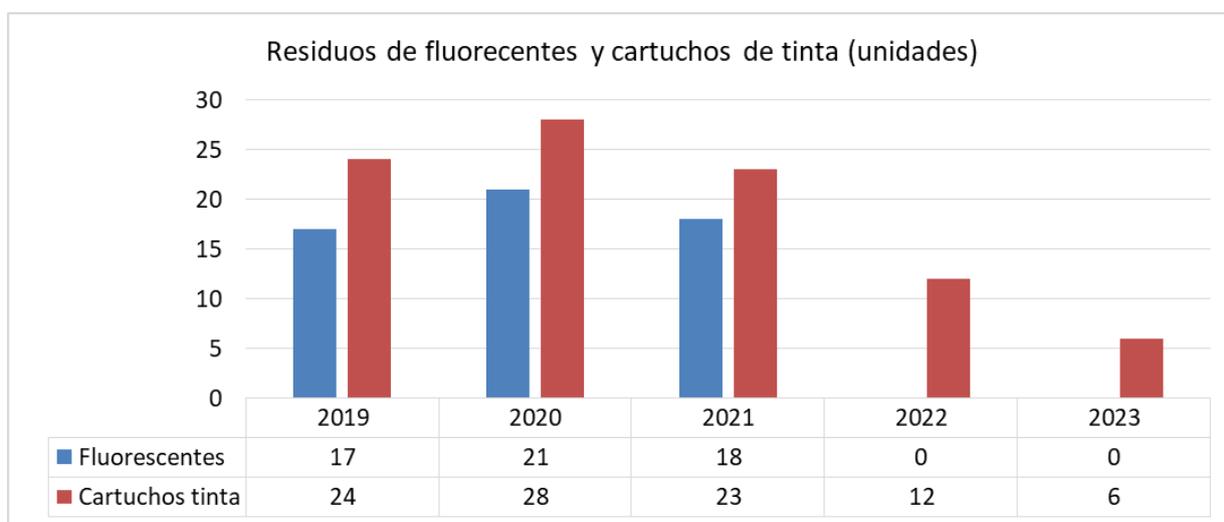


Todas las lámparas de la oficina de Litoral y Platges se tratan según lo estipulado anteriormente.

En relación a los residuos de cartuchos de tinta, la Oficina de Litoral y Playas mantiene un documento de aceptación de residuos peligrosos con la empresa gestora de residuos "Tratamiento Electrónico Balear, S.L." Gestor autorizado RTP/G-075.03/CAIB, para los residuos de tóners y residuos de tintas.

Carlín, es la empresa intermedia que almacena los residuos de tóners y residuos de tintas para ser entregados después al gestor autorizado.

A continuación, se observa la cantidad de residuos peligrosos generados en la oficina de Litoral:



Para el año 2023, se observa una disminución en la generación tanto de fluorescentes como de cartuchos de tinta con respecto a años anteriores.

Datos relativizados de fluorescentes y cartuchos de tinta:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Horas de ocupación	2239	2300	1914	2280	2344	2390
Fluorescentes/horas ocupación	0,00000	0,00739	0,01097	0,00079	0,00000	0,00000
Proyectos	13	15	15	20	14	14
Cartuchos de tinta/proyectos	3,08	1,60	1,87	1,15	0,86	0,43

En la tabla anterior se observan los residuos de fluorescentes y cartuchos de tinta generados en el edificio del Club Náutico en los últimos años relativizados en función del número de horas de ocupación y número de proyectos respectivamente.

En relación a los fluorescentes para el año 2023 este valor es cero ya que no se ha generado como residuo durante este año.

En relación a la generación de cartuchos de tinta respecto al número de proyectos ha también ha disminuido, obteniendo el valor más bajo de todo el histórico de datos que se disponen.



11. CONSUMO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES, DESINFECTANTES Y BIOCIDAS

El concesionario de limpieza de jardines Ibiza Green no nos puede facilitar información sobre consumos de plaguicidas y fertilizantes utilizados en el mantenimiento de la jardinería del paseo marítimo de Santa Eulalia.

Según éste, las partidas de fitosanitarios destinadas a la jardinería de las zonas de playas es imposible separarla del resto. La empresa compra y utiliza fitosanitarios para todo el proyecto en general, sin distinguir lo que realmente se llega a gastar en cada jardinera, o zona ajardinada. Se valora respecto al gasto del proyecto, pudiendo variar las necesidades de cada zona según la sintomatología, plantas, y evolución durante los diferentes meses.

De todas maneras, también se prioriza la utilización de tratamientos naturales antes de la utilización de fitosanitarios en caso de ser posible disminuye en la medida de las posibilidades la utilización de productos fitosanitarios para el control de plagas.

Dicha contrata no lleva el mantenimiento de la jardinería de Es Canar, de Cala Llonga ni de la playa de Es Figueral.

En relación al material utilizado en jardinería, en Santa Eulalia se hace uso de dos almacenes municipales que el Ayto. pone a disposición del servicio y que está ubicado en la villa de Santa Eulària, en la Avd. Ricardo Curtois Cortarredona (edificio Koala). Normalmente no se almacenan productos fitosanitarios ya que se compran las cantidades a utilizar para todos los servicios, y así evitar la acumulación de productos y el deterioro de los mismos.

Los operarios destinados al uso de productos fitosanitarios disponen del carnet de manipulador de productos fitosanitarios. En Santa Eulària son los siguientes, con sus correspondientes carnets de manipulador de fitosanitarios:

- JUAN PINO BERMÚDEZ
- MIGUEL ÁNGEL REJAS FUERTES

Dicho personal junto con otro compañero dispone de distintos cursos orientados hacia este trabajo.



12. NIVELES DE RUIDO EN LAS PLAYAS

En relación al control de niveles de ruido en las playas certificadas, comentar lo siguiente:

- La periodicidad establecida para realizar las sonometrías es de 3 años, por lo correspondía al año 2023 la realización de la siguiente sonometría. Debido a retrasos con el proceso de contratación dicha medición se ha tenido que posponer al año 2024, por lo que finalmente las nuevas mediciones serán llevadas a cabo durante los meses de julio y agosto por la empresa CTP Pitiuso.
- A nivel general, nunca se han tenido problemas de ruido en las playas del municipio. Por lo que, una vez llevada dispongamos de estos resultados, se prevé ampliar la periodicidad de las mediciones a 5 años en el PG 07-05 Ruido Ambiente.

A continuación, se mantienen de manera gráfica los resultados obtenidos de las sonometrías realizadas en el año 2020 en las playas certificadas:

Playa de Santa Eulària y Playa del Rio:



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE SANTA EULALIA





Se han realizado una sonometría en la playa de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia el 24 de junio de 2020.

Según la Ley 1/2007 el límite establecido es de 65 dBA de día y 60 dBA de noche.

En el gráfico anterior se observan valores "LeqT", se trata de un índice de ruido continuo equivalente obtenido durante cada medición. En ninguna de las mediciones realizadas en la playa de Santa Eulària y Playa del Río, se observan valores superiores a 65 dBA.

Playa de Cala Llonga:



HISTÓRICO PLAYA DE CALA LLONGA

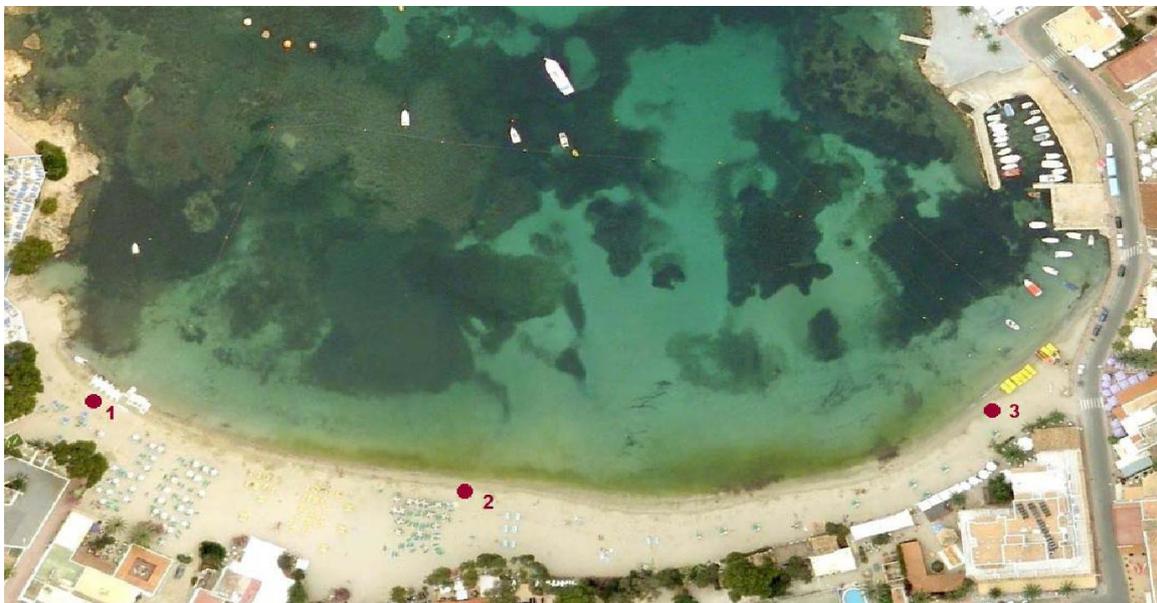


En la playa de Cala Llonga también se ha realizado una medición de ruido durante el 24 de junio de 2020. Se tomaron mediciones en tres puntos diferentes de la playa de Cala Llonga.

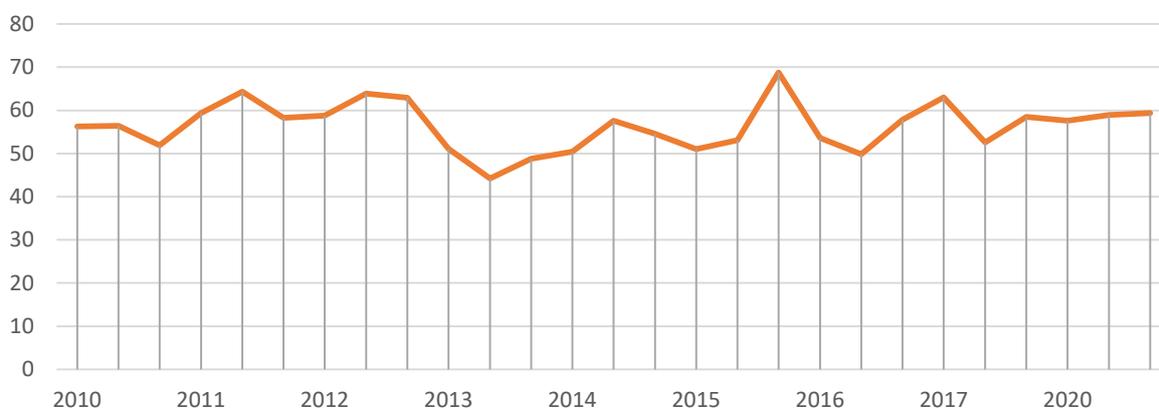
Simplemente en un punto se observa un ligero incremento en respecto el valor de referencia, no se considera significativo. No se presenta ninguna incidencia relevante.



Playa de es Canar:



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES CANAR

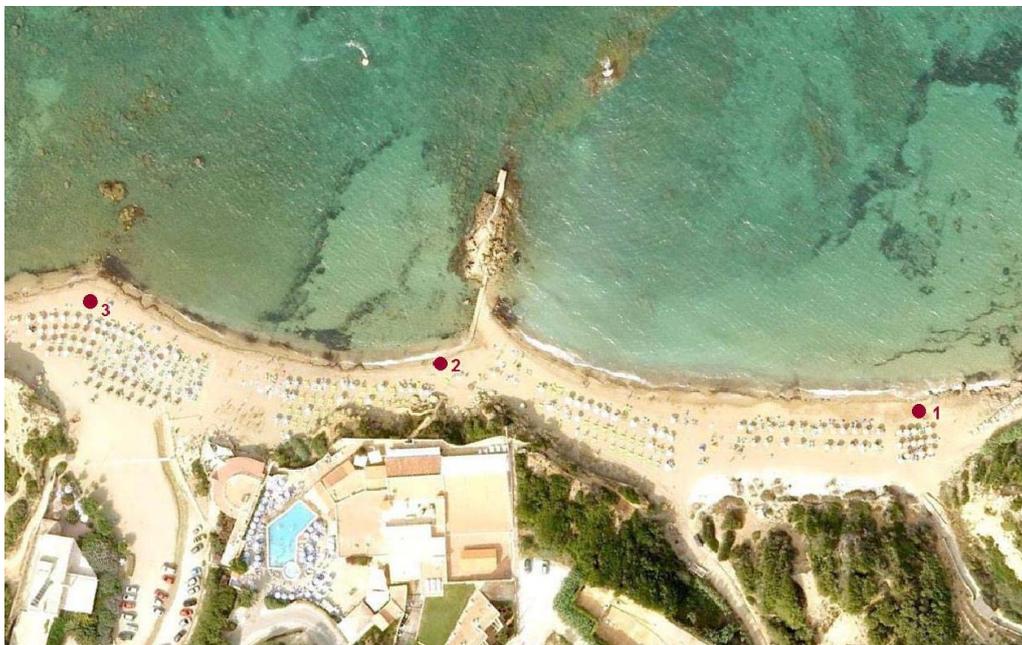


Se han realizado sonometrías el 21 de agosto de 2020 y se registran niveles de ruido en tres puntos diferentes de la playa des Canar.

Los resultados obtenidos son satisfactorios, en ningún punto se sobrepasan los valores de referencia de ruido.



Playa de es Figueral:



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES FIGUERAL



Los niveles de ruido registrados el 21 de agosto de 2020 en Es Figueral no superan los 65 dBA en ninguna de las mediciones realizadas. El punto de la playa donde se registra menor nivel de ruido es en el lado derecho de la playa. No se ha registrado ninguna incidencia relevante.



13. CONTROL DE LEGIONELLA EN DUCHAS Y LAVAPIÉS

La empresa Maripol realiza un mantenimiento de duchas y lavapiés con el fin de evitar una posible contaminación por *Legionella*.

Se dispone de certificados de limpieza y desinfección de las duchas y lavapiés que nos proporciona la empresa Maripol anualmente, así como un protocolo de actuación en caso de detección de *Legionella* en muestras de agua de las duchas de las playas.

En este año 2023 en todas las playas del municipio se ha realizado un control mensual de detección de *Legionella* en las duchas y Lavapiés, sin ninguna incidencia relevante.

CONTROL LEGIONELLA 2023

PLAYA DE SANTA EULALIA DEL RIO

FECHA	JUNIO (9-06-23)	JULIO (24/07/2023)	AGOSTO (4/08/2023)	SEPTIEMBRE(20/09/2023)
Ducha nº 4 (Rest. Bahía)	ND en 50 MI			ND en 50 MI
				14/09/2023
Ducha nº 6 (Punto accesible)	ND en 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI	14 u.f.c./gramo

PLAYA DEL RIO DE SANTA EULALIA

FECHA	JUNIO(9-06-23)	JULIO(20/07/2023)	AGOSTO (4/08/2023)	SEPTIEMBRE(20/09/2023)
Ducha nº 1 (CUATRO PINOS) Torre 1		ND en 50mL	ND en 50 MI	
		24/07/2023		
Ducha nº 2 (RIOMAR) Torre2	ND en 50 MI	ND en 50mL	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 3 (MARINERS) Torre 3		ND en 50mL	ND en 50 MI	ND en 50 MI

PLAYA ES CANAR

FECHA	JUNIO (1-06-23)	JULIO(4/07/2023)	AGOSTO(1/08/2023)	SEPTIEMBRE(14/09/2023)
Ducha nº 1 (Rest. Parot)	ND En 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 2 (Apart. Parot)		ND en 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 3 (Rest. Brisamar)	ND En 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI (1/08/2023)	
Ducha nº 4 (Rest. Marbella)	ND En 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI (1/08/2023)	



PLAYA CALA LLONGA

FECHA	JUNIO (14/06/2023)	JULIO	AGOSTO(4/08/2023)	SEPTIEMBRE(18/09/2023)
Grifo pies				ND en 50 MI
DUCHA nº 1	ND en 50 MI		ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 2 (Kiosko Hollywood)				ND en 50 MI
Playa				ND en 50 MI

PLAYA ES FIGUERAL

FECHA	JUNIO(13/06/2023)	JULIO(28/07/2023)	AGOSTO(29/08/2023)	SEPTIEMBRE(11/09/2023)
Ducha nº 1 (Bajo depuradora Club)	ND en 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 2 (Junto Restaurante)	ND en 50 MI	ND en 50 MI		

14. CONTROL DE ARENA:

Cabe destacar que también se realizan controles de calidad de la arena en todas las playas del municipio a principios, mediados y final de temporada estival. **Los resultados obtenidos en las playas certificadas en la temporada 2023 han sido los siguientes:**

CONTROL ARENA

PLAYA SANTA EULALIA DEL RIO

	FECHA	29/05/2023	19/07/2023	12/09/2023
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	1 u.f.c/gramo	2 u.f.c/gramo	11 u.f.c/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	1 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	3 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo	28 u.f.c/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia/gramo	1 u.f.c/gramo	29 u.f.c/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	7 u.f.c/gramo	9 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	1 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo	4 u.f.c/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida



PLAYA RIO DE SANTA EULALIA

	FECHA	29/05/2023	19/07/2023	12/09/2023
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	Ausencia/gramo	2 u.f.c/gramo	6 u.f.c/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	1 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	2 u.f.c/gramo	4 u.f.c/gramo	8 u.f.c/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	21 u.f.c/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	7 u.f.c/gramo	6 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA ES CANAR

	FECHA	29/05/2023	19/07/2023	19/09/2023
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	6 u.f.c/gramo	4 u.f.c/gramo	17 u.f.c/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	1 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo	9 u.f.c/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	1 u.f.c/gramo	5 u.f.c/gramo	6 u.f.c/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	21 u.f.c/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	4 u.f.c/gramo	2 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA CALA LLONGA

	FECHA	29/05/2023	19/07/2023	12/09/2023
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	4 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo	2 u.f.c/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	1 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo	1 u.f.c/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	1 u.f.c/gramo	2 u.f.c/gramo	16 u.f.c/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia/gramo	1 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	3 u.f.c/gramo	4 u.f.c/gramo	2 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	1 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida



PLAYA ES FIGUERAL

	FECHA	29/05/2023	19/07/2023	19/09/2023
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	42 u.f.c/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	13 u.f.c/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	15 u.f.c./gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	5 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo	19 u.f.c/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	4 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo	5 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

Para la temporada 2023, se obtienen unos resultados muy satisfactorios en cuanto a calidad de la arena de la playa. Tan solo en la playa de Santa Eulalia se detecta de forma puntual en un muestreo (12.09.23) un resultado de Enterococos de 28 u.f.c/gramo superior al máximo permitido (20), posiblemente debido a las lluvias o la limpieza del paseo, ya que queda corregido en los siguientes muestreos. En el resto de muestreos no aparecen indicios de contaminación.

3) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A fecha de realización del presente informe se revisa la evaluación del cumplimiento legal por parte de la organización y los resultados son los siguientes:

- En relación al RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, se actualiza última revisión realizada de los equipos extintores de las instalaciones de la organización realizada el 24 de mayo de 2023. Pendiente de revisión prevista para mayo 2024.
- En relación al Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre por el cual se regula la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), se revisan y actualizan fechas de inspección de ITV de los vehículos limpia playas y vehículo de litoral y playas. Se comprueba que todas las inspecciones están en regla.
- Publicación en el BOIB en fecha 26 de enero de 2017 de la aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por recogida-transporte y tratamiento-eliminación de residuos urbanos. Se establece una tasa obligatoria para la recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de basuras domiciliarias y residuos sólidos de viviendas, alojamientos y locales o establecimientos donde se ejerzan actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios, y puestos de amarre de puertos deportivos.
- Autorización de las instalaciones temporales en las playas del municipio de Santa Eulària des Riu. Temporadas 2023-2026 (exp. 2IB/2023-2026)
- Autorización de Costas. Renovación de empresas concesionarias hasta 2024. En marcha nueva licitación para el año 2025.



- Se incorpora al registro la identificación y evaluación del Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono. No siendo de aplicación al no verse incluida como actividad en el anexo I de la misma.
- Actualización RD 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

4) RESULTADOS DE AUDITORÍAS

- AUDITORÍAS INTERNAS:

De la auditoría interna que se realizó en fecha de 29 de septiembre de 2023, por Sr. Ana Delgado, fue detectada la siguiente no conformidad cuyo estado es el siguiente:

NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN AUDITORÍA INTERNA 2023	FECHA APERTURA	ESTADO
No se puede evidenciar la realización de la sonometría correspondiente al año 2023 (temporada alta)	29.09.2023	CERRADA Será realizada por la empresa CTP Pitiuso en los meses de julio y agosto 2024.

La última auditoría interna ha sido realizada por la Sra Ana Delgado, en fecha 19- 20 de junio de 2024, para la cual se han detectado las siguientes No Conformidades:

CUADRO DE DESVIACIONES/NO CONFORMIDADES				
Normas /referenciales			UNE- EN ISO 14001:2004	
Nº Desv.	Norma / Ref.	Apdo.	Descripción	Nº AACC
1	14001	7.1	<p>Con respecto a Infraestructura y mantenimiento de la oficina de litoral y playa (FPG-07-10-02) :</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se puede evidenciar las inspecciones reglamentarias de los extintores de la oficina del litoral y playas previstas para mayo 2024. • No se dispone de evidencias documentales de la revisión anual de la alarma. 	01/24
2	14001	6.1.3	En el punto de asistencia de la Cruz Roja de la playa de Es Canar, tan solo se dispone de uno de los 2 depósitos establecidos para la recogida de residuos peligrosos.	02/24



• **AUDITORÍAS EXTERNAS:**

Del 05/07/2023 al 07/07/2023 se realiza la **auditoría de renovación** del Sistema de Gestión Ambiental del Ajuntament de Santa Eulària des Riu conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 referido a las playas de Santa Eulalia, Playa del Río, Playa des Canar, Playa de Cala Llonga y Playa de Es Figueral.

En esta auditoría, AENOR detectó 6 no conformidades y varias observaciones cuyo estado y temática reflejamos a continuación:

INFORMES DE NO CONFORMIDAD-ACCIONES CORRECTIVAS DERIVADAS DE LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA EXTERNA DE 2022			
Nº	RESUMEN DEL ASUNTO	FECHA APERTURA	ESTADO
1	No se evidencia que la organización haya realizado una revisión de la actualización del análisis de contexto interno y externo desde marzo 2022	07/07/2023	CERRADA (PAC 2023)
2	En contra de lo indicado en el PG 0502 Comunicación interna y externa, no se evidencia que para la temporada 2022, se dispongan de resultados de las encuestas realizadas sobre conocimiento ambiental de los usuarios.	07/07/2023	CERRADA Contrato empresa externa (Carmen Bosch) Fecha de realización: junio-julio-agosto- septiembre 2024 (PAC 2023)
3	"Con respecto al control operacional, a) No se evidencia FPG-07-10-01 Mantenimiento de maquinaria limpieza de playas b) Se observan taquillas que contienen los productos de limpiezas situados en los baños, que las mismas se encuentran abiertas. (Playa de Cala Llonga)".	07/07/2023	CERRADA PAC(2023)
4	Con respecto al seguimiento y medición: No se evidencian la disposición de información sobre el consumo de electricidad, consumo de agua, residuos derivados del servicio de socorrismo y RSU en 2022.	07/07/2023	CERRADA PAC(2023)
5	En relación al Informe de revisión por dirección, no se evidencia que se haya elaborado el mismo a fecha de auditoria con los datos de la temporada 2022.	07/07/2023	CERRADA PAC(2023)



6	<p>Con respecto a las acciones correctivas derivadas de las no conformidades de la auditoría anterior se observa cómo no eficaz, el apartado a y c de la NC 03, en relación a:</p> <p>a) En contra de lo indicado en el PG 07 09, Control y ordenación de la playa, no se evidencia la realización de inspecciones a subcontratistas, con periodicidad anual, como pueden ser: limpieza de playas, socorrismo o jardinería.</p> <p>b) No se dispone de copia de la última analítica de agua de baño en el cartel informativo p.ej. Playa de Cala Llonga</p>	07/07/2023	CERRADA PAC(2023)
---	---	------------	-------------------

En relación a las **8 observaciones** detectadas durante la auditoría externa se puede comentar lo siguiente:

Nº	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
1	Retirar de las playas, los contenedores para la fracción de vidrio, ya que está prohibido, aprovechando ese hueco para disponer otro contenedor de envases	No se ha retirado aun. Pendiente de la adjudicación del contrato de residuos.
2	Se observa puntualmente, registro de limpieza de baños, con fechas erróneas (registro hasta el 8/07) en Playa Cala Llonga.	Error puntual, no se repite en el resto del año.
3	Se observa el Captobrotus de la zona lateral de la Playa de Cala Llonga.	Se planifica para junio 2024
4	Se observa puntualmente de la totalidad de jalones revisado, uno en la parte derecha de la playa, oxidado y sin la identificación de la IT. Playa Cala Llonga.	Se corrige.
5	Se observa ducha con tablero algo levantado y pasarela con algunas ondulaciones zona cuatro pinos. Playa Es Riu.	Se corrige.



6	<p>A fecha se auditoria se encuentra pendiente realizar las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplen con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas anuales según los pliegos de condiciones técnicas.</p> <p>Formalizar un planning de visitas a concesionarios para verificar el correcto cumplimiento de estos aspectos.</p>	<p>En 2023 el técnico de litoral y playas realiza las inspecciones a los concesionarios de las playas de Santa Eulalia y Es Canar.</p> <p>Se planificarán las inspecciones de la temporada 2024.</p>
7	<p>Documentar la Identificación y evaluación realizada al el Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono. (Nota: no es de aplicación)</p>	<p>Incorporado al registro de requisitos legales.</p>
8	<p>Se encuentra pendiente planificar el escenario junto a Cruz roja y resto de partes interesadas el simulacro ambiental a realizar previsto para julio 2023. (si bien estos se realizan cada 2 años, ultimo en 2022)</p>	<p>El simulacro se realiza en la playa de Cala Llonga con fecha 12-07-2023 (ver FPG-07-11-01)</p>
9	<p>Puntual, se observa un trimestre sin cumplimentar, la revisión trimestral de los extintores de la oficina de litoral y playas en 2022.</p>	<p>Solucionado</p>

h) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

La organización dispone de recursos económicos para llevar a cabo la gestión de las playas del municipio. De la misma manera la dotación de recursos materiales necesarios para mantener los servicios en playas es apropiada.

Se ha propuesto el establecimiento de algunos criterios ambientales a la hora de realizar compras de material de oficina o playas con el fin de ir adaptando a nuestros proveedores cada vez más a unos criterios más exigibles de sostenibilidad.

Por lo que respecta a la dotación de recursos humanos, la organización dispone de personal de coordinación de playas, celador de playas, personal de mantenimiento de playas, personal administrativo y personal de asesoramiento técnico. **A principios de 2024 se incorpora un técnico a las oficinas de litoral y playas dedicado a participación ciudadana.**

De enero a agosto del año 2023, se dispone de 1 persona del programa REACTIVA dedicada al mantenimiento de playas, repitiendo para el mismo periodo de 2024.

Así mismo, se mantiene la contratación externa para disponer de apoyo técnico en el mantenimiento del SGA.



i) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LA QUEJAS

A lo largo de 2023, al igual que el resto de años, se han realizado numerosas comunicaciones tanto internas como externas.

Se realizaron 39 comunicaciones externas en medios de comunicación tales como varias notas de prensa en la nueva página web del ayuntamiento, noticias en prensa, noticias en informativos de televisión, etc. Las comunicaciones internas pueden ser presenciales a través de reuniones o a través de mail o teléfono.

No se ha registrado ninguna queja para este periodo.



Ajuntament de Santa
Eulària des Riu

INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS

Junio. 2024

Pág. 93

COMUNICACIONES INTERNAS-EXTERNAS

COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
29/11/2022	https://w w w .periodicodeibiza.es/pitusas/ibiza/2022/11/21/1832659/santa-eularia-destinara-cada-euros-seguridad-medio-ambiente-servicio	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	
05/06/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/06/05/jornada-turismo-residuos-plasticos-dia-88294918.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	JORNADA RESIDUOS
26/04/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/04/26/mision-salvar-planeta-sexta-extincion-86475805.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	SOTENIBILIDAD
24/04/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/04/24/medio-ambiente-prohibe-fuego-ibiza-86411964.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	
18/04/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/04/18/doce-hoteleras-ibiza-interesan-eliminacion-86156928.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	ELIMINACIÓN PLÁSTICOS
06/02/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/02/06/medio-ambiente-ibiza-santa-eularia-82580838.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	LÍNEA VERDE
02/02/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/02/02/allanza-ibiza-preservacion-fundaciones-conservacion-82388849.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	PESCA ILEGAL
21/07/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/07/21/tres-playas-cuentan-servicio-bano-90133140.html	DIARIO DE IBIZA	PLAYAS	PUNTOS ASISTIDOS
05/06/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/06/05/jornada-turismo-residuos-plasticos-dia-88294918.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	TURISMO , RESIDUOS PLASTICOS EN EL DIA DE MEDIOAMBIENTE
03/02/2023	https://w w w .periodicodeibiza.es/noticias/baleares/2023/02/03/1875213/medio-ambiente-propone-proteccion-zonas-humedas.html	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE 35 ZONAS HUMEDAS
31/05/2023	https://w w w .periodicodeibiza.es/pitusas/ibiza/2023/05/31/1948021/consell-acoge-jornada-sobre-turismo-residuos-plasticos-por-dia-del-mar	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
30/04/2023	https://w w w .periodicodeibiza.es/pitusas/ibiza/2023/04/30/1927511/carraca-pide-cerrar-tuberias-del-six-senses-vierten-residuos-	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	RESIDUOS AL MAR
21/08/2023	https://w w w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/santa-eularia-amplia-iniciativa-junts-per-ses-	ONDA O IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	JUNTS PER SES SARGANTANES (TRAMPAS DE SERPIENES)
03/06/2023	https://w w w .periodicodeibiza.es/fotogaleria/mejores-imagenes-feria-medioambiental-ecouc.html	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	ECOUC
23/03/2023	https://w w w .periodicodeibiza.es/deportes/deporte-ibiza/2023/03/23/1905321/herbua-vuelta-ibiza-mtb-scott-shimano-comprometidas-	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	HERBUSA Y IBIZA MTB COMPROMETIDAS CON EL MEDIO AMBIENTE
15/06/2022	https://w w w .periodicodeibiza.es/pitusas/formentera/2022/06/15/1746557/medio-ambiente-avala-obras-estran-ejecutando-estany-des-	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	CONSELLERIA MEDIOAMBIENTE
01/06/2023	https://w w w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/5-junio-celebramos-onda-cero-ibiza-formentera-dia-internacional-	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	ONDA O
27/06/2023	https://w w w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/vecinos-critican-falta-informacion-incendio-planta-biomas-a-	ONDA O IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	PLANTA DE BIOMASA
18/04/2023	https://w w w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/premios/vicent-mari-premio-onda-cero-ibiza-formentera-medio-ambiente-	ONDA O IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	AGRICULTURA
02/05/2023	https://w w w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/calidad-aguas-playas-ibiza-mejora-	ONDA O IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	CALIDAD AGUAS DE BAÑO
07/07/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/07/07/aqua-costas-baleares-buen-reduce-89589242.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	CALIDAD DEL AGUA DE MAR
19/07/2023	https://santa-eulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/8043-santa-eularia-des-riu-competrira-este-verano-por-conseguir-la-bandera-verde-	A YUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	BANDERAS VERDES
02/06/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/06/02/fun-trucks-salidas-kayak-limpiar-88192885.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	SALIDAS EN KAYAC LIMPIRAR EL LITORAL
03/06/2023	https://w w w .ibiza-spotlight.es/evento/w orld-environment-day-santa-eulalia	IBIZA SPOTLIGHT	MEDIO AMBIENTE	DIA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE
29/06/2023	https://w w w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/carmen-ferrer-asume-santa-eularia-des-riu-gestion-sostenible-agua-mandato-2-	CADENA SER	MEDIO AMBIENTE	GESTION SOSTENIBLE DEL AGUA MANDATO 23-27
28/07/2023	https://santa-eulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/8075-el-servicio-municipal-de-aguas-de-santa-eularia-des-riu-aquesta-por-el-medio-	A YUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	VEHICULOS NUEVOS ELECTRICOS
19/07/2023	https://santa-eulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/8043-santa-eularia-des-riu-competrira-este-verano-por-conseguir-la-bandera-verde-	A YUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	ECOVIDRIO
28/07/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/taqs/santa-eularia-al-dia/	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	VEHICULOS NUEVOS ELECTRICOS
04/08/2023	https://santa-eulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/8114-convocadas-las-ayudas-para-la-mejora-del-entorno-rural-de-santa-eularia-des-	SANTA EULARIA DES RIU	MEDIO AMBIENTE	AYUDAS ENTORNO RURAL SANTA EULARIA
04/10/2023	https://cadenaser.com/baleares/2023/10/04/el-psoe-denuncia-los-primeros-y-decepcionantes-100-dias-de-la-alcaldesa-de-santa-eularia-s-	CADENA SER	MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL
05/10/2023	https://cadenaser.com/baleares/2023/10/03/rifirrafe-en-santa-eularia-por-la-falta-de-limpieza-en-la-desembocadura-del-rio-y-sa-font-den-l-	CADENA SER	MEDIO AMBIENTE	RIO SANTA EULARIA DES RIU
25/08/2023	https://w w w .diariodeibiza.es/ibiza/2023/08/25/marina-ibiza-utiliza-pionero-proyecto-91325630.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	ELIMINACIÓN HIDROCARBUROS
04/08/2023	https://santa-eulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/8114-convocadas-las-ayudas-para-la-mejora-del-entorno-rural-d-	WEB A YUNTAMIENTO	MEDIO AMBIENTE	AYUDAS MEJORA RURAL
21/11/2023	https://www.periodicodeibiza.es/pitusas/ibiza/2022/11/21/1832659/santa-eularia-destinara-cada-euros-seguridad-medio-	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	SANTA EULARIA DESTINA 4 DE CADA 10 €
03/10/2023	https://cadenaser.com/baleares/2023/10/03/rifirrafe-en-santa-eularia-por-la-falta-de-limpieza-en-la-desembocadura-de-	CADENA SER	MEDIO AMBIENTE	RIFIRAFE SANTA EULARIA Y OPOSICION POR EL OLOR RIO
04/10/2023	https://www.ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/ayuntamiento-santa-eularia-des-riu-comienza-trabajos-lim-	ONDA O IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	LIMPIEZA RIO SANTA EULARIA DES RIU
28/11/2023	https://cadenaser.com/baleares/2023/11/28/vila-destina-518-euros-por-habitante-al-embellecimiento-de-la-ciudad-me-	CADENA SER	MEDIO AMBIENTE	PRESUPUESTO 2024 A YUNTAMIENTO IBIZA
20/11/2023	https://w w w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/zona-taque-tormentas-puerto-ibiza-cambiar-imagen-parif-marzo-2024_2023	ONDA O IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	CAMBIO DE IMAGEN TANQUE DE TORMENTAS
21/12/2023	https://ibzapreservation.org/noticias/	IBIZA PRESERVATION	MEDIO AMBIENTE	SERPIENTES IBIZA Y FORMENTERA



J) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- Aprovechar la nueva licitación de playas prevista para 2025, para hacer cumplir con mayor insistencia los requisitos comprometidos por parte de los concesionarios realizando un seguimiento más exhaustivo.
- Volver a realizar un testeo en relación a las encuestas enviadas a las partes interesadas, con el fin de obtener mayor información aprovechando la entrada de nuevas concesiones.
- Buscar agilizar las inspecciones de pretemporada y final de temporada con tablas Excel que se irán completando para finalmente realizar el check-list de pretemporada y fin de temporada.
- Implicar en el seguimiento y mantenimiento del sistema de gestión de playas a la Auxiliar administrativa del Departamento de playas, para agilizar el seguimiento y control de indicadores.
- Agilizar la comunicación a los usuarios de las acciones derivadas de sus quejas y sugerencias realizadas a través de la línea verde y el buzón de quejas y sugerencias.
- Utilizar el filtro de priorización Urgente, alta, media y baja, con el fin de acortar plazos de resolución de incidencias detectadas por el celador en línea verde.

2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (*Datos de salida*)

2.1 Las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental.

Se dispone de un sistema de gestión maduro en el control de los procesos y un buen control operacional de las playas certificadas con un histórico importante de datos que muestran la tendencia y evolución de nuestro desempeño ambiental.

Se ha realizado la renovación y adaptación a la nueva versión ISO 14001:2015 conforme a los requisitos de la norma internacional UNE EN ISO 14001 referido a las playas de Santa Eulària, Es Riu, Cala Llonga, Es Canar y Es Figueral.

2.2. Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.

Se ha comentado en el apartado j) las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.

2.3. Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos.

A mediados de 2020 se reanudó el procedimiento para la nueva explotación de servicios de temporada en playas del TM. de Santa Eulària des Riu estableciéndose un nuevo pliego de cláusulas técnicas para la adjudicación de las concesiones de



temporada. Este pliego de condiciones técnicas será vigente para los años 2021 y 2022.

Este pliego de condiciones técnicas y económicas para la explotación de instalaciones de temporada en las playas de Santa Eulària se realizó teniendo en cuenta el estudio de carga realizado por el departamento de Litoral y Playas en el cual se ha analizado el grado de ocupación idónea de cada playa. **Este aspecto se mantiene como condicionante en los pliegos de las siguientes licitaciones.**

Se ha adaptado también el sistema de gestión a la nueva norma UNE-EN-ISO 14001 en la cual se establecen algunos cambios documentales y de control y seguimiento de algunos aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas.

Se realizará la revisión del PG-07-05 Ruido ambiente para ampliar la periodicidad de las sonometrías a 5 años.

2.4. Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales.

Para objetivos basados en proyectos ambiciosos a realizar a largo plazo donde se depende de varias instituciones para su aprobación y cuya tramitación es lenta, se deberán continuar proponiendo estos proyectos como objetivos de mejora. Ejemplo de esto pueden ser los siguientes objetivos:

- Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.
- Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.
- Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas del municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.
- **Iniciar la diagnosis del estado de las playas previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas (inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar).**
- **Previsión de ampliación de proyecto de Cala Llonga en las playas Es Canar y Santa Eulalia.**
- **Como nuevo objetivo se incorpora la sustitución de las duchas por lavapies como medida de ahorro de agua en playas.**

2.5. Las oportunidades de mejora en la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocios, si fuera necesario.

Por el momento no se tiene previsto integrar el Sistema de Gestión Ambiental de playas a otros procesos de negocio.



Aunque, a pesar de que no se tiene previsto aumentar el alcance del SGMA a otras playas del municipio, la mayoría de actuaciones de mejora planteadas en playas certificadas, se exporta al resto de playas del litoral municipal.

2.6. Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.

Es necesario establecer un plan de actuación/planificación de acciones teniendo en cuenta los factores externos e internos pertinentes al sistema de gestión, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades identificadas teniendo en cuenta los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos.

Cuando se planifiquen estas actuaciones, se debe considerar los requisitos económicos, operaciones y recursos necesarios para implantar estas actuaciones.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

Concejala de concesiones en Litoral
Coordinador Oficina de Litoral y Playas
Asesora externa Gest Ambiental.